

SUMARIO DE

COMPETITIVIDAD *AL DÍA*



Competitividad al Día es producido semanalmente por el Centro Nacional de Competitividad (CNC), Panamá, Rep. de Panamá.

Director General: Ing. Juan Planells

Subdirección Administrativa: Lic. Rosemary Piper

INTRODUCCIÓN

En aras de cumplir con dos de nuestros objetivos estratégicos: el obtener, analizar y divulgar información sobre los componentes de la competitividad y el concienciar sobre su importancia y métodos, en cada edición de “COMPETITIVIDAD AL DÍA” procuramos exponer temas de interés para el país y aportar datos para su comprensión y contribuir a que los ciudadanos, líderes y hacedores de opinión dispongan de información de utilidad.

El presente documento es un compendio que recoge las publicaciones realizadas en el año que precede y han sido organizadas en cuatro tópicos: en la primera sección, las Económicas y Comerciales; en la segunda, Indicadores y Otros Temas. En la tercera se han agrupado las publicaciones Sectoriales y finalmente, lo relativo a Educación, Formación y Trabajo.

En este período se ha contado con la dirección del Dr. Nicolás Ardito Barletta y el Ing. Juan Planells; así como con la asesoría del Dr. Héctor Alexander. En la coordinación general, Rosemary Piper y en las publicaciones, los analistas Manuel Castillero, Roger Durán, Wilfredo Grajales y Ninotshka Tam, y la colaboración de Ana Ávila.

Agradecemos el apoyo que nos brindan a través de la lectura de estos informes periódicos y los comentarios que recibimos durante el año sobre estas publicaciones.

Centro Nacional de Competitividad

Panamá, junio de 2016



CONTENIDO

ECONÓMICAS Y COMERCIALES

Los impuestos en Panamá	4
Naturaleza y perspectiva de la economía nacional para el crecimiento y desarrollo económico en Panamá	6
Plan quinquenal de inversiones (PQI) 2015-2019	8
La empresarialidad femenina y su impacto en la competitividad	10
Análisis de la salud desde la perspectiva económica	11
Importancia económica del Canal de Panamá	13
Análisis de los subsidios	14
Perspectivas del Sistema Nacional de Aduanas de Panamá y sus principales retos ante el marco de la competitividad	16
El Área Económica Panamá Pacífico y la competitividad del país	18
Facilitación del comercio y la importancia para la competitividad	19
Economía del cuidado y su visualización	21
Participación de la mujer en la economía nacional	23
Crecimiento económico en Panamá	24
El emprendimiento en Panamá	26

INDICADORES Y OTROS TEMAS

Perspectiva de la pobreza en Panamá	28
Índice de calidad de las instituciones 2015	30
Resultados del Índice de Competitividad Global 2015-2016 del Foro Económico Mundial	32
Medio ambiente: ¿somos competitivos?	33
Modernización del Estado	35
Hoja de balance de alimentos (2007-2013)	36
Evolución de la Informalidad en Panamá	38
Actividad emprendedora y género	40
Autonomía del Instituto Nacional de Estadística y Censo	41
Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano de 2015, el caso panameño	43

SECTORIALES

Acceso y uso del agua potable en Panamá y su impacto en la competitividad	45
Mercado de hidrocarburos en Panamá	46
Dinámica de la actividad pesquera en Panamá	48
La construcción en Panamá y su aporte a la actividad económica	50
Zonas francas y su importancia para la competitividad	51
Perspectiva del mercado energético de Panamá 2014-2050	53
El futuro de la electricidad en Panamá	54
Perspectivas del consumo de combustible en Panamá 2014-2050	57
Seguridad Pública en Panamá	58
Movilidad laboral entre sectores de la economía	60

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y TRABAJO

Educación superior y técnica para elevar la competitividad	64
Percepción de los jóvenes sobre la formación técnica	64
Ocupación de plazas de trabajo por extranjeros	66
Diagnóstico e infraestructura del sistema educativo en Panamá	67
Escuelas multigrados en Panamá	69
Habilidades blandas para el desarrollo del Recurso Humano y de la empresa	70

LOS IMPUESTOS EN PANAMÁ

Los impuestos son instrumentos de desarrollo y pilares que definen la capacidad de gestión de un gobierno, y si son bien administrados con el presupuesto de gasto e inversión permiten reducir la brecha entre los ricos y pobres en el largo plazo. En la última década, los impuestos en Panamá representan cerca de la mitad (46.3%) de los ingresos del Estado y el 45.7% de los gastos; y dependen de la capacidad política de fortalecer las instituciones recaudadoras, y de destinar esos recursos en actividades que tengan rentabilidad pública y social. Con mayores ingresos la administración pública puede costear e invertir en programas de desarrollo de más alcance social, por lo que debe evaluarse continuamente la eficiencia administrativa del sistema tributario de un país.

Gráfica No.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS TRIBUTOS AL TOTAL DEL INGRESO DEL GOBIERNO, PERIODO 2004-2014(P)



Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

Principales impuestos recaudados en Panamá

Los tributos o impuestos son pagos que se hace al gobierno —que a diferencias de las tasas, derechos y contribuciones— son de carácter obligatorio, sin contraprestación y no son recuperables.

Los impuestos se clasifican en, a) directos y gravan directamente los capitales o rentas de los contribuyentes. Su progresividad afecta el ahorro y la inversión privada (incide en la renta) y, b) los indirectos gravan la producción, venta, la compra o uso de bienes y servicios que se cargan a los gastos de producción (afecta la demanda).

De acuerdo a la estructura impositiva, la mayor recaudación tributaria promedio (2006-2013) es producto de los impuestos sobre la renta (45%), el ITBMS (21%), los aranceles (15%); y por la producción, venta y consumo selectivo (9%). (Ver cuadro No.1)

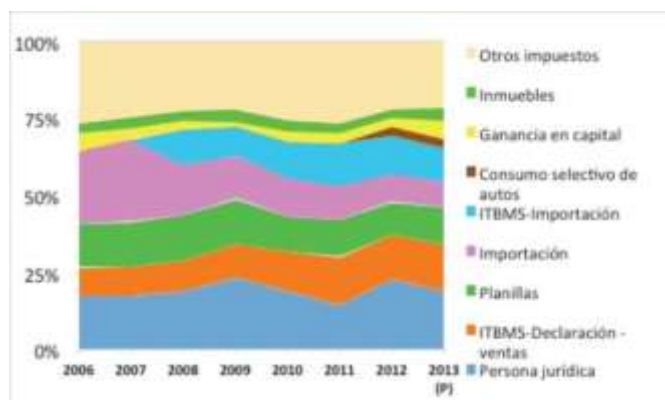
Cuadro No.1 ESTRUCTURA DE IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL, EN PERIODO BIENIALES 2006-2013(P) (en millones de B/.)

Clase de Ingresos	2006	2008	2010	2012	2013(P)
TOTAL	1,813.6	2,484.5	3,101.9	4,428.7	4,859.3
Directos	1,020.3	1,302.8	1,588.1	2,316.6	2,619.6
Sobre la renta (ISR)	878.4	1,137.6	1,346.8	2,026.2	2,248.9
Propiedad y patrimonio	91.7	120.0	182.4	220.0	288.3
Seguro educativo	50.1	45.2	58.8	70.4	82.4
Indirectos	793.3	1,181.7	1,513.8	2,112.1	2,239.7
ITBMS	165.3	526.7	766.2	1,183.9	1,269.1
Importación	434.0	411.6	390.0	420.4	408.9
Exportación	-	0.3	0.3	-	-
Producción, venta y consumo selectivo	155.1	196.3	303.8	441.9	493.2
Act. Comer. y de servicio	-	-	-	-	-
Actos jurídicos	30.2	37.9	41.1	44.9	46.2
Otros indirectos	8.7	8.9	12.4	21.0	22.3

Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

Según el tipo y forma de contribución (subdivididas en la estructura) los que más aportan son las personas jurídicas, ITBMS por declaración y ventas, las planillas, los aranceles, ITBMS a la importación, el selectivo de autos, a las ganancias de capital y a los inmuebles. (Ver Gráfica No.2)

Gráfica No.2 PARTICIPACIÓN EN TOTAL DE IMPUESTOS SEGÚN EL TIPO Y FORMA DE CONTRIBUCIÓN, PERIODO 2006-2013(P)



Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

La recaudación de los impuestos es monopolio del Estado. En Panamá las instituciones que más recaudan impuestos son la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas, y la Autoridad General de Aduanas; por lo que deben ser reforzadas con personal capacitado, instalaciones y equipos adecuados.

Importancia de los impuestos

La principal herramienta que moldea la política fiscal de un país por la vía de los ingresos son los impuestos, e influyen en el consumo, el ahorro y la inversión. El objetivo de la política fiscal es proveer servicios públicos, proveer infraestructura, la redistribución de la renta y los recursos, contrarrestar los auge y las depresiones, además de aumentar el nivel de renta real y la demanda.

Los impuestos son el precio que se tiene que pagar para disponer de una serie de prestaciones sociales como la infraestructura pública, entre ellas carreteras, puentes, aeropuertos, cobertura eléctrica, agua, potable, alcantarillados, etc. También costea los servicios de educación, salud, viviendas de bajo costo, seguridad; lo que a su vez permite la unidad social, justicia y libertad. Los impuestos impulsan el desarrollo económico de un país con inclusión social. A medida que las economías prosperan, el nivel de impuestos y gastos tienen mayor participación en el PIB.

El principal marco de referencia para la elaboración del presupuesto de un país son los impuestos. Con su aporte se estima la capacidad de un gobierno para sufragar los gastos de funcionamiento e inversiones, al igual que ahorrar en un periodo determinado.

También los impuestos son una de las bases para determinar los indicadores de liquidez y solvencia de un país, para hacerle frente a eventualidades (recesión, desastre, etc.), cumplir con sus compromisos financieros (deuda) por citar algunos.

Ética en la administración de los impuestos

La calidad de la gestión de recaudación, el uso correcto de los recursos y la imparcialidad de la administración de justicia en los procesos de apelación tributaria, conforman la institucionalidad tributaria. La forma en que es administrada determina sustancialmente la disponibilidad de los ciudadanos y organizaciones de cumplir con sus compromisos tributarios.

La aplicación de un nuevo tributo o aumentar uno vigente, debe ser debidamente sustentado y consultado entre las partes involucradas, gobierno, empresas y sociedad civil.

Evaluación del sistema tributario

- **Recaudación:** los tributos en Panamá promediaron el 10.7% del PIB (2004-2014). El Banco Mundial y el BID miden el tamaño del gobierno en la economía por medio de la recaudación (tributos más los demás ingresos), el índice de Panamá se mantuvo en esta década en 23.2%, mayor que los países de ingreso per cápita bajo (13.1%) y de América Latina (20.8%); pero inferior a los países avanzados (33.6%).
- **Incidencia:** establece quien paga el impuesto (consumidor, capital, trabajo). Aunque no siempre es evidente quien es el pagador final. Una actividad económica

puede ser gravada y si existe competencia fuerte entre los productores u oferentes, los mismos lo absorben, o en su defecto éste puede ser transferido.

- **Equidad:** mejorar la distribución del ingreso. Debe existir un equilibrio entre recaudar para captar los recursos necesarios y satisfacer las necesidades de sociales (salud, educación, etc.), al igual que mantener la estabilidad de las finanzas; pero sin afectar el consumo, ahorro e inversión de los agentes económicos, minimizando las distorsiones.
- **Efectividad administrativa:** cuanto cobran los impuestos y hace referencia a la facilidad de evasión. Deben diseñarse mecanismos para reducir la brecha entre los impuestos facturados y los impuestos causados. También deben aplicarse estrategias para identificar focos de evasión. La solidez de las instituciones involucradas en el sistema de recaudación debe ser prioridad de todas las administraciones públicas.
- **Eficiencia:** la manera en que los impuestos inciden en los precios relativos de bienes y servicios alternando su disposición.

En los últimos siete años Panamá ha mejorado en los indicadores de alcance y efectos de los impuestos (53 posiciones), al igual que en la tasa total de impuestos, según el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial (ver Cuadro No.2).

Cuadro No.2 INDICADORES RELACIONADOS CON LOS IMPUESTOS SEGÚN EL ICG, PERIODO 2008-2014

PILAR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Alcance y efecto de los impuestos	76	69	43	44	34	27	23
Tasa total de impuestos	89	92	102	108	96	89	81

Fuente: índice de Competitividad Global, Foro Económico Mundial.

NATURALEZA Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA NACIONAL: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN PANAMÁ

El crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o región) en un determinado período (generalmente un año).

A grandes rasgos, el crecimiento económico se mide a través del incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo de calorías per cápita, etc. La mejora de estos indicadores debería técnicamente reflejar un alza en los estándares de vida de la población.

Por otro lado, el desarrollo económico representa la capacidad de los países o las regiones de crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

Podría pensarse el desarrollo económico como el proceso de crecimiento del ingreso o del producto total y per cápita acompañado de cambios en la estructura social y económica de un país. El desarrollo es el aumento persistente del bien-estar de una población.

Dentro de este documento se busca ilustrar de manera puntual y breve sobre la diferencia de ambos conceptos, considerando su complementariedad, reconociendo que sin crecimiento económico no hay desarrollo y viceversa, lo cual es fundamental para la competitividad nacional.

Este análisis se realiza estudiando el caso panameño tomando en cuenta los logros del crecimiento económico reflejado en las tasas de crecimiento del país y desafíos en cuanto al desarrollo económico reflejado en la calidad de vida de los ciudadanos.

Crecimiento Económico

En el contexto general Panamá es una de las economías más globalizadas y competitivas de la región y el mundo. Su altas tasas de crecimiento los últimos diez años, ha destacado al istmo en la región por su fortaleza económica, su atracción a la inversión extranjera y su capacidad democrática e institucional, siendo una de las naciones más sólidas económicamente, con alta proyección de crecimiento y mejora en los próximos años, incluso superando el promedio de la región.

El crecimiento económico de Panamá los últimos 10 años (2003 – 2013) muestra una tasa anual promedio de 8.5%, superando el promedio de la región. Estas tasas de crecimiento son comparadas con tasas de crecimiento de las economías asiáticas.

En cuanto a datos importantes generales para el año 2014, Panamá posee una población de 3, 850.7 millones de habitantes, su superficie total es de 75, 319.8 km², mientras que el PIB per cápita alcanza los B/.10, 643.9.

El istmo posee una economía que se basa en los servicios, acreditado a su estratégica posición geográfica, uso de una moneda fuerte como el dólar, sistema tributario bajo, su integración comercial con la región, ley de sociedades anónimas tanto sólida como amplia, así como la fortaleza del sistema bancario y potencial logístico del Canal de Panamá, de los puertos nacionales, Aeropuerto de Tocumen y de la Zona Libre de Colón.

El total de exportaciones de bienes y servicios posee una marcada diferencia, como se mencionó previamente, por las características propias de una economía abierta. La producción de bienes para exportación es menor en comparación con la producción de servicios. Si se observa en términos de valor se puede apreciar que el total de bienes representó B/.843.8 millones (7.6% del total de las exportaciones), mientras que el total de servicios exportados representó B/.9, 766.8 millones (92.04% del total de las exportaciones).

Dentro de esta economía de servicios se evidencian actividades económicas que son motores económicos que contribuyen al crecimiento, como los Puertos Nacionales, que son reconocidos en la región por su nivel de eficiencia, fomentando el comercio entre países.

El Hub Aéreo que se desarrolla en el país alcanzando una mejor conectividad aérea, incluso por encima de México y Brasil. La infraestructura aérea moderna y adecuada disponible que ofrece el Aeropuerto Internacional de Tocumen, así como el dinamismo de una empresa dinámica y eficiente como lo es COPA, quien actualmente conecta esta economía con 73 destinos y 30 países. Ver Cuadro 1.

CUADRO 1: CONECTIVIDAD AEREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN - PANAMÁ

REGIÓN	VUELOS SEMANALES
Norte América	245
Central América	136
Antillas	167
Sur América	609
Europa	17
TOTAL	1,174

Fuente: Aeropuerto Internacional de Tocumen

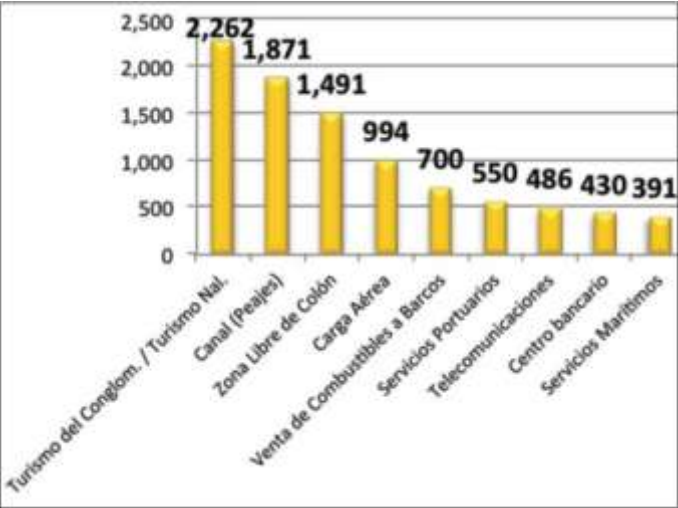
Se adiciona a lo anterior, el mejor acceso en América Latina a los cables submarinos de fibra óptica, estos siete cables submarinos facilitan las telecomunicaciones desde Panamá con el resto del mundo. Adicional, el Centro Logístico desde Panamá, que conecta esta nación con otros centros internacionales importantes, entre estos Singapur, Rotterdam y Hamburgo, entre otros.

La globalización ha aumentado la relevancia de los centros logísticos y Panamá se ha transformado en el principal “Hub” de América Latina. Adicional y quizás uno de los aspectos fundamentales del crecimiento económico de Panamá está relacionado con las principales exportaciones de servicios del conglomerado que para el año 2012 reflejó un incremento importante del turismo relacionado al conglomerado del Canal, así como el pago de peajes provenientes del Canal de Panamá, la Zona Libre y la carga aérea.

Todos estos atractivos han sido claves para la llegada de las empresas multinacionales, conocidas con el nombre de empresas SEM. Estas empresas internacionales reconocidas en la región como DELL, PROCTER AND GAMBLE, CA-TERPILLAR, HEWLETT PACKARD entre 120 deciden instalarse en Panamá por su conectividad y ventajas fiscales que promueven la inversión en este destino.

Esta es la ventaja de la diversificación de la economía panameña, siendo una economía de servicios que amplía sus oportunidades de crecimiento vía exportaciones a través de las actividades destacadas previamente y también actividades paralelas como la venta de combustibles a barcos, servicios portuarios, telecomunicaciones, centro bancario y servicios marítimos. Ver Gráfico 1.

GRÁFICO 1: PRINCIPALES EXPORTACIONES DE SERVICIO DEL CONGLOMERADO. AÑO 2012



Fuente: Elaboración propia del Centro Nacional de Competitividad, en base a datos oficiales de la Contraloría General de la República.

Desarrollo Económico

Dentro de los factores limitantes del desarrollo se puede encontrar la importancia del capital humano, a través de una educación de calidad que permita a la población acceder a mejores oportunidades laborales con ingresos adecuados.

El desarrollo de una infraestructura adecuada y moderna que integre socialmente a la sociedad tanto de zonas urbanas como rurales, en el marco institucional de un sistema de re-glas claras y duraderas.

Los niveles de pobreza de Panamá reflejan que los menores de 20 años son el 50% de los pobres, para el grupo de los adultos (rango de edad de 20-60 años) la incidencia es de 47%, mientras que para el grupo de la tercera edad es de 7%. La incidencia de pobreza total de Panamá se estima en 23.8%.

La incidencia de la pobreza en los menores es uno de los principales puntos de atención desde la perspectiva del desarrollo económico, ya que brindar las herramientas esenciales de educación, salud y alimentación, son claves en los primeros años para el desarrollo de la persona. Incluso, las inversiones a edades tempranas son más eficientes, reduciendo gastos posteriores, como delincuencia, violencia y criminalidad. Factores negativos que atentan contra la competitividad de las naciones.

Los niveles de desarrollo humano muestran gran avance en los últimos años como consecuencia del crecimiento económico. Pero aun marcan desafíos en integrar a las provincias que son un foco de inversión para la mejora de la calidad humana de sus habitantes, como por ejemplo en las Comarcas Indígenas. Ver Cuadro 2.

CUADRO NO.2: INDICE DE DESARRROLLO HUMANO. AÑO 2013

Provincia	IDHP 2013
Bocas del Toro	0.668
Coclé	0.725
Colón	0.776
Chiriquí	0.769
Darién	0.639
Herrera	0.773
Los Santos	0.782
Panamá	0.828
Veraguas	0.705
C. Guna Yala	0.523
C. Emberá Woumaán	0.568
C. Ngöbe Buglé	0.499
País	0.775
Urbano	0.831
Rural	0.666

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano 2014.

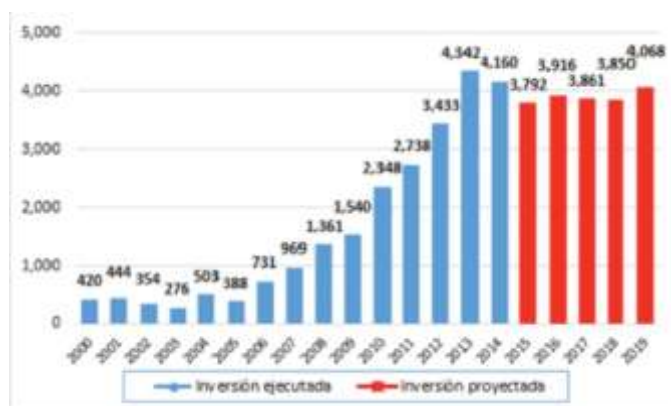
Para combatir la pobreza existe un adagio oriental que dice “Al que tiene hambre, no le des un pescado, enséñale a pes-car”. Esto se relaciona a nivel económico con el desarrollo de las capacitaciones, el aumento de las oportunidades laborales e ingresos, el empoderamiento de la ciudadanía y la participación de la sociedad en los temas correspondientes al desarrollo del país.

Como soluciones de la pobreza hay que enfocar los grupos desde la perspectiva de la juventud, de los adultos y de la tercera edad. Estableciendo políticas públicas de consenso nacional a largo plazo enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos para que la población disponga de una buena educación, salud, cobertura de necesidades básicas y así se puedan mejorar los niveles de productividad y desarrollo del país. Eso haría al crecimiento y al desarrollo humano más consistentes.

PLAN QUINQUENAL DE INVERSIONES (PQI) 2015-2019

De acuerdo con el Plan Quinquenal de Inversiones (PQI) 2015-2019 se proyecta estabilizar el gasto de inversiones públicas en los próximos cinco años. Ésta política guarda relación con el nivel de deuda pública que se adquirió en el último quinquenio la cual aumentó en un 57%, y respaldó en gran medida el incremento del 170% del gasto de inversión pública —de B/.1,540 millones en 2009 a B/.4,160 millones en 2014. De acuerdo al PQI se proyecta mantener el gasto de inversión entre B/.3,000 B/.4,000 millones anuales en el próximo quinquenio. (ver Gráfica No.1)

Gráfica No.1 VALOR DE LA INVERSIÓN EJECUTADA Y PROYECTADA, PERIODO 2000-2019
(en millones de B/.)



Fuente: elaboración propia basados en datos del INEC.

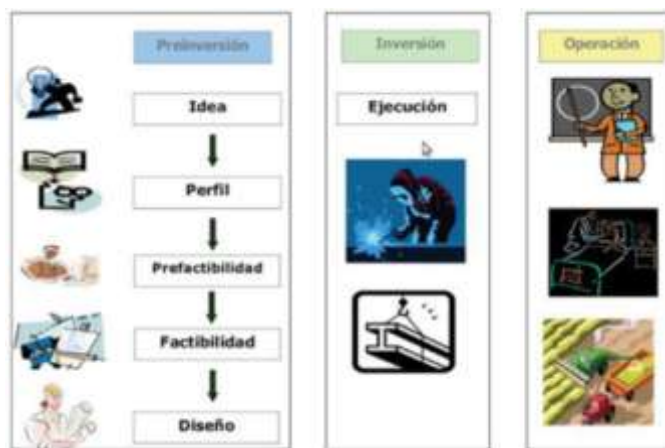
Importancia de la Inversión Pública

Se entiende por inversión pública toda erogación de recursos de origen público destinado a instaurar, incrementar, mejorar

o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes.

El proceso de inversión consta de tres fases o etapas, iniciando con la (i) preinversión en donde se tiene la idea del proyecto a desarrollar y se determina su viabilidad y el impacto económico de su realización o no. La fase de (ii) inversión consiste en la ejecución del proyecto y la (iii) etapa de operación que es el uso del bien o servicio desarrollado. (ver Ilustración No.1)

Ilustración No.1 FASES Y ETAPAS DEL PROCESO DE INVERSIÓN



Fuente: Ministerio de Hacienda, República de El Salvador.

El Plan Quinquenal Indicativo de Inversiones Públicas 2015-2019 (PQI), está contenido dentro del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 (PEG) y sus objetivos se centran en favorecer “la inclusión social y mejorar la competitividad”. Su contenido es revisado anualmente entre febrero y marzo para actualizar la previsión de inversión del quinquenio inmediato.

El PQI toma en consideración los siguientes aspectos metodológicos: los planes de las instituciones deben contribuir a los objetivos propios e impulsar las metas presidenciales del PEG, la lista de los programas y proyectos de la pasada y actual administración, los montos disponibles, las obligaciones contraídas y los límites de deuda para su ejecución.

El PQI es un instrumento que orienta al presupuesto original como una brújula, su posible modificación y los compromisos reales del gobierno. Describe además las diversas perspectivas de inversión según las áreas de prioridad, los sectores y subsectores de acuerdo al MEF, las instituciones públicas no financieras, las metas insignia y proyectos emblemáticos del actual gobierno.

Antecedentes y Proyección del Gasto de Inversión

De acuerdo con el PQI se prevé una inversión total de B/.19,486 millones de 2015 al 2019, cerca de B/.1,500 millones más que de 2010 a 2014. La participación del gasto de inversión pública en el gasto total del gobierno en términos relativos fue más baja en 2003 (10.2%) y mayor en el 2013 con un 45.1%. La proyección del PQI estima ajustar ésta relación al 24.5% para el 2019.

Con relación al PIB, el gasto de inversión pública promedió el 3% de 2000 a 2005, y aumentó progresivamente hasta alcanzar el 10.2% en 2013. De acuerdo al PQI se proyecta que el mismo sea cercano al 5.3% para el 2019, y que los créditos (deuda) destinados a los proyectos de inversión se ajusten a la capacidad de producción real del país (PIB).

La flexibilización de las reglas fiscales después de 2009 no se justifica —por las modificaciones de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF)— porque durante el último quinquenio se amplió el déficit del presupuesto del Estado hasta un 4.1% en 2014, considerando que no ocurrieron desastres naturales de grandes proporciones y además el crecimiento económico fue sostenido.

El PQI 2015-2019 proyecta que el crecimiento porcentual de la deuda sea la mitad (28%) a lo alcanzado pasado quinquenio (57%), y que la relación deuda-PIB de 39.5% en 2014 descienda a 33.8% en 2019. La anterior administración proyectó en su PEG que la relación deuda-PIB al finalizar el 2014 sería de 35.8%, sin embargo ésta fue de 3.7% superior a lo planificado.

Cerca del 60% de los recursos proyectados en el PQI 2015-2019 se destinarán a mejorar la calidad de vida de las personas (desarrollo social), un 22% tiene como objetivo diversificar y mejorar la productividad de la base económica (desarrollo económico), la inversión en el desarrollo las capacidades humanas (educación básica y formación técnica) son el 12%; y el restante 6% se distribuyen entre desarrollo ambiental y territorial, así como en el gobierno (reformas institucionales y seguridad).

Cuadro No.1 INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN EL PQI 2015-2019
(en millones de B/.)

AREA	TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	19,486.8	3,792.0	3,915.9	3,860.9	3,850.0	4,068.0
DESARROLLO ECONÓMICO	4,369.0	1,075.6	1,038.2	727.2	751.7	776.3
DESARROLLO SOCIAL	11,463.5	2,015.2	2,156.9	2,436.5	2,350.6	2,504.3
DESARROLLO PERSONAL	2,466.6	499.1	486.4	463.5	487.3	529.4
AMBIENTE	215.6	17.3	44.6	44.6	54.2	54.9
GOBIERNO	973.2	184.8	189.9	189.1	206.1	203.2

Fuente: elaboración propia basados en datos del PEG-MEF.

Panamá destinaba más recursos al servicio de la deuda que a la inversión pública (al menos desde 1999), pero está bre-

cha se empezó a reducir a partir de 2006 por el crecimiento económico y desde 2010 ésta acción se revirtió. Según el PEG y el PQI (2015-2019) se estima que el monto de las inversiones públicas en el periodo superen los abonos de la deuda en B/.12,142 millones, mayor que los B/.8,900 millones del quinquenio anterior. (ver Gráfica No.2)

Gráfica No.2 RELACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN Y EL SERVICIO DE LA DEUDA EJECUTADA Y PROYECTADA, PERIODO 2000-2019
(en millones de B/.)



Fuente: elaboración propia basados en datos del INEC.

Estratégica y Ética en la Inversión Pública

El PQI 2014-2019 señala que la obligatoriedad de presentar estudios de preinversión —que no fue atendida en todos los proyectos anteriores— según la Ley 34 que reforzó la Ley 91 que regula la necesidad de contar con un análisis previo (ver Ilustración No.1).

El componente de seguimiento (durante su ejecución) y evaluación (una vez finalizado) debe ser reforzado por el Estado, para medir que el proyecto tiene la capacidad de satisfacer las necesidades para el cual fue concebido.

Los denominados proyectos de inversión “llave en mano” han sido criticados por diversos sectores, ya que los mismos no registran los balances de los costos, al ser financiados por los mismos contratistas, quienes pueden elevarlos a su favor. Además estos deben ser cancelados en el corto plazo lo que le resta liquidez al Estado.

La inversión pública es fundamental en la estrategia de desarrollo de un país, siempre y cuando se destinen a proyectos que generen rentabilidad social y económica. También debe mejorarse la norma vinculada con el cumplimiento de las metas fiscales que aseguren los recursos necesarios y suficientes para evitar crisis que padecen desde hace años, varios países desarrollados.

LA EMPRESARIALIDAD FEMENINA Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD

Panamá muestra importantes avances en la igualdad de género, donde ha crecido la participación laboral femenina, sus niveles de instrucción y cada vez más mujeres ocupan puestos directivos. Aunado a lo anterior, los datos indican que la mujer ocupa el mayor porcentaje de egresados en la universidad, lo que vislumbra el alto potencial de este segmento de la población para desarrollar actividades productivas.

El país presenta un crecimiento económico moderado de 5.9% al I trimestre 2015, y un desempleo a marzo de 5.2%. Dicho desempeño debe traducirse en desarrollo, el cual tiene que ser inclusivo considerando el rol tanto del hombre como de la mujer; en el mejoramiento del capital humano, en la innovación, tecnologías y emprendimientos.

El posicionar a la mujer en la actividad empresarial promueve el aprovechamiento de sus capacidades en el entorno de la economía nacional y por ende aumenta su desarrollo productivo, permitiendo generar empleo e ingresos, reflejando así sus aportes en el crecimiento económico y en la competitividad del país.

La Mujer en Panamá

Según los últimos datos disponibles por la CEPAL, Panamá con una tasa de participación femenina en el empleo de 48%, se encuentra sensiblemente por debajo de la media de la Región Latinoamericana (50.4), aunque ocuparía la primera posición de los países de Centroamérica, pero la séptima en los países de A.L.

Situación que se refleja también en el Índice Global de Competitividad 2014-2015 (FEM), donde Panamá muestra fortalezas en indicadores como calidad en infraestructuras de transporte y portuarias, facilidad de acceso a préstamos, solidez del sistema bancario, entre otros; pero en el único indicador que abarca el tema de género – participación laboral femenina – ocupó la posición 113 de 144 economías.

A marzo 2014, el 39.8% de la población ocupada eran mujeres mientras que el 60.2% correspondía a hombres, a pesar de contar con menor participación en la población empleada, la participación femenina en el empleo en los últimos años ha pasado de 461 mil en el 2005 a 675 mil en el 2014. En cuanto a la población desocupada, el mayor porcentaje lo reflejan las mujeres con un 54% de dicha población.

Por otro lado, la población no económicamente activa, muestra que la participación de mujeres y hombres sigue sujeto a los roles tradicionales de género, de manera que prevalece el rol de provisión de cuidados y servicios en el hogar (no remunerados) entre las mujeres, mientras que en el hom-

bre lo hace como el de proveedor económico. De hecho, la condición de no actividad económica predominante entre los hombres es la de estudiante, mientras que entre las mujeres, por mayoría es la trabajadora de hogar no remunerada (o “ama de casa”).

Conforme a los datos del Global Entrepreneurship Monitor 2013, Panamá tiene una tasa de actividad emprendedora temprana (TEA) –es decir, el porcentaje de la población de 18 a 64 años que ha tomado acciones en los últimos 12 meses hacia la puesta en marcha de un nuevo negocio y personas que tienen un negocio establecido de 3.5 años o menos– que se sitúa en el 17% para las mujeres y un 24% en el caso de los hombres. Resultado similar al obtenido para A.L donde el país muestra resultados muy por debajo del resto de los países de la región. Ver Gráfico N°1.

A pesar de contar con poco menor porcentaje de ocupación, una mayor proporción de desocupados, y una baja participación en emprendimientos; las mujeres destacan en lo relacionado al grado de instrucción en el nivel universitario.



Fuente: informe *Empresarialidad Femenina*.

La relación entre el número de mujeres y hombres matriculados en la enseñanza superior, es que por cada hombre matriculado hay 1.6 mujeres. En el 2013 la cantidad de mujeres que obtuvieron un título universitario en Panamá duplicó a la de hombres (frente a un total de 14,300 mujeres que lograron obtener un título universitario, solo 7,213 varones hicieron lo propio). La brecha entre hombres y mujeres que obtuvieron títulos superiores no universitarios es aún más grande, ya que de cada 100 graduandos, 75 son mujeres (INEC, 2014b).

En cuanto al perfil del emprendimiento femenino el 77% iniciaron su actividad por oportunidad – no por necesidad – contra un 84% de los hombres, lo que refleja una mayor prevalencia del emprendimiento entre los hombres que entre las mujeres, siendo precisamente la “oportunidad” un factor principal del aprendizaje de alto crecimiento.

Panamá ocupa la novena posición de 20 economías en A.L y el Caribe en el Índice del Entorno Empresarial para Emprendedoras (WEVentureScope) (The Economist, 2013). Este índice evalúa el entorno para apoyar y fomentar el crecimiento de empresas de mujeres; arrojando como resultado para Panamá que “las mujeres que son propietarias o administradoras de micro, pequeñas y medianas empresas

enfrentan bajos Riesgos de Operación de Negocio y tienen buen acceso a Servicios Sociales. No obstante, el Acceso a Financiamiento es bajo, los Programas de Diversidad de Proveedores siguen siendo escasos en el sector público, y la Formación de Capacidades y Habilidades no cubre a un amplio segmento de mujeres”.

Lo anterior se afianza en uno de los hallazgos del Informe Empresarialidad Femenina en Panamá: Mujeres Apropiándose de las Oportunidades, donde se señala que *“El crecimiento de la participación laboral de las mujeres, de sus niveles de instrucción, ... son la muestra del gran cambio que, a nivel de autonomía y empoderamiento económico, están experimentado las mujeres panameñas. A pesar de ello, las mujeres aún continúan siendo la inmensa mayoría de la población no económicamente activa por trabajo en el hogar y ocupándose de la gran parte del trabajo doméstico. ... desaprovechando, en ese sentido, todo el potencial que ofrecen las mujeres en los sectores que son tractores de la economía panameña. En este sentido, la empresariedad de las mujeres se constituye en una vía principal de aprovechamiento de todo ese potencial.”*

Recomendaciones

Conociendo el potencial que existe en las mujeres panameñas se hace necesario ejecutar acciones que permitan su mejor aprovechamiento y desarrollo y que su educación redunde en un beneficio para el crecimiento económico del país, sin dejar de lado la innovación. Entre algunas recomendaciones que se desprenden del estudio se encuentran:

- Establecimiento de una Estrategia de Empresarialidad Femenina, para que las mujeres con perfiles de altos niveles de conocimientos y experiencia valoren la creación de empresas como opción profesional.
- Articular una estrategia de fortalecimiento que transformen a las empresarias de necesidad en empresarias de oportunidad, que incluya acceso a financiamiento, tecnología e innovación.

Todas las propuestas planteadas no son más que un punto de partida que, en el marco del proyecto Canal de Empresas -que ejecuta la Ciudad del Saber, apoyados por el BID, habrá que contrastar, consensuar, probar y validar con los participantes del ecosistema.

ANÁLISIS DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA ECONÓMICA

Desde la perspectiva económica el sector de la salud es uno de los sectores con mayor importancia para el crecimiento y el desarrollo de las naciones, ya que a través de dicho sector se logra mejorar la calidad de vida de los habitantes incrementando significativamente su productividad.

Mayor productividad se traduce en mayor cantidad de bienes y servicios producidos a más bajo costo, que impacta en la eficiencia del proceso de producción, situación ideal que a su vez, hace que las empresas, regiones y/o países sean más competitivos.

Las naciones no pueden dejar de promover la importancia de la salud, ya que acceder a una salud de calidad, constituye un derecho humano esencial para que las personas alcancen su máximo desarrollo individual y un requisito para la construcción de sociedades equitativas y democráticas.

Los riesgos de no brindar un servicio adecuado y moderno de salud igual para todos pone en riesgo el avance en materia de desarrollo que tengan los países, ya que una población con un estado de salud deficiente puede ver reducido y perjudicado su trayectoria laboral y su nivel de ingresos.

Datos económicos y gasto en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), Panamá se encuentra en plena transición demográfica, es decir, forma parte del grupo de países con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que se traduce en un crecimiento poblacional menor del 2% anual que, a su vez, conlleva un cambio en la estructura de la población.

Dicho cambio se observa en los resultados de los Censos Nacionales de la Población que, en las últimas décadas, han permitido identificar una reducción de la proporción de la población menor de 15 años, que pasó de 34.9% en 1990 a 29.2 en 2010. El grupo poblacional más extenso es el de 15 a 29 años, que representa 26% del total.

Por otra parte, la población en edad de trabajar (15 años y más), registró un incremento, pasando del 59.9% en 1990 a 63.4% en 2010. Este aumento relativo de la población en edades potencialmente activas, con posibilidades de contribuir al incremento de las tasas de crecimiento económico y de los niveles de bienestar de la población, se conoce como bono demográfico.

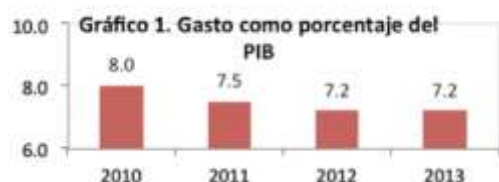
El mismo podría potenciar el impacto de las políticas públicas dirigidas a mejorar las oportunidades de acceso a empleo, y la implementación de otras políticas que benefician a la población, principalmente a la que no cuenta con ingresos adecuados o estables para cubrir las necesidades básicas.

La OMS también reconoce el alto crecimiento económico de

Panamá, siendo uno de los más altos de Latinoamérica y uno de los más altos del mundo (tasa de crecimiento promedio de 8.5% los últimos 10 años). Los principales factores que contribuyeron con el crecimiento económico de este período fueron el auge de la construcción; el transporte y las comunicaciones; el turismo; la expansión del crédito bancario, que incide en el consumo privado; y el aumento de las exportaciones de bienes y servicios.

El Banco Mundial (BM) identifica que Panamá es una de las economías más globalizadas en la región con mayor gasto en salud como porcentaje del PIB, siendo ejemplo para los países de la región que desean mejorar la calidad de vida y la productividad de sus habitantes.

El gasto total en salud en el año 2010 alcanzaba el 8,0% del PIB, mientras que para el año 2013 el gasto alcanza el 7,2%. Este gasto es significativo y de gran impacto económico y social, considerando que el gasto en salud ha aumentado, pero el PIB ha aumentado más rápido como consecuencia del crecimiento económico que ha experimentado el país los últimos años.



Fuente: Banco Mundial

Evaluación de Panamá del Foro Económico Mundial (FEM)

El FEM es el organismo internacional que mide la competitividad de los países y la capacidad productiva de los mismos, para hacer uso eficiente de los recursos disponibles para mejorar la calidad de vida de la población.

La medición se realiza a través del Índice de Competitividad Global (ICG), que mide el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan la productividad de un país. Su medición se realiza a través de 3 factores principales (básicos, eficiencia e innovación) que concentran 12 pilares fundamentales de la competitividad de una nación.

Estos 12 pilares que miden la competitividad de los países son: **Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica, Salud y Educación Primaria, Educación Superior y Capacitación, Eficiencia del Mercado de Bienes, Eficiencia del Mercado Laboral, Sofisticación de Mercados Financieros, Disponibilidad Tecnológica, Tamaño del Mercado, Sofisticación de los negocios e Innovación.**

Estos pilares a su vez contemplan una serie de indicadores, que están compuestos por estadísticas oficiales (data dura) y percepción de los empresarios, para medir el avance de competitividad en las diversas economías.

Dentro del pilar correspondiente a la salud de los países del ICG, el país ha bajado del puesto 68 (2013 – 2014) al puesto 79 (2014 – 2015), cayendo significativamente 11 posiciones de acuerdo a su más reciente evaluación

A pesar que en el indicador de impacto económico de la malaria se mejoró notablemente, de la posición 78 a la posición 9, debido a los programas y proyectos llevados a cabo por el Ministerio de Salud (MINSa), aún se observaron caídas significativas en otros indicadores, con oportunidad de mejora a corto y mediano plazo.

- Impacto económico de la tuberculosis (pasando de la posición 49 a la posición 59).
- Incidencia de tuberculosis que aún se mantiene alta, pasando de la posición 74 a la posición 70.
- Impacto económico del VIH/SIDA y la prevalencia del VIH, que reflejaron mejoras pero aún mantienen posiciones desventajosas, ocupando la posición 101 y 97 respectivamente.
- Así como la mortalidad infantil, que en el año 2013 ocupaba la posición 80, y para la medición 2014, ocupa la posición 79.

Cuadro No.1

4to Pilar: Salud y Educación Primaria Indicadores seleccionados que evalúan la salud

Indicador	Puesto 2013 (68)	Puesto 2014 (79)
Impacto económico de la malaria	78	9
Incidencia de la malaria	88	24
Impacto económico de la tuberculosis	49	59
Incidencia de la tuberculosis	74	70
Impacto económico del VIH/SIDA	116	101
Prevalencia del VIH	102	97
Mortalidad Infantil	80	79

Fuente: Foro Económico Mundial

Desafíos para mejorar la salud

1. Mejorar la cobertura nacional de salud y los servicios médicos para promocionar la calidad de vida de la población, así como la mejora de su productividad nacional.
2. Focalizar los recursos invertidos en contratación de personal idóneo, equipos y maquinarias, así como tecnología adecuada y moderna para centros de salud y hospitales con la finalidad de mejorar el proceso de solicitud de citas y atenciones médicas.
3. Promocionar en los diversos medios de comunicación (prensa, radio y televisión) llevando campañas preventivas para el cuidado de la salud en la población, tanto en la ciudad como en el interior del país.
4. Continuar con los cursos y talleres en las escuelas y en el grupo de adultos mayores, sobre información del cui-

- dado de la salud y prevención de enfermedades.
5. Fomentar la investigación y el desarrollo en las universidades y a nivel de las empresas, sobre cuidados de salud para los diversos grupos de la población.
 6. Incrementar los programas y proyectos de salud en zonas rurales y áreas indígenas para la mejora de la calidad de vida en estas regiones.
 7. Mantener un porcentaje de inversión de acorde a las necesidades presentadas en el sector de la salud, con la debida transparencia y seguimiento apropiado para el cumplimiento de metas.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CANAL DE PANAMÁ

Desde su construcción e inicio de operaciones en 1914, y a poco tiempo de concluir los trabajos de ampliación de una de las principales vías acuáticas para el comercio mundial, el Canal de Panamá es motivo de orgullo y satisfacción de todo un pueblo que ha experimentado y vivido emociones de todo tipo durante la historia de su ejecución y funcionamiento.

Su ventajosa posición geográfica ha contribuido al dinamismo del comercio mundial recortando distancias y tiempos de comunicación para el transporte marítimo, siendo esta modalidad la que más se utiliza para la movilización de las cargas en todo el mundo; de allí que se mantengan fuertes inversiones en infraestructuras portuarias tanto en las costas atlánticas como del pacífico.

Pero más allá de su contribución al comercio mundial, se le atribuye al Canal algunos hechos históricos que cambiaron el mundo, tal como lo destaca Noel Maurer en su coautoría del libro “La Gran Zanja”, que trata sobre la historia política y económica del Canal de Panamá. Se mencionan hechos como la separación de Panamá de Colombia en 1903 y que dio paso al surgimiento de una nueva república en Centroamérica gracias al apoyo de los estadounidenses. También, la gran demanda de obreros nacionales y extranjeros contratados por los Estados Unidos para la construcción de la vía acuática, lo que contribuyó con las economías por vía de remesas, especialmente de las islas caribeñas. Otro gran avance atribuible a la construcción del Canal, fue la lucha por la erradicación de la malaria y la fiebre amarilla, aplicando eficazmente los descubrimientos y vínculos entre mosquitos y enfermedades que años atrás habría descubierto el cubano Carlos Finlay. El mérito de tan loable hazaña se le atribuye al epidemiólogo estadounidense William Gorgas, diseñador de la campaña de salud pública más ambiciosa de la época.

Para los Estados Unidos el proyecto del Canal de Panamá sería pieza fundamental en la consolidación de su economía y de su poderío militar. Sin embargo, las estimaciones sugieren que el mayor impacto del Canal para el país norteamericano fue la transformación de ciertas regiones, sobretudo el noroeste donde una empresa inicialmente maderera liderada por William Boeing logró importantes ganancias que le permitieron comenzar una compañía aérea que cambió por

completo la economía de Seattle y de la industria del transporte aéreo mundial. Caso similar al de la costa noroeste de Estados Unidos experimentaron países como Chile y Japón que vieron abaratados sus costos de transporte hacia la costa este de USA, al igual que el aprovechamiento del boom económico de China que ha sido el mayor demandante de commodities provenientes principalmente de países latinoamericanos y que tanto beneficio le han traído a la región.

Con estos hechos o acontecimientos no se pretende decir que sin el Canal las cosas hubieran pasado totalmente diferente, pero sí puede asegurarse que las transformaciones y grandes cambios que se vivieron habrían ocurrido mucho más lentos.

Impacto en la actividad económica local

La contribución del Canal en la economía panameña puede medirse desde dos perspectivas: la macroeconómica y la sectorial. En el primer caso, el impacto puede ser medido por las exportaciones, aporte al PIB, recursos disponibles para el consumo y la inversión, entre otros. Mientras que desde la óptica sectorial, se perciben los beneficios por el crecimiento de actividades como la agricultura, el comercio, turismo, actividad financiera, logística, por mencionar algunas. Esta contribución vista desde ambas perspectivas, resulta de la actividad económica que realizan las empresas y las personas diariamente y que de manera directa o indirecta guardan relación con el funcionamiento del Canal.

Actualmente y gracias al gran dinamismo económico que se genera alrededor de la Región Interoceánica de Tránsito (RIT), se registra que aproximadamente el 80% de la producción nacional se origina en esta zona (Panamá, Arraiján, Chorrera y Colón) donde también se concentra cerca del 60% de la población total.

Se estima que $\frac{3}{4}$ partes de la economía nacional es de servicios y que incluso en mayor proporción las exportaciones totales también son servicios. Esto, debido al aprovechamiento de la estratégica posición geográfica de Panamá en el continente americano y en el mundo, lo que ha permitido al país ser una pieza importante para el comercio mundial, principalmente la actividad que requiere o utiliza el transporte marítimo que se beneficia de menores costos al recorrer distancias más cortas y menores tiempos entre lugares de orígenes y destinos por el uso del Canal de Panamá. Al mismo tiempo, el país se beneficia de ese tránsito por las exportaciones de servicio que se generan y por el estímulo a las múltiples actividades que se generan alrededor del Canal, generando empleos y atractivas oportunidades de inversión y de producción.

A su vez, el resto del país también se beneficia de la actividad canalera, por la demanda interna de bienes y servicios que se producen en las provincias y que son requeridos de manera directa o indirecta por las empresas y personas emplazadas alrededor de la RIT. También, el gasto de los ingresos públicos que genera la actividad de la RIT y de los aportes directos que hace anualmente la ACP al estado, pro-

ducto de los excedentes de las operaciones, son beneficios que se traducen en escuelas, carreteras, hospitales, etc. en todo el territorio nacional. El gráfico 1 muestra la evolución de los aportes directos realizados por el Canal de Panamá al estado desde el inicio de sus operaciones, teniendo como referencia tres importantes hechos a considerar: el esquema de anualidad fija que se propuso inicialmente y que perduró hasta 1979; la entrada en vigencia de los tratados Torrijos-Carter que modificó la proporción de aportes que debía realizar el Canal al Estado y; la reversión del Canal a manos panameñas aumentando significativamente los aportes directos al Estado.

Las cifras del gráfico son clara evidencia del significativo aporte del Canal al Estado y a la economía, especialmente después de la entrada en vigencia de los tratados Torrijos-Carter y más aún con la reversión a manos panameñas cuando se aumentaron exponencialmente los aportes directos productos de los excedentes de la operación del Canal. Tanto es así, que tan solo en 14 años transcurridos después de pasar el control total a manos panameñas, los aportes han más que quintuplicado lo que se recibió en 86 años.

Gráfico N° 1



Fuente: ACP

En resumen, puede decirse que el Canal de Panamá impacta significativamente a la economía por tres roles principales a saber:

1. como fuente de exportación de servicios, donde los ingresos que se reciben provienen de los usuarios del Canal, por esta razón, forman parte del total de exportaciones de la economía y constituyen una fuente fundamental de recursos esenciales para el crecimiento económico, la generación de empleos, el flujo de inversiones, la adquisición y adaptación de nuevas tecnologías y la capacitación del recurso humano;
2. facilita una variedad de actividades económicas adicionales (navieras, terminales de combustibles, etc.) y
3. sirve de soporte para otras actividades de exportación

de servicios ubicadas en la zona de tránsito (Zona Libre, bancos, etc.).

Actualmente el Canal está en fase de culminación de su ampliación, lo que permitirá que buques con capacidad mayor a los 12 mil TEU's puedan transitar (el triple de carga de los que pasan actualmente) y con la expectativa de aumentar significativamente los aportes al estado, con un incremento estimado de 300 millones anuales hasta el año 2025, cuando se espera que la contribución directa supere los 3,100 millones de dólares.

ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS

Los subsidios estatales son transferencias de recursos —de carácter temporal— realizadas por el sector público, destinadas a la población y/o a las actividades empresariales de un país. Son fondos no retornables, aportados por los contribuyentes, o sea, son impuestos negativos o tienen un efecto contrario a este.

Económicamente los gobiernos los aplican para estimular la demanda (consumo) y a la oferta (producción) cuando existen desequilibrios en el mercado de un país. Este instrumento tiene sus raíces en la política fiscal, y es considerado uno de los principales instrumentos económicos que impulsa la política de desarrollo si se cumplen ciertos parámetros.

La teoría económica liberal sugiere que los impuestos y los subsidios, no deberían existir, porque son un obstáculo a la eficiencia económica, pero la realidad es que todos los países —sean liberales o no— los emplean de diversas formas. Por un lado los subsidios son desembolsos que hace el gobierno de fondos recaudados, mientras que los incentivos fiscales son recursos que debieron ingresar en las arcas públicas, pero no lo hicieron, al aplicarlo como medida de estímulo.

En ambos casos lo que se busca es —en teoría— implementar una estrategia eficiente que permita la expansión económica y mejorar la condición social del país. Para el economista Xavier Sala-i-Martin, creador del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, los subsidios y las desgravaciones o incentivos fiscales económicamente son lo mismo.

Figura No.1 ESQUEMA DE APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS



Fuente: elaboración propia del CNC.

En los países en vías de desarrollo el concepto de subsidio se identifica más por el lado de la demanda, es decir, como los recursos destinados a beneficiar principalmente a los hogares; entre tanto, los incentivos fiscales se conceden a las empresas.

1. Incentivos a la demanda

El Estado invierte en recursos que permitan mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres de la sociedad. Desde una perspectiva económica estos recursos se trasladan a las familias o consumidores menos favorecidos, para que dispongan en primera instancia de servicios básicos; por ejemplo, electricidad, agua potable, sanitarios y otros como la educación y salud que reduzca sus desventajas de capacidades con el entorno.

Para el Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, las políticas dirigidas a combatir la pobreza —como todo emprendimiento— debe partir de una visión a la que identifica como “focalización”. Y es que un subsidio debe, en efecto, llegar a los pobres; minimizando los desperdicios de recursos y costos que implican, y a su vez maximizando los beneficios con relación a los objetivos propuestos.

La ineficiencia de los subsidios a la demanda es más diversificada que por el lado de la oferta. Los más reconocidos son aquellos que tienen un carácter de universalidad, es decir, cuando los contribuyentes asumen parte del costo de consumo de bienes y servicios que cubren en gran medida a familias con ingresos que están por encima del umbral de la pobreza.

En el caso panameño, la publicación de los datos de los subsidios en forma general no ha mantenido una estructura consistente que facilite su análisis en el tiempo. Sin embargo, el Informe Económico y Social de 2013 y 2014 del Ministerio de Economía y Finanzas ofrece una síntesis adecuada para emprender estudios de los subsidios destinados a los hogares (ver Cuadro No.1).

Los subsidios a los hogares que recibieron más aportes de los contribuyentes entre 2011 y 2014 fueron, el consumo eléctrico (28%) —en especial el Fondo de Compensación Energética (21%)—, el Programa 100 a los 65 (13%), el gas licuado de 25 libras (12%), la beca universal (11%), los intereses preferenciales (10%) y la Red de Oportunidades (7%). Los subsidios al transporte público de la ciudad capital en 2014 —Metro Bus y el Metro— comprendió el 14%.

Cuadro No.1 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS A LOS HOGARES OTORGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO, PERIODO 2011-2014
(en millones de B/.)

SUBSIDIO	2011	2012	2013	2014
TOTAL	670.0	854.6	702.8	1,059.9
Intereses Preferenciales	42.1	147.1	47.5	82.6
Gas Licuado	98.8	96.4	97.8	87.2
Transporte Público (Diésel)	10.0	10.1	10.1	9.8
Subsidio Eléctrico	233.9	222.1	172.4	294.9
Fondo de Compensación Energética	177.0	157.8	115.8	229.9
Fondo de Estabilización Tarifaria	56.9	64.3	56.6	65.0
Fondo Solidario de Vivienda	14.5	17.4	10.7	16.8
Programa 120/65	91.9	110.9	100.1	126.3
Red de Oportunidades	48.6	53.4	57.9	46.7
Beca Universal	49.9	110.0	102.4	105.5
Ángel Guardián	0.0	0.0	3.4	7.9
Uniformes y Útiles Escolares	32.3	34.0	30.1	40.0
Metrobus	8.0	34.1	52.3	130.9
Indemnización Rutas Troncales	40.0	19.1	18.2	3.8
Metro	-	-	-	21.0

Fuente: Informe Económico y Social 2014, Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Los incentivos a la oferta

A inicios de la presente centuria, los países de América Latina le han dado mayor importancia a la cuantificación y evaluación de los resultados de aplicar políticas expansionistas por el lado de la oferta por medio de estímulos fiscales. De acuerdo con un estudio publicado por la CEPAL, —Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina, 2009— el objetivo principal de los gobiernos de la región al aplicar estas medidas es fomentar la inversión, en especial la inversión extranjera directa (IED).

De acuerdo a este documento, los mismos se concentraban inicialmente en el impuesto a la renta gravable sobre las empresas, pero posteriormente las exenciones se fueron ampliando a otros gravámenes. Entre los incentivos fiscales más comunes se encuentran, las exoneraciones temporales de impuestos y reducción de tasas, incentivos a la inversión (depreciación acelerada, deducción parcial, créditos fiscales, diferimiento impositivo), zonas especiales con tratamiento tributario y privilegiado (derechos de importación, impuesto a la renta, IVA), incentivos al empleo (rebajas en impuestos por la contratación de mano de obra).

En el caso de Panamá, la aplicación de estos estímulos fiscales por el lado de la oferta se percibe más en las actividades vinculadas con el comercio exterior, en especial las de transporte y logística vinculada con el conglomerado de servicios del Canal de Panamá. Pero al igual que los demás países de América Latina y El Caribe no hay análisis profundo por parte de las autoridades sobre esta temática sustentado cuantitativamente.

Perspectivas y recomendaciones

El artículo “El Gasto Tributario y su impacto en el presupuesto general del Estado”, publicado en la Revista Justicia Tributaria, el Asistente de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario de Panamá, Nelson R. Gutiérrez A.; hace un análisis exploratorio con base en los datos publicados por las autoridades nacionales, sobre la cuantía del gasto tributario en Panamá.

El mismo concluye que la relación promedio del gasto tributario/PIB en Panamá de 2009 a 2013 corresponde al 2.24%. Esto tentativamente indica que Panamá compromete menos recursos de los contribuyentes que son destinados a los subsidios o aplicados en materia de incentivos fiscales que países como Brasil, Chile, Guatemala, Colombia y México. Pero gasta relativamente más que Argentina y Perú.

Para la CEPAL, un estudio de mayor envergadura debe considerar la desagregación de la información por tributo, el sector de actividad, las regiones de destino y los deciles de ingresos. Esto permitiría identificar objetivamente los posibles beneficiarios de las políticas, al igual que los efectos económicos, distributivos y redistributivos.

La publicación de estos estudios proyectaría mayor transparencia de la gestión pública vinculada con los subsidios e incentivos fiscales, marginándola en alguna proporción del clientelismo político y favoritismo; o que sean empleadas como instrumentos coercitivos por parte de algún integrante de la administración pública.

El debate en favor o contra del empleo por parte del Estado de subsidios o de los incentivos fiscales, no es propio de Panamá. Este comprende al mundo en general, sean partidarios de políticas liberales o conservadoras.

Los subsidios destinados a erradicar la pobreza y los incentivos fiscales otorgados a los emprendimientos, deben sustentarse en la demostración positiva de la relación costo-efectividad. Ambos instrumentos pueden brindar ventajas económicas y sociales a un país, pero si no son correctamente administrados pueden ser nocivas afectando a varias generaciones.

El temor que representa el costo político de implementar la eliminación parcial o total, de uno o varios subsidios innecesarios, afecta la eficiencia económica.

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE ADUANAS DE PANAMÁ Y SUS PRINCIPALES RETOS ANTE EL MARCO DE LA COMPETITIVIDAD

El crecimiento económico de Panamá ha sido de los más sobresalientes a nivel internacional en la última década, influenciado por factores comparativos como su posición geográfica. También por el soporte de elementos competitivos destacando la logística (compuesto por el Canal, el transporte, los puertos, etc.), al igual que la estabilidad financiera y la intervención de otras actividades de producción.

En comparación con las demás países de la región, la economía panameña ha estado más vinculada con el comercio exterior, incluso antes del proceso de globalización. Sin embargo, la apertura comercial de estos países ha impulsado la competencia, ejerciendo presión sobre los operadores comerciales de Panamá. Esto conlleva a que las empresas e instituciones vinculadas con el comercio internacional, diseñen y ejecuten planes de modernización en las diferentes actividades, entre ellas, a la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).

El papel de la ANA es fundamental para que Panamá se consolide como un hub logístico competitivo, no solo en la región, sino a nivel mundial. De aquí, que la institución (ANA) analice periódicamente fijos sus fortalezas y debilidades institucionalmente, al igual que las oportunidades y amenazas que le rodean. De un buen ejercicio FODA podemos recomendar lo siguiente:

Fortalezas

- La actual administración es consciente de la necesidad de modernizar a la ANA.
- Mantiene en sus filas una parte del recurso humano con experiencia, y revisa despidos injustificados.
- Orienta al sector privado en temas de comercio exterior incluyendo los tratados de libre comercio.
- Fomenta la cultura de la comunicación interinstitucional en el país y a nivel internacional.

Debilidades

- La automatización de los procesos aduaneros ha mejorado, pero no es suficiente.
- Personal insuficiente por la inestabilidad laboral y salarios bajos.
- La tecnología desarrollada no está al alcance de todos los funcionarios que tienen responsabilidades de campo.
- Las áreas administrativas y operativas laboran en instalaciones que no se han adecuado al volumen de trabajo, considerando nivel de comercio actual y el proyectado en el futuro.

Oportunidades

- Existen cláusulas de colaboración institucional con países desarrollados contenidos en los TLC.
- Puede maximizarse la competitividad del país por la posición geográfica y la infraestructura de transporte.
- Facilidad de implementar TIC en la ANA aprovechando los recursos de información y comunicación instalados en Panamá.

Amenazas

- Mejoras en la infraestructura logística y de procesos aduaneros en los países vecinos.
- El comercio mundial funciona 24/7, la ANA tiene horario laboral de 8 horas y en días hábiles.
- El bajo presupuesto, la falta de autonomía y el clientelismo político le restan productividad.

Antecedentes y marco legal de aduanas

El primer servicio de control de aduanas en tierra firme durante el tiempo de la colonización lo creó la Corona Española en Panamá en Portobelo entre los siglos XVI y XVIII.

Cuadro 1. EVOLUCIÓN DE LA ADUANA EN PANAMÁ

PERIODO	NOMBRE	DEPENDENCIA	NORMA
1904-1929	-	Secretaría del Tesoro	-
1929-1950	Bajo la Dirección de Recaudación y Renta	Ministerio de Hacienda y Tesoro	-
1950-1960	Despacho adscrito	Ministerio de Hacienda y Tesoro	-
Década de 1960	Departamento de Aduanas	Ministerio de Hacienda y Tesoro	-
1979	Dirección General de Aduanas	Ministerio de Hacienda y Tesoro	Ley 16
2008	Autoridad Nacional de Aduanas	Autónoma, descentralizada	Decreto Ley 1

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas (ANA).

Posterior al auge y debacle de Portobelo como lugar de tránsito, sobreviene la bonanza comercial por el transporte de oro desde California por el Ferrocarril de Panamá en el siglo XIX. Históricamente el comercio internacional ha sido un pilar importante en desarrollo económico y social de Panamá. Vinculado a este proceso se encuentra la aduana con diversos procesos comerciales (ver Cuadro 1).

La cultura panameña de ser facilitadores del comercio internacional, ha evolucionado a lo largo de varios siglos. El papel de la ANA de controlar las operaciones de importaciones, exportaciones y reexportaciones, se complementa con la responsabilidad de recaudar recursos al Estado con el cobro de impuestos, tasas, multas, etc.; que serán empleados en beneficio de la sociedad.

También la ANA vela para proteger la producción nacional, evita el ingreso ilegal de armas que atenten contra la seguridad nacional. Verifica en forma articulada con otras autoridades,

que las mercancías cumplan con los requisitos sanitarios y fitosanitarios.

Las recaudaciones de la ANA

De acuerdo con las estadísticas de la ANA, los montos recaudados por esta institución, de acuerdo al tipo de gravamen son los siguientes:

Cuadro 2. RECAUDACIÓN POR GESTIÓN

ADUANERA (en millones de B/.)

Detalle	2012	2013	2014	2015 ^(a)
TOTAL	1,305.9	1,387.2	1,419.1	1,065.4
Importación	399.9	383.2	382.6	279.9
ITBMS	515.1	548.2	559.9	403.6
ISC	192.4	227.1	234.6	182.9
Otros recaudos	198.50	228.70	242.00	199.00

Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) y Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA) de la ANA.

(a) Hasta septiembre de 2015.

Desde la vigencia de varios acuerdos comerciales internacionales suscritos por Panamá, la mayor parte de lo recaudado por la ANA corresponde al ITBMS (39%) aplicado a un grupo de productos, los aranceles (28%) o impuestos a la importación —que bajó por el proceso de desgravación arancelaria. También hay mayor participación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que se cobra a un grupo especial de bienes, y representa el 16%. El resto de lo recaudado por la ANA tiene una participación media de 17%.

El crecimiento anual promedio de la recaudación de la ANA entre 2008 y 2011 fue de 14%. Sin embargo, ésta se desaceleró a 4% con la entrada en vigencia del TPC con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea. Se estima que en 2015 la ANA recaude más de B/.1,500 millones.

Logros y retos de la ANA

En el marco del Acuerdo de Asociación (AdA) de Centroamérica —del cual Panamá forma parte— y del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Sistema de Integración Centroamericana, la ANA está realizando las consultas a las instituciones del Estado y al sector privado vinculado con el comercio exterior; con la finalidad de presentar dos anteproyectos de ley para modernizar sus procesos.

Estos incluyen aspectos como:

- Transporte y trasbordo mercancía.
- Declaración Anticipada.
- Infracciones aduaneras administrativas, penales y sus sanciones.
- Disposiciones legales complementarias al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y a su Reglamento (RECAUCA).

Hay que resaltar que con los recursos limitados otorgados anualmente a la ANA, ésta ha implementado una serie de servicios que simplifican y eliminan los trámites a través de ventanillas físicas, con el empleo de plataformas virtuales como el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) y el Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA).

También ha incorporado otras herramientas virtuales como el TIM o Tránsito Internacional de Mercancías, para el registro y consultas de datos de conductores y empresas transportistas de Panamá y Centroamérica, realizada por vía terrestre. La ANA también ha implementado la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) que garantiza la seguridad en la cadena logística, que es reconocida en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en los TLC de nueva generación.

La ANA, en el corto plazo, debe procurar que todos los cobros que ejecuta se realicen en forma virtual (banca en línea), y que los sistemas que administra sean compatibles con un sistema logístico de información, que se espera también esté a disposición de los operadores comerciales.

Se reitera la importancia que la ANA disponga, por Ley, de autonomía presupuestaria —con base en un porcentaje de su recaudación— que la margine del clientelismo político, y refuerce su carácter de entidad autónoma.

Con la globalización, las empresas y los gobiernos eficientes evalúan una gama de factores previos al transporte de las mercancías para minimizar costos y tiempos de entrega. En este proceso es imprescindible desburocratizar a las aduanas, optimizando sus procesos, para que generen seguridad de las operaciones, y que evolucionen como facilitadores del comercio internacional, acordes con los avances tecnológicos, comerciales y sociales.

EL ÁREA ECONÓMICA PANAMÁ PACÍFICO Y LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

El Área Panamá Pacífico fue creada el 20 de julio del 2004 por la ley 41, la cual forma parte de una estrategia nacional sobre regímenes especiales de comercio para la atracción de inversiones extranjeras y la generación de empleo, elementos que se traducen en crecimiento y desarrollo económico.

Es el primer Área Económica Especial de América Latina, donde se construyen oficinas, residencias, bodegas, escuelas y universidades, locales comerciales, parques y áreas verdes; y es una zona destinada para la producción de bienes y servicios de alto valor agregado y tecnología.

Es importante resaltar que la captación de inversión extranjera también atrae tecnología y nuevos conocimientos, así como buenas prácticas, lo anterior lanza un reto a la mano de obra panameña que debe ser cada vez más competitiva para insertarse en ese mercado laboral.

Operación y Beneficios

Panamá Pacífico es una zona especial que se basa en la asociación pública-privada como clave para el desarrollo del área; en ella trabajan dos organismos:

- London & Regional Panamá: que es la empresa desarrolladora del área.
- Y la Agencia Panamá Pacífico: entidad estatal que se encarga de promover y administrar la zona económica.

Entre algunas de las actividades que se incentivan en Panamá Pacífico son: las sedes corporativas, operaciones de funciones administrativas, centros de llamadas, servicios logísticos, marítimos y aeroportuarios, mantenimiento, servicios offshore, productos de alta tecnología, transmisión de datos, sedes multinacionales, entre otros. Actualmente existen más de 200 empresas registradas en esta zona, las mismas generan alrededor de 5,500 empleos directos, de los cuales se estima que el 90% son fuerza laboral panameña.

Uno de los principales beneficios de las empresas que se establezcan en Panamá Pacífico es la facilidad de contar con una ventanilla única que agrupa a 11 oficinas públicas que son: el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Servicio Nacional de Migración, Autoridad Nacional de Aduanas, Caja de Seguro Social, Municipio de Arraiján, Cuerpo de bomberos, Autoridad Nacional del Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Además, cuenta con regulaciones especiales migratorias y laborales, así como normas aduaneras e incentivos fiscales; así como el acceso a las redes de fibra óptica submarinas que permiten ilimitada conectividad para las comunicaciones.

Otras facilidades que se ofrecen para establecerse en esa zona especial, se describen a continuación:

Incentivos Fiscales

- Exento de impuestos indirectos.
- Pagan 3 de 6 impuestos directos: impuesto sobre la renta, sobre dividendos y sobre transferencias. Con excepción de las empresas con “Actividades especiales de negocio”.
- Las sedes corporativas y las operaciones de empresas de respaldo no pagan impuestos nacionales.

Incentivos laborales especiales

- 25% sobre cargo fijo por sobretiempos, en lugar de la escala incremental hasta el 250% del resto del país.
- Se permite un 15% de fuerza laboral extranjera.

Beneficios migratorios

- Visas de trabajo por 3 a 5 años, en lugar de visas por 1

- año como en el resto del país.
- Visas para inversionistas por 5 años, para desarrollar inversiones de 250 mil o más.
- Visas para familiares extensibles para cónyuges y otros dependientes.

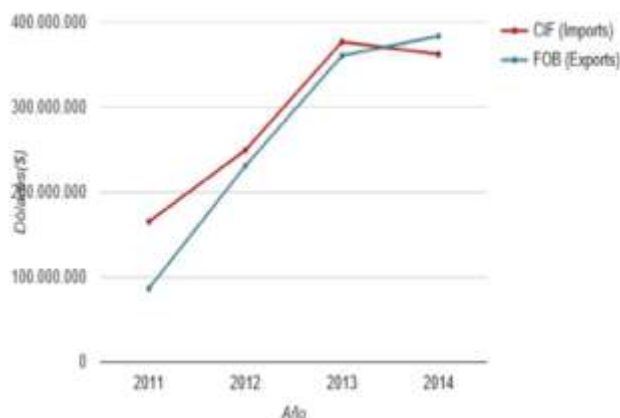
Balanza Comercial

En cuanto al movimiento comercial, el área de Panamá Pacífico en el 2011 conto con exportaciones que alcanzaron los 86 millones de dólares e importaciones de 165 millones de dólares. Luego de cuatro años, las cifras se han incrementado notablemente, obteniendo exportaciones por 383 millones de dólares e importaciones por 362 millones de dólares.

En el 2014, las exportaciones crecieron 6.4%, destacándose que las exportaciones del Área Panamá Pacífico son superiores a las reportadas por las Zonas Francas creadas por la Ley 32 de 5 de abril de 2011 (zonas como: Panexport, Proinexport, Eurofusión, entre otras).

Las exportaciones de Panamá Pacífico, están dirigidas principalmente a Panamá, Estados Unidos, Venezuela, Colombia y Argentina. De los cinco principales países, el 60% está dirigido a Panamá, 11% Estados Unidos, 11% en Colombia, 10% Venezuela y 7% Argentina.

Gráfica N°2 Balance Comercial del Área Especial Panamá Pacífico



Competitividad y Desafíos

Una zona tan importante para la atracción de inversiones, generadora además de divisas y tecnologías, requiere de un país competitivo que brinde de un entorno favorable para alcanzar dicho fin.

El Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (FEM), presenta indicadores que favorecen el establecimiento de empresas en el país, tales como: solidez de los bancos, protección a la propiedad intelectual, calidad de la infraestructura global, transparencia en las políticas, costos del terrorismo, entre otros.

Por su parte el Índice de Hacer del Banco Mundial (BM), provee de información favorable para los inversionistas principalmente en las variables de apertura de una empresa, obtención de crédito y electricidad y comercio transfronterizo; donde en este último los beneficios del transporte multimodal de Panamá brindan un atractivo adicional a los empresarios.

No obstante, existen elementos que se deben mejorar para no quedarse rezagado en el mercado y va más allá del entorno macroeconómico, pues incluye aspectos relacionados a la institucionalidad y educación.

Algunas de las variables son: confianza en los políticos, independencia judicial, costos del crimen y la violencia, calidad del sistema educativo, calidad en la educación de ciencias y matemáticas, pago y productividad, disponibilidad de científicos e ingenieros, los cuales son elementos claves para responder a las demandas de esta área económica especial.

Es necesario establecer políticas y acciones donde participen el sector público y privado, permitiendo un cambio significativo en la educación de Panamá y en la institucionalidad para que pueda estar acorde con las exigencias de los mercados internacionales y del mercado laboral.

FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y LA IMPORTANCIA PARA LA COMPETITIVIDAD

Panamá desde la antigüedad y por su posición geográfica ha sido un punto importante para el comercio internacional y, después de unirse a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1997, se fortalece el papel del comercio exterior sobre la economía y en la competitividad del país.

Este escrito tiene como objetivo evaluar la importancia que tiene sobre la economía de un país la facilitación del comercio como elemento fundamental para su desarrollo, los beneficios del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio y en particular analizar el caso Panamá en materia de su competitividad comercial.

La literatura económica destaca la estrecha correlación entre el nivel de comercio exterior de un país y su desarrollo tal que, a mayor comercio exterior o nivel de apertura, mayor su crecimiento y consiguiente potencial de desarrollo. En el caso específico de Panamá, dada su ventajosa posición geo-gráfica propensa al comercio, resulta de crucial importancia promover una facilitación del mismo.

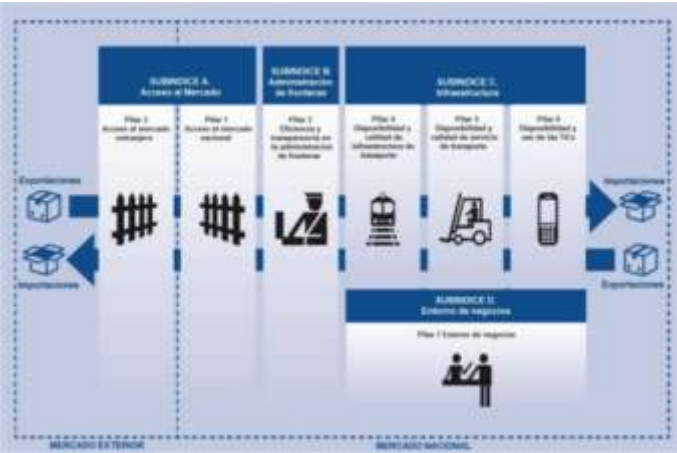
La facilitación del comercio, presenta dos grandes componentes: el primero atañe al elemento "duro" es decir las infraestructuras físicas como las que abarca por ejemplo el sistema multimodal del transporte, que incluye a su vez el

sistema ferroviario, aéreo, carretero y marítimo, así como el Canal de Panamá y la próxima apertura de la ampliación.

Esto último, encierra la necesidad de reforzar las infraestructuras de ciertas entidades públicas que intervienen en el proceso del comercio exterior que incluye el Sistema Aduanero. Por otra parte, está el aspecto “suave” que atañe los mecanismos, normativas y regulaciones, así como procesos y organizaciones institucionales.

Precisamente, el Foro Económico Mundial genera el Índice de Facilitación al Comercio (ETI por sus siglas en inglés) el cual evalúa la capacidad, factores y políticas que facilitan u obstaculizan el flujo de bienes del mercado local hasta su lugar de destino y viceversa, indicador que sirve de referencia para que los países conozcan su debilidades y fortalezas, y aumenten sus esfuerzos en hacer más competitivos sus procesos de comercio.

Composición de los cuatro Subíndices del Índice de Facilitación del Comercio



Fuente: Foro Economico Mundial

Resultados de Panamá en indicadores relacionados a la Facilitación de Comercio

Panamá ocupaba en el 2014 la posición 52 de dicho índice lo cual representó una mejora de 8 posiciones respecto de la medición anterior (2012); además alcanzó la cuarta posición en América Latina, y la segunda en Centroamérica.

La evaluación por su parte destaca que Panamá presenta fortalezas en materia de Infraestructura y Ambiente de Negocios, obteniendo las posiciones 45 y 38 respectivamente, y se destaca el pilar de Ambiente de Negocios en donde el país ganó 28 escaños en el último año. De paso entre más se acerca la calificación a 1 mejor es la posición del país. Sin embargo, presenta áreas que requieren ser reforzadas como el Acceso a los Mercados y la Administración Fronteriza donde el país se posiciona en 73 y 55 respectivamente.

Otra medición importante en materia de facilitación de co-

mercio es el Doing Business del Banco Mundial, que abarca importantes temas de las economías de los países a nivel mundial. Sin embargo, en este escrito se enfocará solo en Comercio Transfronterizo.

En dicho tema, Panamá ocupa para la medición del 2016 la posición 54 lo cual representa una pérdida de una posición respecto a la medición anterior (2015).

El índice contempla en el tema de comercio transfronterizo una serie de indicadores como tiempo y costo que se utilizan en las transacciones comerciales y la movilización de mercancías en materia de exportaciones e importaciones como se detalla en la siguiente tabla.

Comparación del Tema Comercio Transfronterizo, según Panamá, América Latina y el Caribe y la OCDE del Doing Business 2016

Indicador	Panamá	A. Latina y C.	OCDE
Tiempo para exportar: frontera (horas)	24	86	15
Costo para exportar: frontera (USD)	270	493	160
Tiempo para exportar: documentos (horas)	6	68	5
Costo para exportar: documentos (USD)	60	134	36
Tiempo para importar: frontera (horas)	24	107	9
Costo para importar: frontera (USD)	490	665	123
Tiempo para importar: documentos (horas)	6	93	4
Costo para importar: documentos (USD)	50	128	25

Fuente: Banco Mundial
Nota: cuando se utiliza (horas), se refiere al tiempo que demora una mercancía o un documento para exportar e importar. De igual manera cuando se utiliza (USD) se refiere al costo.

Comparando a Panamá con América Latina en tema de facilitación de comercio, Panamá la supera en todos los indicadores. Sin embargo, cuando se compara con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se aprecia que vamos por buen camino, pero no es suficiente, quiere decir que debemos ser más competitivos en materia de comercio transfronterizo aprovechando la ventaja comparativa y la apertura comercial que cuenta el país. (ver tabla)

Acuerdo sobre Facilitación de Comercio según OMC

Según el Informe sobre el Comercio Mundial 2015 de la OMC, se estima que los beneficios del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en donde Panamá es signatario serán:

- Reducirá los costos mundiales del comercio en un promedio del 14,3%. Se prevé que la mayor reducción del promedio de los costos comerciales tenga lugar en los países africanos y los países menos adelantados (PMA).
- Los costos comerciales son uno de los factores fundamentales que determinan la evolución del comercio. Cualquier reducción significativa de esos costos aligerará el lastre que frena actualmente el comercio mundial y potenciará su evolución futura.
- Los países en desarrollo son los que más se beneficiarán de la aplicación rápida y plena del AFC, ya que el crecimiento de sus exportaciones y de su PIB será mayor que en los países desarrollados.

- La aplicación del AFC debería crear ventajas significativas de diversificación de las exportaciones para los países en desarrollo, en particular para los PMA. El AFC debería incrementar las oportunidades de participación en las cadenas de valor mundiales de los países en desarrollo que lo apliquen. Además, el informe contiene datos estadísticos que muestran que, mediante la reforma para la facilitación del comercio, es más probable que las microempresas y las pymes exporten sus productos y aumenten su participación en las exportaciones en comparación con las grandes empresas. Los países en desarrollo y los PMA que apliquen el AFC también deberían atraer más inversión extranjera directa, a la vez que aumentaría su recaudación de ingresos y se reduciría la incidencia de la corrupción.

En conclusión, se puede decir que el AFC favorecerá más a los países en desarrollo (en donde se encuentra Panamá) y los PMA, que a los países desarrollados. Es importante aprovechar los beneficios del acuerdo para ser más competitivo.

Desafíos

Panamá requiere, entre otros, mayores avances en fortalecer los vínculos entre las diversas instituciones involucradas en el proceso del comercio internacional que incluyen sus aduanas, puertos, aeropuertos y demás.

Igualmente incluye simplificar (reducir) burocráticamente algunas disposiciones que son redundantes principalmente en cuanto al papel que cumplen las aduanas a donde se requiere el señalado mejoramiento de sus infraestructuras --sobre todo a nivel fronterizo, así como de las respectivas regulaciones lo cual podría facilitar el tránsito de pasajeros y de carga.

La modernización de Aduanas además implica establecer horarios 24/7, así como redoblar los mecanismos e incentivos para erradicar la corrupción. Otro elemento en materia de trámites es la creación y perfeccionamiento del concepto de la ventanilla única para agilizar y dinamizar el trámite inherente a los procesos de importación y exportación.

Resulta por ende indispensable que Panamá pueda maximizar o potenciar su capacidad de comercio mediante políticas que agilicen y reduzcan los costos de transacción para efectos de las operaciones tanto de importación como de exportación y así dar curso al óptimo aprovechamiento de su favorable posición geográfica ubicada en el mismo centro del Hemisferio Americano.

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y SU VISIBILIZACIÓN

En Panamá, las mujeres representan el 40.3% de la población ocupada, mientras que los hombres alcanzan el 59.7%, cifras que reflejan una sociedad marcada por una mayor participación masculina en el mercado laboral y un rezago por parte de las mujeres. En medio de dicho entorno, surge la visibilización de un nuevo concepto: “la economía del cuidado”.

La economía del cuidado es un concepto reciente y se refiere al valor económico de los bienes, así como de las actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un ambiente adecuado. Considerar este concepto es valioso para medir a esa población que ejerce un trabajo no remunerado que es invisible en la economía y cuyo aporte es vital.

Sin embargo, la economía del cuidado representa para quienes lo ejercen formalmente, ingresos en el sector privado – como es el caso de las trabajadoras domésticas o los servicios geriátricos, entre otros- o bien una tarea que el Estado debe facilitar para mejorar el bienestar de la población ya sea en el cuidado infantil o en el cuidado de adultos mayores.

Desarrollo del Concepto

El documento “Economía del Cuidado, Equidad de Género y Nuevo Orden Económico Internacional” de la Comisión Latinoamericana de Ciencias Sociales, equipara la economía del cuidado como aquel trabajo no remunerado realizado en el hogar, es decir, la economía del cuidado se refiere al costo de la fuerza de trabajo que involucra: la atención de los miembros del hogar, la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los ancianos, enfermos o discapacitados.

Este costo se ha quedado fuera de la medición en las economías al salir de la esfera del mercado, situación que según algunos estudios “refuerza su baja valoración social”. En adición, este “cuidado” se asocia mayormente a las mujeres-aunque no excluye a los hombres-, ante la asignación de un rol social donde los hombres se dedican al trabajo formal y las mujeres se dedican al cuidado del hogar con las múltiples tareas que ello implica.

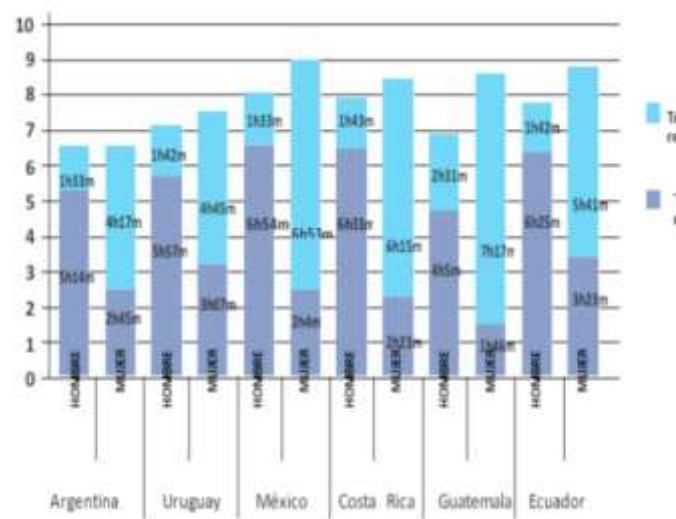
El documento “Economía del Cuidado en América Latina” (publicado por el Programa de las Naciones Unidas-PNUD), vislumbra una “gran potencialidad en la economía del cuidado”, pues la misma contribuye a instalar el “cuidado” como un problema de política pública, sacándolo del área privada. Este concepto está inmerso no solo en el área social, al incluir temas de género y clase; sino que también es público ya que las políticas impactan en su abastecimiento.

Es por lo anterior, que su visibilización a través de la medición se hace cada vez más importante. En el documento citado en el párrafo anterior, se brinda información sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, a través de la carga de trabajo en seis países latinoamericanos (Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay). De acuerdo a los resultados, las mujeres trabajan entre 4-7 horas en actividades no remuneradas mientras que los hombres se dedican a ellas entre 1-3 horas.

Vale la pena destacar que la mayor cantidad de horas de trabajo no remunerada masculina se vio en Guatemala, debido a un fenómeno explicado por la magnitud de trabajo agrícola no remunerado que se realiza en este país. Ver Gráfica N°1.

Panamá no se incluyó en el estudio citado, pero se cuenta con la Encuesta del Uso del Tiempo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, que facilita información valiosa sobre el tiempo que dedica la población a diversas actividades.

Gráfica N°1 Carga de Trabajo por Tipo, Según Sexo. Países Seleccionados de América Latina, varios años



Fuente: Economía del Cuidado en América Latina, PNUD.

Dicha encuesta evidencia que los hombres dedican más tiempo al trabajo, lo que está estrechamente vinculado con el hecho de que su participación en el mercado laboral es superior que a otras actividades relacionadas con el hogar. Mientras que la mujer dedica más su tiempo en actividades relacionadas al hogar tales como: necesidades personales, aseo de vivienda, arreglo de ropa, compras, cuidado de menores, de enfermos y discapacitados, así como la familia y sociabilidad; en promedio asigna 145 horas semanales a ello, en comparación con las 123 horas semanales que dedican los hombres.

Lo anterior, refleja el mismo comportamiento que en los otros países analizados en el documento del PNUD, donde la mu-jer se dedica a otras actividades relacionadas con el hogar, sin ser consideradas en las estadísticas oficiales como ocu-padas ni son reconocidas monetariamente, hecho que frac-tura aún más las brechas de género.

Ciertamente, la participación laboral de las mujeres paname-ñas ha aumentado, pero en comparación con los hombres aún hay mucho que avanzar. Como ejemplo de ello, se en-cuentra el indicador de la participación laboral femenina del Foro Económico Mundial (porcentaje de mujeres que partici-pan en el mercado laboral, entre el porcentaje de hombres que participan en el mismo), donde Panamá ha mostrado baja competitividad, ubicándose en las últimas posiciones en la clasificación (en el 2015 ocupó la posición 113/144 eco-nomías).

Conclusiones y Recomendaciones

En el contexto mundial, las mujeres han aumentado su participación laboral, pero sigue sin contabilizarse el trabajo no remunerado que realizan en el hogar. Sería interesante poder medir el impacto que su aporte tendría en la economía, a través del incremento en su participación en el mercado de trabajo.

Su visibilización permitiría también establecer políticas públi-cas que provean a la población de estos servicios de cuida-dos con lo cual se eleve la calidad de vida de las personas y se establezca el “cuidado” como el bienestar que es nece-sario garantizar. En ello, el Estado tiene un papel importante, ya que es el ente que debe garantizar que sus ciudadanos reciban el cuidado que requieren.

Existen algunas iniciativas regionales en este tema, como lo es el caso de Colombia con la Ley 1413 de 2010, que busca hacer visible la contribución de las mujeres al desarrollo eco-nómico del país aportada por el trabajo doméstico no remu-nerado, incorporando una medición de éste.

Panamá cuenta con la Encuesta de Uso del tiempo 2011 con el que se da un acercamiento a la visibilización del tiempo dedicado a diversas actividades; además, el Gobierno Na-cional lleva adelante, programas tales como Ángel Guardián que representa un apoyo económico que les permita tener acceso a sus necesidades básicas, de alimentación, medi-camentos y acceso a los servicios.

A pesar de ello, queda mucho por hacer y se requiere de voluntad para llevarlo a cabo y que la economía del cuidado sea reconocida internacionalmente como un trabajo con va-lor económico con gran aporte social.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA NACIONAL

En Panamá las mujeres representan el 49.8% de la población de acuerdo a las cifras estimadas (al 2015) de la Contraloría General de la República. En los últimos años las mujeres han demostrado importantes avances en cuanto a su nivel educativo, tomando la batuta en relación a la cantidad de graduados a nivel superior. Sin embargo, en otras áreas cuentan con menor participación al compararla con los hombres, tal es el caso del mercado laboral y en los emprendimientos.

Buscar la mayor colaboración de toda la población (hombres y mujeres) como ente productivo, propulsor de actividades económicas, impactará la competitividad del país. Es por ello, que se hace propicio analizar el rol de la mujer en el desarrollo económico del país, identificar los sectores económicos en donde están involucradas, en que categoría de ocupación se desempeñan y su papel en la economía del cuidado; datos que podrán servir de apoyo al tomar decisiones de políticas públicas que apoyen su desenvolvimiento productivo en la economía.

Rol de la Mujer Panameña

Para el año 2015 la Población Económicamente Activa fue de 64.2% de la población total, donde la participación masculina es de 78.4% y la participación femenina es de 50.8%. Lo anterior quiere decir que casi 8 de cada 10 hombres están activos en el mercado laboral mientras que solo 5 de cada 10 mujeres lo están.

Por otro lado, al analizar la población ocupada por género, los hombres representan el 59.7% de los ocupados en el mercado panameño, y las mujeres el 40.3%.

Las mujeres tienen una mayor participación en el empleo en actividades tales como comercio, enseñanza y servicios sociales; mientras que los hombres se dedican al comercio, a la construcción y al transporte. Considerando

que las actividades de construcción, comercio y transporte son las que mayormente componen el Producto Interno Bruto (PIB), se observa que los hombres están más alineados a las actividades con más oportunidades, mientras que las mujeres no están enfocadas en los sectores dinámicos de la economía.

Según la Encuesta de Mercado Laboral 2015, las mujeres se desempeñan en su mayoría como: trabajadores de los servicios y vendedores de comercio (179,768), trabajadores no calificados (113,803) y profesionales, científicos e intelectuales (112,302) lo que viene a suponer un 58% del total de la población ocupada de mujeres. La ocupación que menos ocupan las mujeres es el de operadores de instalaciones fijas y maquinarias con 4,350 féminas. Ver gráfica N°1

Gráfica N°1 Distribución de las ocupaciones de las Mujeres en Panamá, 2015



Fuente: INEC.

Por su parte, los hombres se concentran (en 53%) en las siguientes ocupaciones: trabajadores no calificados (212,250), artesanos (200,352) y trabajadores de los servicios y vendedores de comercio (141,116). Siendo la categoría menos ocupada por los hombres, el empleo de oficina (30,351).

Al comparar la participación por género en la categoría de directores y gerentes, los hombres representan el 56% y las mujeres el 44%. Mientras que en la categoría de profesionales, científicos e intelectuales las mujeres se posicionan en primer lugar con 59.4% sobrepasando a los hombres que tienen el 40.5% de los ocupados en esa rama.

Por otro lado, las mujeres representan la mayoría de la Población No Económicamente Activa con el 70.7%, esta categoría de población comprende a las amas de casa y otras categorías tales como, estudiantes, personas que no trabajan y no buscan empleo, jubilados, pensionados, rentistas y retirados. En la categoría "ama de casa" se desprende la participación de la mujer en la economía del cuidado, donde se ejerce un trabajo no remunerado que es invisible en la economía y no se valora su ejecución; por lo que se estaría perdiendo la medición del aporte de muchas mujeres que llevan adelante esta actividad.

En cuanto a la educación (lo estudiantes se encuentran en la población no económicamente activa) las mujeres han experimentado verdaderos progresos en materia educativa, de acuerdo al Informe Empresarialidad Femenina en Panamá: Mujeres Apropiándose de las Oportunidades; basta comprobar, por ejemplo, la relación entre el número de mujeres y hombres matriculados en la enseñanza superior, donde se obtiene que, de media, por cada joven (hombre) matriculado hay 1.6 mujeres.

En el 2014 la cantidad de mujeres que obtuvieron un título universitario en Panamá casi duplicó la de hombres (frente

a un total de 17,644 mujeres que lograron obtener un título universitario, solo 9,077 varones hicieron lo propio).

De acuerdo al informe de Empresarialidad citado anteriormente, una lectura de género sobre los niveles de instrucción de la población en Panamá evidencia que, con carácter general, a medida que se escala en el nivel educativo, las mujeres van obteniendo una mayor representación.

Según los datos aportados por el Censo de Población y Vivienda de Panamá (INEC, 2010) casi 222,400 mujeres ostentarían un nivel educativo superior (el 18% de la población de mujeres) frente a los 168,400 hombres (el 13% de la población de hombres). Lo que muestra (según el Informe de Empresarialidad) “Un amplio contingente de mujeres que representan una verdadera cantera de emprendimiento, sobre todo si se tiene en cuenta que el factor educativo es uno de los más relevantes del ecosistema empresarial para la potenciación del empresariado femenino”.

Conclusiones

De acuerdo al Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, en el indicador participación laboral femenina el país ocupa la posición 113 de 140 países. En cuanto al emprendimiento, el 17% de las mujeres panameñas y 24% de los hombres reflejan una actividad emprendedora temprana (TEA); ambos datos hablan de baja participación de la mujer en las oportunidades que brinda el desarrollo económico.

Se debe fomentar la participación de la mujer no solo a través del aumento en el número de mujeres en el mercado laboral sino también por medio del emprendimiento, logrando así aprovechar la formación educativa de ellas y que puedan empoderarse y hacerse de las oportunidades; de esta forma se hará a un país más competitivo.

Existen programas tanto públicos como privados dirigidos al desarrollo del potencial de la mujer, tales como: el Programa Canal de Empresarias del Centro de Innovación de Ciudad del Saber, el Programa de Mentoría y Empoderamiento Económico de Voces Vitales, el Programa de Empoderamiento de la Mujer del Instituto Nacional de la Mujer, entre otros programas; pero deben impulsarse políticas públicas que permitan medir la economía del cuidado y que, además, incrementen (con más fuerza) la participación de la mujer en la economía nacional.

CRECIMIENTO ECONÓMICO EN PANAMÁ

La economía panameña ha experimentado en los últimos 20 años, una interesante evolución de los principales indicadores macroeconómicos de producción agregada de bienes y servicios (PIB), formación bruta de capital fijo (inversión) y la tasa de desocupación de la mano de obra (desempleo).

El comportamiento de estos indicadores se alinea con los supuestos de los modelos tradicionales de crecimiento económico, que postulan que el crecimiento del PIB se explica o se determina por la acumulación de capital (inversión), por el aumento del empleo y por la productividad o eficiencia con la cual esos factores se interrelacionan durante los procesos de producción. En ese contexto, se espera que cuando la inversión aumenta (nuevos o mayores proyectos empresariales, de infraestructura pública y/o privada, reinversión de utilidades, modernización de procesos dentro de organizaciones y/o empresas ya existentes), se generan nuevas plazas de trabajo para atender las actividades requeridas y consecuentemente aumenta el PIB. El gráfico 1 muestra la evolución del PIB, la inversión y la tasa de desempleo para los últimos 20 años en Panamá.

Gráfico 1



Claramente se puede observar dos tendencias bien marcadas en el período analizado, que van de 1995 al 2002 y la otra desde el 2002 al 2015.

Para el primer período (95-02), la inversión fue significativamente alta, situándose en torno al 25% del PIB hasta el año 1999, cifra que supera el mismo indicador para países desarrollados como USA y Alemania, que invierten aproximadamente 20% de su PIB al año. Esta fuerte inversión en el período señalado, contribuyó a que el PIB creciera a tasas que alcanzaron el 7% interanual, en tanto que el desempleo se redujo del 14% al 12% hasta 1999, para luego volver aumentar según las cifras que se muestran en el gráfico.

Pasado el año 1999 y hasta el 2003, la tasa de inversión disminuyó y se mantuvo por debajo de un 20% del PIB, y aunque estando a niveles relativamente aceptables en compa-

ración con economías avanzadas, los efectos de un menor crecimiento del PIB y el nuevo incremento en el desempleo fueron evidenciados durante ese período.

A partir del año 2004, el crecimiento económico vuelve a recuperarse, mostrando seguidamente un fuerte crecimiento de la inversión, alcanzando e incluso superando los niveles registrados a finales de los 90's. Este proceso sistemático de acumulación de capital (inversión), fue propicio para que los niveles de desempleo disminuyeran rápidamente y el crecimiento del PIB fuera significativamente alto, con excepción del año 2009 cuando el crecimiento de la actividad económica a nivel mundial fue afectado por los efectos de la crisis originada en el sistema financiero de USA.

Este análisis muestra que, aunque el aprovechamiento de las oportunidades que ha tenido el país ha sido bastante cíclico, la brecha del desempleo se ha podido cerrar, y el crecimiento del PIB a tasas incluso de dos dígitos dejó de ser un anhelo, para convertirse en una realidad que fue experimentada y que ha traído múltiples beneficios para el país en general. Sin embargo, la gran interrogante es si podemos como país mantener los niveles de inversión de los últimos años para que el desempleo siga siendo bajo y el PIB pueda seguir creciendo sostenidamente.

La respuesta a esa interrogante va más allá de la mera voluntad o disposición que tengan los diferentes actores económicos del país, y es porque se requiere de políticas y/o acciones muy atinadas que contribuyan al aumento de la productividad, único factor de producción que a diferencia del empleo y la inversión puede incrementarse sin barreras físicas o limitantes estructurales que normalmente obstaculizan la acumulación de capital e impiden llevar el desempleo más allá de su nivel pleno. En este sentido, se enumeran a continuación algunos aspectos que se han identificado como determinantes para el incremento de la productividad y el consecuente crecimiento sostenido del PIB:

1. **Capacitación del Capital Humano:** debido a que la mano de obra es limitada y los niveles de desempleo están relativamente bajos, los trabajadores deben ser más eficientes y productivos. Trabajadores mejor calificados tienen un efecto positivo en la productividad y en la generación y absorción de nuevas ideas, lo que promueve el mejoramiento tecnológico en el largo plazo. Asimismo, se facilita la transferencia de mejores tecnologías atraídas por la inversión extranjera, la apertura comercial y financiera. Un aspecto a mejorar en este sentido es la alta tasa de informalidad o sub empleo en el país, condición que limita enormemente las posibilidades de integrar a los trabajadores a procesos de capacitación.
2. **Apertura Comercial:** son diversos los beneficios que se pueden obtener del comercio internacional, desde la mejora en los ingresos del país (cuenta corriente) hasta la adquisición o conocimiento de nuevas tecnologías de producción que pueden aplicarse para obtener mejores resultados. Una mayor apertura comercial implica naturalmente un aumento en el tamaño del mercado, incentiva la competencia y permite desarrollar economías de escala. Además, brinda la posibilidad de obtener bienes intermedios a menor costo. Para una economía pequeña

como Panamá, las exportaciones son uno de los principales motores del crecimiento económico, obligándonos a su vez a ser más competitivos.

3. **Desarrollo y Apertura Financiera:** en el caso de Panamá, éste punto ha sido una de las principales fortalezas de la economía. Sin embargo, por los distintos acontecimientos (inclusión en listas grises, escándalos internacionales vinculados a empresas locales), es necesario mantener la fortaleza del sistema financiero mediante regulaciones prudentes y oportunas, además de aprovechar la coyuntura para mostrar al mundo las bondades y realidades de un centro financiero que está integrado al resto del mundo, y que ha sido pilar fundamental de una economía pequeña, pero muy abierta por su estructura particular basada principalmente en la producción de servicios.
4. **Gasto Público:** el efecto de este indicador es ambiguo, ya que podría desplazar las actividades del sector privado (crowding out) ocasionando una pérdida de la libertad económica en detrimento del crecimiento del PIB. Sin embargo, hay que destacar que el sector público debe liderar las inversiones en aspectos como salud, educación básica, desarrollo de infraestructura para la provisión de servicios básicos, los que son necesarios para generar igualdad de oportunidades a la población e incrementar su productividad. En este sentido, se requiere un buen manejo de las finanzas públicas, para que se genere el ahorro suficiente que permita realizar inversiones de calidad (principalmente las de largo plazo) que tienen mayor impacto sobre la base productiva, como por ejemplo la ampliación de Canal de Panamá.
5. **Estabilidad Macroeconómica:** ésta ha sido un fundamento de la economía panameña, basada en el desarrollo y aplicación de políticas macroeconómicas mayoritariamente acertadas, mitigando los ciclos recesivos y contribuyendo a la buena formación de expectativas en los agentes económicos, para que lleven a cabo sus actividades de inversión y consumo, fundamentales para la actividad económica.
6. **Calidad Institucional:** es insoslayable el hecho de que las instituciones en Panamá no operan óptimamente. Por tal motivo, y en el convencimiento de que se requiere un desarrollo institucional integral para lograr mejores resultados de crecimiento económico, el norte que debe trazarse es lograr mayor efectividad y eficiencia, con reglas claras en toda la estructura institucional, principalmente del sector público, lo cual contribuirá a la creación de un ambiente favorable para los negocios y la inversión, además de fomentar la competencia y eliminar indeseadas distorsiones económicas.



EL EMPRENDIMIENTO EN PANAMÁ

De acuerdo al informe Global de Emprendedurismo (GEM) para Panamá-2015, realizado en colaboración con Ciudad del Saber y el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), este documento se realizó mediante la aplicación de una encuesta a 2,000 personas, con entrevistas a 37 expertos y con el análisis de especialistas. En la clasificación global, Panamá se ubica en la posición 24, disminuyendo en su Actividad Emprendedora Temprana (TEA) que paso de 17.1% en el 2014 a 12.8% en el 2015.

Este es un tema que cobra mucha relevancia ya que el emprendimiento es un elemento clave para el desarrollo económico de las naciones pues esta actividad estimula la innovación y genera empleo lo que se traduce en su conjunto en una mayor competitividad. Es valioso, por lo tanto, fomentar la cultura emprendedora y de la innovación como un potenciador del crecimiento económico del país.

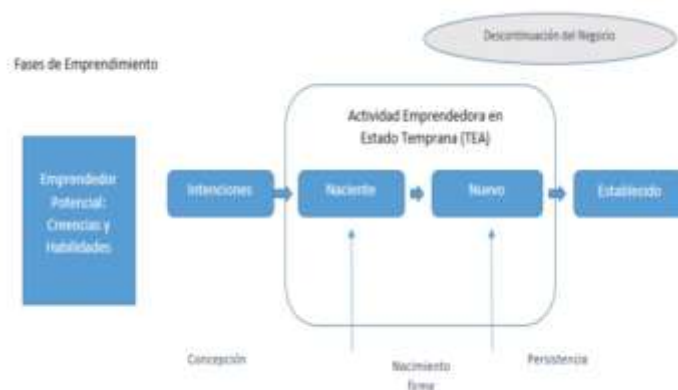
¿Qué es el Informe Global de Emprendedurismo 2015 (GEM)?

El informe tiene como objetivo medir las diferencias en el nivel de actividad emprendedora de los países participantes, descubrir los factores que determinan los niveles nacionales de la actividad emprendedora y proveer elementos que ayuden a formular políticas públicas para mejorar el nivel de emprendimiento.

Este modelo, al igual que el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, clasifica a los países de acuerdo a sus fases de desarrollo económico en: economías impulsadas por factores (requerimientos básicos para negocios sostenibles, desarrollo social y económico), economías impulsadas por la eficiencia (economías de escala atraen más emprendedores orientados al crecimiento y tecnología creando más oportunidades de empleo) y economías impulsadas por la innovación (tiene un enfoque en la dinámica de estimular nuevas combinaciones de productos y mercados).

De acuerdo a la Figura N°1, todo empieza con la intención de emprender, que al madurar pasa a la fase de Actividad Emprendedora en Estado Temprano (TEA) y culmina como un negocio establecido. En la fase de TEA se encuentran los negocios nacientes y los negocios nuevos, donde el primero se refiere al porcentaje de la población de 18 a 64 años que ha tomado acciones en los últimos 12 meses hacia la puesta en marcha de un negocio y el segundo se refiere a las personas que tienen un negocio de 3.5 años o menos. Los que se consideran negocios establecidos son los que han pasado de más de 3.5 años.

Figura N°1 Emprendimiento en el GEM



Indicadores para Panamá 2015

Panamá se encuentra en la fase de economías impulsadas por la eficiencia, contando con un TEA de 12.8% superado por nueve países de la región entre ellos: Ecuador (33.6%), Chile (25.9%), Colombia (22.7%), Perú (22.2%), México (21.0%), Brasil (21.0%), Argentina (17.7%), Guatemala (17.7%) y Uruguay (14.3%) quienes cuentan con una mayor proporción de personas que han iniciado un negocio y que cuentan con menos de tres años y medio de estar operando. Para la medición no solo es importante contar con una TEA alta, sino también analizar la razón por la que se dan estos emprendimientos ya que definiendo el motivo se puede evaluar si son sostenibles. Panamá cuenta con un 40% de los emprendimientos por oportunidad (ya sea para generar ingresos 24% o para ser independientes 16%), 13% dice tener una mezcla de motivos entre oportunidad y necesidad, y por último el 47% lo motiva únicamente la necesidad.

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior, casi un 60% emprende por motivos ajenos a la oportunidad lo que afecta la sostenibilidad de los mismos. Al compararlo con otro país que se encuentran en la fase de eficiencia al igual que Panamá, podemos notar en el caso de Chile (TEA de 25.9%) cuenta con un 66% de emprendimiento por oportunidad y 34% por necesidad; mientras que otro país con un alto índice de TEA como Ecuador (TEA de 33.6%) tiene 65% de emprendimiento por necesidad.

Al analizar el comportamiento de las economías impulsadas por la innovación se puede notar la tendencia al emprendimiento por oportunidad y una menor proporción emprende por otros motivos.

Por otro lado, el TEA se reflejó una disminución ya que obtuvo 12.8% en el 2015 cuando tenía 17.1% en el 2014. Resultado de la caída en la actividad emprendedora naciente (12 meses con el negocio) que obtuvo el 5.2% cuando en el 2014 fue de 13.1%; mientras que los emprendedores nuevos alcanzaron los 7.7% cuando el año anterior fue de 4.1% lo que indica que, aunque existen menos negocios nuevos, la proporción de negocios con menos de 3.5 años ha aumentado. (Ver Gráfica N°1)

En cuanto a la percepción sobre la actividad emprendedo-

ra, el 54% de los panameños indicaron que conocen personalmente a alguien que puso en marcha un negocio en los últimos dos años; el 49% tiene conocimientos, habilidades y experiencias requeridas para la puesta en marcha de un nuevo negocio; el 47% considera que en los próximos 6 meses habrá buenas oportunidades para poner un negocio en la zona donde vive; y el 14% tiene miedo al fracaso (sería un obstáculo para poner un negocio). En general se puede observar que los panameños ven con optimismo el emprender y las condiciones para el mismo.

Gráfica N°1 Resultados de Panamá en el GEM 2014-2015



Acciones para promover el emprendedurismo

El emprendimiento es un elemento importante para el crecimiento económico y social de un país. Por lo que es urgente realizar acciones que permitan promover esta actividad y hacer así un Panamá más competitivo.

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AM-PYME) ha reactivado los trabajos con los miembros del eco-sistema emprendedor, y ya se han realizado tres reuniones técnicas. Se esperan otras reuniones con la finalidad de definir la hoja de ruta que apunta a enriquecer la definición de políticas públicas. Dichas acciones mejorarán notablemente el entorno para emprender.

Además, se requiere aumentar las capacidades emprendedoras, y adecuar el sistema educativo para formar personas emprendedoras. Estos elementos permitirán mejorar las percepciones y actitudes con el emprendimiento como forma de vida.

En conclusión, la participación de todos los actores se hace necesario para crear un entorno adecuado que permita crear una cultura emprendedora e innovadora que impulse los emprendimientos en Panamá en forma sostenida.

PERSPECTIVAS DE LA POBREZA EN PANAMÁ

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con ocho propósitos para el desarrollo humano a cumplirse en el periodo 2000-2015. Este acuerdo comprende a los 189 países miembros que buscan un mismo objetivo: la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

Panamá, ha alcanzado grandes avances en esta materia, logrando bajar la pobreza de 33.4% en el 2009 a 25.8% de la población en el 2014. Sin embargo, no son suficientes, ya que más del 50% de los jóvenes con menos de 20 años son pobres.

A continuación se desarrollan aspectos importantes sobre pobreza tales como su definición, la situación actual en Panamá y América Latina, las causas y el impacto de la pobreza en la competitividad del país.

Definición de pobreza

Se define como "pobres" a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un periodo determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. Además, los pobres se dividen en pobreza general y pobreza extrema o indigencia lo que depende de la línea de pobreza. Los organismos internacionales como el Banco Mundial y la CEPAL, definirá los siguientes criterios para medir la pobreza:

- Por el ingreso diario, la pobreza extrema o indigencia es la que cuenta un ingreso diario de B/. 1.25 y la pobreza total de un ingreso diario de B/. 2.50.
- Por el costo de adquirir la canasta básica de alimentos. En otras palabras la pobreza extrema o indigencia es las personas cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinan en su totalidad a dicho fin, y la pobreza total es que los ingresos son inferiores al valor total de una canasta básica de bienes y servicios tanto alimentos como no alimentos.

Esto permite que se enmarque con mayor facilidad y de forma universal este problema que afecta a nivel mundial.

Situación Actual de la pobreza

Según informe de Pobreza e Indigencia de marzo 2014, emitido por Ministerio de Economía y Finanzas, la pobreza extrema mostró un leve descenso con respecto al período anterior de 11.1% a 11.0%, lo que significa que 5,210 personas aproximadamente dejaron de estar en la indigencia.

El informe muestra cómo está dividida la pobreza extrema y la pobreza general por áreas urbanas y rurales. En donde la pobreza extrema en el entorno rural era de 26.3% y en el urbano de 3.3%. En cuanto la pobreza general en el rural era 49.7% y en el urbano de 13.8%.

Por lo cual, es importante mencionar la valoración del trabajo en el área rural para este grupo social donde se observan mayores carencias y dificultades del entorno, específicamente necesidades básicas.

Para valorizar el trabajo, se divide el ingreso laboral total mensual del hogar entre los miembros que lo conforman. Para el 10% de la población con menos ingresos (los más pobres), le hizo falta en promedio B/. 49.46 para poder adquirir la canasta básica de alimentos, mientras el segundo, tercero y cuarto grupos, le hizo falta B/. 40.62, B/. 26.10 y B/. 10.08 respectivamente. Esto es sin contar con la ayuda del gobierno y otras ayudas ya sean privadas o de personas.

En el caso del 10% más pobres, la estructura del ingreso promedio per cápita se dividen de la siguiente manera; los ingresos laborales representan el 40.6%, las ayudas del gobierno 49.7% siendo la principal fuente de ingreso y las otras ayudas el 9.7%, representando más de la mitad de sus ingresos las ayudas recibidas. (Ver Cuadro N° 1)

La principal actividad que realiza este grupo, es la agricultura, la foresta y pesca con el 83.3% del total de las cuales el 91.9% dedican sus cultivos para la subsistencia, buscando cubrir sus necesidades alimentarias.

Cuadro N° 1 Ingreso promedio per cápita mensual de áreas rurales según decil: Encuesta de Mercado Laboral, marzo 2014

Decil	Promedio de personas por hogar	Líneas (En balboas)		Ingreso promedio per cápita mensual (En balboas)			
		Indigencia	Pobreza general	Total	Laboral	Ayudas del Gobierno	Otras ayudas
1	5.7	58.78	105.19	22.98	9.32	11.43	2.23
2	6.3	58.78	105.19	41.06	18.16	16.19	6.71
3	5.5	58.78	105.19	55.72	32.68	13.65	9.39
4	4.6	58.78	105.19	72.30	48.70	11.67	11.93
5	4.0	58.78	105.19	96.30	67.34	12.70	16.26
6	3.7	58.78	105.19	127.39	83.18	25.34	18.87
7	3.6	58.78	105.19	165.87	122.40	19.96	23.52
8	3.4	58.78	105.19	214.94	161.35	18.44	35.16
9	3.0	58.78	105.19	293.07	235.35	15.93	41.78
10	2.4	58.78	105.19	656.78	522.82	10.82	123.14

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Evolución de la Pobreza en América Latina (AL)

La pobreza, es uno de los principales problemas socioeconómicos de la población que enfrenta América Latina, en especial, en las áreas rurales.

Según el informe de la CEPAL "Panorama Social de América Latina 2014" la tasa de pobreza de AL en el 2013 fue de un 28.1% de la población, en tanto que la indigencia o pobreza extrema es de 11.7%. Estos porcentajes equivalen a 165 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 69 millones son personas en situación de pobreza extrema.



En los últimos tres años su variación ha sido mínima en términos de tasas, y según estimaciones la pobreza alcanzará valores similares al 2011, lo que representa un retroceso a los logros alcanzados en años anteriores.

El informe señaló los factores asociados a la evolución de la pobreza. Estos factores pueden ser reflejados en las variaciones de las tasas de pobreza, dichos factores se constituyen en dos elementos: el crecimiento del ingreso medio de las personas (efectos crecimiento) y los cambios en la forma en que se distribuye este ingreso (efecto distribución).

Causas de la Pobreza

La pobreza es un problema social que se da por diversas causas entre ellas;

Carencia de recursos y activos: humanos-capacitados y físicos-propiedad y sociales.

Carencia de oportunidades: economía sin crecimiento, falta de información, acceso a servicios necesarios para la producción y a mercados, falta de integración cultural y étnica, discriminaciones por sexo, raza y etnias y falta de acceso político y social.

Carencia de Seguridad: propias, entorno nacional y naturaleza.

En este mismo sentido, la pobreza no cuenta con las mismas causas en el entorno urbano y rural. Ya que en el rural es por el aislamiento, la dispersión de los hogares, el acceso, la falta de información y la carencia de autoabastecimiento. En el urbano es por, el hacinamiento, la promiscuidad, la inseguridad, la falta de capacitación y la falta de empleo.

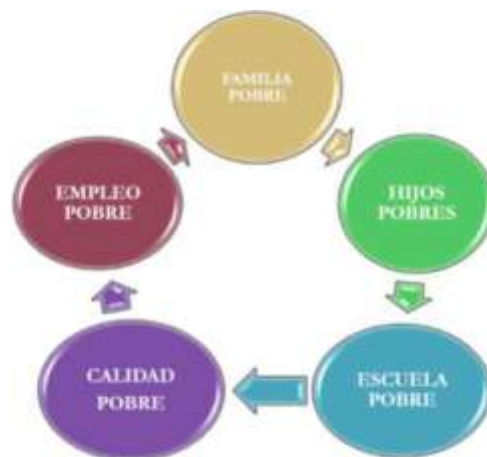
Es evidente que la mayoría de los pobres están en áreas rurales. Sin embargo, donde se encuentra la mayor parte de los pobres es en los pueblos indígenas que representan aproximadamente 1/3 de los pobres a nivel nacional.

Esta disyuntiva debe ser tratada proveyendo de necesidades básicas, educación, nutrición e integrando a los pueblos indígenas respetando su cultura y costumbres.

Además, la pobreza es como un círculo vicioso de los pobres.

En otras palabras el círculo comienza en la familia pobre de ahí vienen los hijos pobres (desnutrición y bajo rendimiento) que asisten a escuelas pobres (mala infraestructura y poca tecnología) que imparten clases de calidad educativa pobre y los egresados de dichas escuelas consiguen empleos de poca remuneración donde no se logró salir de la pobreza y el círculo comienza de nuevo. (Ver Gráfico N° 1)

Gráfico N° 1 CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración Propia del CNC

Por lo tanto, es de suma importancia que se tomen medidas por parte del Estado, para que las personas puedan salir de la pobreza y romper el círculo vicioso de la pobreza. Siendo capaces de auto sostenerse económicamente por sí mismo de forma digna.

Impacto de la pobreza

La pobreza impacta principalmente el desarrollo integral del ser humano, impidiendo la integración en la sociedad y en la economía por la carencia de educación, alimentación, ingresos, salud, oportunidades entre otros factores.

Las carencias de los factores mencionados traen problemas como el analfabetismo, salubridad, migración descontrolada, delincuencia y problemas gubernamentales (dictaduras y corrupción).

En conclusión, Panamá ha experimentado en los últimos años un crecimiento económico de los más altos de la región. Dicho crecimiento aporta generación de empleo, generación de recursos fiscales, aumentos salariales, ingresos per cápita, oportunidades para los jóvenes y encadenamientos para microempresarios entre otros.

Sin embargo, este crecimiento es necesario pero no suficiente, falta desarrollo humano. Estas dos variables deben ir estrechamente correlacionadas para poder lograr un crecimiento económico sostenible y una economía saludable.

Recomendaciones

- Incrementar la inversión en educación de calidad, infraestructura moderna y adecuada, docentes capacitados y bien remunerados.
- Implementar políticas públicas a largo plazo dirigidas al desarrollo humano.
- Impulsar el emprendedurismo mejorando las capacidades de implementar las ideas de negocios de los individuos con el apoyo de los programas de AMPYME.
- Programas de crédito y asistencia técnica para producción y mercadeo, para el apoyo a microempresas.
- Mantener el crecimiento económico y empleo de las diversas actividades económicas, sin dejar de considerar el agro y la industria. Sectores con alto potencial, pero que han disminuido su participación en la economía.
- Transferencia de recursos vía el presupuesto nacional para invertir en mejorar las capacidades personales de los pobres, así como oportunidades de capacitación y empleo.

Concluyendo, para la reducción de la pobreza su principal pilar es la educación (sólida, de calidad y con valores). Esto debe ir acompañado con inversión, políticas públicas, controles de ejecución presupuestaria y sobre todo voluntad de los actores (sociedad, sector público y privado).

ÍNDICE DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES 2015

Las instituciones juegan un papel fundamental en la competitividad de las naciones, por lo tanto, se crea el Índice de Calidad de las Instituciones (ICI), que busca identificar los factores que inciden en la calidad de las instituciones de cada país a nivel mundial para trabajar en pro de las políticas públicas que ayudan al desarrollo.

Es importante resaltar que la calidad de las instituciones afecta directamente a los motores de crecimiento: la inversión, el desarrollo humano y las innovaciones y esto, por supuesto, afecta la calidad de vida de las personas. La pobreza, al igual que la riqueza, está directamente relacionada con la calidad institucional, donde encontramos a los países más pobres ocupando las últimas posiciones en el Índice.

El Creador del índice es el Profesor de Economía de la Universidad de Buenos Aires y miembro del Consejo Académico de la Fundación Libertad y Progreso (Relial), el Dr. Martin Krause que desde el 2007 elabora el Índice de Calidad de las Instituciones.

¿Cómo se mide el ICI?

El índice evalúa a 193 economías, considerando dos vertientes: el indicador de instituciones políticas y el indicador de instituciones de mercado. Ambos indicadores contienen diversos índices en su composición, que se pueden observar en la Tabla N°1.

Tabla N°1 Composición del Índice de Calidad de las Instituciones

ÍNDICE DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES	
INSTITUCIONES POLÍTICAS	INSTITUCIONES DE MERCADO
Voz y Rendición de cuentas (Banco Mundial)	Haciendo Negocios (Banco Mundial)
Vigencia del Derecho (Banco Mundial)	Competitividad Global (Foro Económico Mundial)
Percepción de Corrupción (Transparencia Internacional)	Libertad Económica (Heritage Foundation & Wall Street Journal)
Libertad de Prensa (Freedom House)	Libertad Económica del Mundo (Fraser Institute)

Fuente: Índice de Calidad de las Instituciones (ICI) 2015

Entiéndase como instituciones, a las normas que nos permiten coordinar las acciones de los individuos en la sociedad, las que nos dan previsibilidad respecto a las acciones de los demás. En otras palabras es lo que se reconoce como ley.

El Índice busca evaluar el desempeño relativo de los países, el cual es relativo, porque no se pretende un “óptimo” respecto al cual medir el desempeño de todos los países, simplemente se observa que algunos países obtienen calificaciones superiores en los indicadores seleccionados y se ordenan de mejor a peor pero sin pretender afirmar que el que ocupa el primer lugar posee la calidad institucional perfecta.

Resultados Mundiales

En los primeros lugares del ranking se encuentran: Suiza (1), Finlandia (2) y Nueva Zelandia (3). Los países con mejores posiciones, cuentan con una calidad institucional que les permite alcanzar, entre otros, un mayor nivel de vida, medido a través del PIB per cápita. (Ver cuadro N° 1)

Cuadro N°1 Ranking ICI-2013-2015 para países de América Latina

Posición del ICI				
País	2013	2015	Variación	Posición AL
Chile	22	22	0	1
Costa Rica	46	38	8	2
Uruguay	41	43	-2	3
Perú	64	63	1	4
Panamá	55	70	-15	5
Colombia	83	82	1	6
México	88	88	0	7
El Salvador	94	92	2	8
Brasil	89	96	-7	9
Guatemala	108	107	1	10
Nicaragua	118	114	4	11
Paraguay	126	124	2	12
Honduras	123	130	-7	13
Argentina	127	137	-10	14
Bolivia	136	139	-3	15
Ecuador	151	151	0	16
Venezuela	183	184	-1	17

Fuente: ICI 2013-2015

Además, América Latina (AL) en general recibió un promedio de calificación de 0.45 en una escala de 0 a 1, ya que la medición por regiones no se mide en posiciones.

Resultados para Panamá

Panamá ha descendido en las calificaciones, colocándose en la posición 70 en el ranking mundial 2015, obteniendo la quinta posición para América Latina. Es relevante resaltar su evolución y mejoría desde el 2007 al 2013, donde había mejorado 13 puestos, sin embargo, en los dos últimos años 2013 al 2015, ha tenido una caída de 15 posiciones, como se muestra en el gráfico N°1.

Gráfico N°1 Resultados de Panamá en el ICI 2007-2015



Aunque Panamá muestre buenos indicadores macroeconómicos como; mejor crecimiento económico de la región, buenas calificaciones de grado de inversión, una de las tasas de desempleo más bajas de la región y mayor inversión extranjera directa. Lo que demuestra que no está exento de problemas que se ven reflejados en los indicadores del índice como: la igualdad ante la ley, el buen funcionamiento de la democracia, la libertad de prensa, la corrupción, la protección de los derechos de propiedad, libertad contractual y de precios y, en general, los beneficios de la libertad política y económica que mide este indicador.

Por otro lado, al contrastar los indicadores de Panamá con las mejores puntuaciones de AL, se deja en evidencia que aún hay mucho que fortalecer principalmente en lo que atañe a respeto al derecho, rendición de cuentas, libertad de prensa y corrupción donde se obtuvieron las puntuaciones más bajas. Es importante recalcar que los indicadores mencionados pertenecen a la vertiente de instituciones políticas.

Los indicadores de libertad económica y haciendo negocios resultaron positivos, que pertenecen a la vertiente de instituciones de mercado, mostrando que las deficiencias se encuentran en las normas que rigen los aspectos políticos.

Otro factor que afectó la posición de Panamá fue la disminución de la mayoría de los indicadores. (Ver cuadro N°2)

Cuadro N°2 Calificación de Panamá en el ICI-2013-2015 y mejores resultados AL por indicador

Indicadores	2013	2015	Variación 2013-2015	Mejores Puntajes de AL
Respeto al derecho	0.54	0.48	-0.06	0.88
Voz y Rendición de cuentas	0.64	0.60	-0.03	0.84
Libertad de prensa	0.53	0.47	-0.06	0.88
Percepción de la corrupción	0.53	0.44	-0.09	0.88
Competitividad global	0.73	0.67	-0.06	0.78
Libertad económica (Heritage)	0.60	0.62	0.02	0.97
Libertad económica (Fraser)	0.77	0.57	-0.21	0.93
Haciendo Negocios	0.68	0.73	0.05	0.83

Fuente: ICI 2013-2015

Recomendaciones

Fortalecer las instituciones panameñas para lograr un conjunto de instituciones sólidas que pueden brindar mayores y mejores oportunidades a la población. Buscando un eficiente manejo gubernamental que impacta al país no solo a nivel local, sino que también trae consigo inversiones extranjeras, lo que en su conjunto beneficia al crecimiento económico y la competitividad del país.

Los esfuerzos que realiza el gobierno para mejorar la calidad de las instituciones van encaminados a diseñar e implementar mecanismos que generen un ambiente de seguridad y estabilidad. Dichas iniciativas deben ser continuas y con cierta sostenibilidad, con lo cual se incremente la competitividad. Entre algunos de los esfuerzos complementarios adicionales podemos mencionar:

- La mejorar y revisar los controles en la gestión de los fondos del Estado
- La modernización de la administración pública
- La transparencia en los procesos y comunicación
- La capacitación del recurso humano

La función del gobierno no es la de garantizar resultados particulares a cada individuo sino, generar ciertas condiciones en las que se tengan más oportunidades para alcanzar los objetivos particulares de la población. Es decir, mantener dicho orden, formado por un marco de normas, tanto formales como informales, que tampoco el gobierno mismo ha generado en su totalidad sino que es el resultado de largos procesos evolutivos.

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL (2015-2016) DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

La competitividad, según el Foro Económico Mundial (FEM) es el “conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”; por lo que se hace imperante la implementación de políticas públicas que permitan un entorno óptimo, para el desarrollo productivo y la competitividad del país.

El informe del Índice de Competitividad Global 2015-2016 (IGC), compara 140 economías a través de la medición de 113 variables agrupadas en tres subíndices que incluyen 12 pilares. Dicho informe indicó que la clasificación mundial la lideran Suiza y Singapur, seguidos por Estados Unidos, Alemania, Holanda, Japón, Hong Kong, Finlandia, Suecia e Inglaterra. Ver Cuadro N°1

Figura N°1 Etapas de Competitividad



Fuente: Foro Económico Mundial.

En la región de América Latina, Panamá se mantiene en segundo lugar por encima de Costa Rica, México y Colombia que se encuentran en las posiciones 52, 57 y 61 respectivamente. Ver Cuadro N°2

Cuadro N° 1 Índice de Competitividad Global
Los 10 países más competitivos del mundo (2015-2016)

País	Ranking		
	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Suiza	1	1	1
Singapur	2	2	2
Estados Unidos	5	3	3
Alemania	4	5	4
Holanda	8	8	5
Japón	9	6	6
Hong Kong SAR	7	7	7
Finlandia	3	4	8
Suecia	6	10	9
Inglaterra	10	9	10

Fuente: Foro Económico Mundial

Panamá sigue ocupando el segundo lugar en América Latina, superado únicamente por Chile y el primer lugar en América Central. Si bien es cierto Panamá perdió dos escalones, el país continúa entre las primeras 50 economías más competitivas del mundo; consolidándose como la una de las economías más competitivas de la región.

Resultados para Panamá

Panamá está clasificado como “país en transición de eficiencia hacia la innovación” (Ver Figura N°1), es decir, se mantiene entre la etapa de competitividad impulsada por la eficiencia y la etapa de desarrollo de competitividad, que está basada en factores de innovación y tecnología.

Cuadro N°2 Índice de Competitividad Global
Los 10 países más competitivos de Latinoamérica (2015-2016)

País	Ranking	
	2014-2015	2015-2016
Chile	33	35
Panamá	48	50
Costa Rica	51	52
México	61	57
Colombia	66	61
Perú	65	69
Uruguay	80	73
Brasil	57	75
Ecuador	**	76
Guatemala	78	78
Honduras	87	88

Fuente: Foro Económico Mundial

El detalle de los resultados para Panamá de acuerdo a los subíndices (Ver cuadro N°3), se muestra que en los requisitos básicos el país descendió un puesto con relación al año anterior, debido a factores como: el uso de fondos públicos, confianza en la clase política y la calidad del sistema educativo. Este subíndice incluye el pilar de infraestructura el cual mantuvo la misma posición, mientras que los pilares de instituciones, estabilidad macroeconómica, salud y educación cayeron 2, 8 y 3 posiciones respectivamente.

De igual manera, en los factores que incrementan la eficiencia el país ganó tres posiciones; específicamente en el pilar de educación superior y capacitación -que represento la mayor pérdida- donde el país descendió 11 puestos. El pilar de eficiencia del mercado de bienes se mantuvo sin cambios, el pilar de disponibilidad de tecnología mejoró una posición, mientras que la eficiencia del mercado laboral y la sofisticación de mercado financiero recuperaron ambos 7 posiciones; se acreditan ambas mejoras a la capacidad que tiene el país de atraer talento humano y a la confianza en el sistema fi-

nanciero.

Por último, en los factores de innovación y sofisticación donde se encuentra el pilar de sofisticación de negocios y el pilar de la innovación, el reporte muestra que Panamá ganó 9 posiciones y perdió 5 escaños respectivamente. Este comportamiento se debió principalmente a la sofisticación de los procesos de producción y a la disponibilidad de científicos e ingenieros.

Cuadro N° 3 Panamá
Índice Global de Competitividad 2015 - 2016

Descripción de los Indicadores	Posición 2014-2015 (De 144 Países)	Posición 2015-2016 (De 140 Países)	Variación de Posición
Índice Global de Competitividad	48	50	2
Requisitos Básicos	53	54	1
Pilar 1: Instituciones	71	73	2
Pilar 2: Infraestructuras	40	40	0
Pilar 3: Estabilidad Macroeconómica	52	60	8
Pilar 4: Salud y Educación Primaria	79	82	3
Factores que Incrementan Eficiencia	55	52	3
Pilar 5: Educación Superior y Capacitación	66	77	11
Pilar 6: Eficiencia del Mercado de Bienes	41	41	0
Pilar 7: Eficiencia del Mercado Laboral	87	80	7
Pilar 8: Sofisticación de Mercado Financiero	22	15	7
Pilar 9: Disponibilidad Tecnológica	53	52	1
Pilar 10: Tamaño de Mercado	80	80	0
Factores de Innovación y Sofisticación	46	44	2
Pilar 11: Sofisticación de Negocios	54	45	9
Pilar 12: Innovación	40	45	5

Fuente: Informe de Competitividad Global 2015-2016, Foro Económico Mundial

Entre los mejores indicadores que resultaron del informe citado, fueron: tasa de inflación (N°1), transferencia de tecnología por la IED (N°6), calidad de la infraestructura de transporte (N°6), calidad de la infraestructura portuaria (N°7), impacto económico de reglas a la IED (N°9) y solidez del sistema financiero (N°11).

Mientras que los peores indicadores fueron: independencia judicial (N°119), costo de la política agrícola (N°118), calidad de la educación en ciencias y matemáticas (N°114), participación de la mujer en la fuerza laboral (N°113) y desviación de los fondos públicos (N°112).

Desafíos para Panamá

Los resultados del IGC 2015-2016 para Panamá, muestran como factores problemáticos para hacer negocios: la burocracia, la capacitación de la fuerza laboral, la corrupción, las regulaciones laborales y el acceso a financiamiento.

Dichos factores identifican aquellas áreas en las que existe la posibilidad de mejorar; principalmente en las relacionadas al fortalecimiento de la institucionalidad, donde se recupere la confianza en la clase política, los procesos sean transparentes y eficientes, con un sistema judicial que opere oportunamente y con equidad. Además, deben implementarse acciones que fortalezcan el desarrollo del sistema educativo -que entre otros- permita formar capital humano acorde con las exigencias del mercado laboral.

Todo lo anterior, facilita que el país incremente su competitividad lo que impactará directamente en su crecimiento económico y su desarrollo social.

MEDIO AMBIENTE ¿SOMOS COMPETITIVOS?

Panamá cuenta con grandes riquezas naturales en las que no solo se destacan su flora y fauna sino la gran biodiversidad que en ellas habitan. Estos recursos ambientales forman parte del patrimonio de la nación y deben ir de la mano del crecimiento económico, entendiéndose que el medio ambiente impacta directamente en las áreas sociales y económicas del país.

Por lo anterior, se hace cada vez más importante implementar políticas –públicas y privadas- que incrementen su conservación, así como prácticas sostenibles para el manejo de los recursos suelo y agua que impactan al sector agrícola y forestal y, el cambio climático; situaciones que afectan el crecimiento económico y la calidad de vida de la población.

Medio ambiente y el sector empresarial

En los últimos años, ha crecido la importancia de la participación del sector empresarial en la conservación del medio ambiente, dejando de ser solo una responsabilidad estatal para permear al resto de los sectores de un país.

Los cambios provocados al ambiente modifican las decisiones y actuaciones de las empresas, pues afecta su funcionabilidad, su recursos humanos y el entorno en que las mismas se desenvuelven. Razón por la cual, cada día el sector empresarial se involucra en el tema, pues comprende que la conservación del ambiente afecta directamente sus negocios, por lo que el factor medioambiental puede afectar negativamente a las empresas que no reaccionen; pero afectará positivamente a las empresas que se adapten mejor al mismo.

El ambiente como ventaja competitiva, es un concepto que relaciona la gestión de calidad con la gestión ambiental, lo cual requiere de un esfuerzo adicional por parte de la empresa. Por ejemplo, la inversión en producción más limpia, reducción de emisiones, entre otros, pueden incrementar los costos operativos de las empresas pero permiten la aplicación de medidas preventivas que conserven los recursos naturales, que como se ha afirmado antes, afecta el desempeño de las actividades productivas del país.

La búsqueda del beneficio para el medioambiente, implica dos áreas: la ecológica y el económico; donde una mejor actuación de la empresa puede conllevar una mejora de su competitividad, es decir, que al tiempo en que la empresa consigue maximizar sus objetivos financieros y el cliente consigue satisfacer sus necesidades a través del producto de la empresa, el medio ambiente sale beneficiado mediante una minimización del impacto causado.

Medio ambiente competitivo

La competitividad en esta materia se mide en cuanto a la comparación de naciones que aplican estándares ambien-

tales rígidos o laxos; pues al cumplir con altos estándares ambientales, sea por política gubernamental o por exigencias internacionales para la comercialización de productos, aumenta la competitividad de las empresas, pues ello los obliga, a mejorar la eficiencia de los procesos productivos.

Además promueve la innovación, pues las empresas deben buscar formas novedosas de producción o de productos y servicios que sean amigables con el medio ambiente. Este elemento se profundiza ante la demanda de los consumidores quienes son cada vez más exigentes en cuanto a las características del producto, sus repercusiones en la salud y la seguridad de los mismos, considerados criterios básicos en la decisión de compra.

Algunos países analizan la posibilidad y conveniencia de implementar sellos ambientales que certifiquen que el producto, en todo su ciclo de vida, es favorable al medio ambiente. Esto aumentaría la competitividad de los mismos en comparación al resto de los productos que se comercializan mundialmente.

Índice de Desempeño Ambiental

El índice de Desempeño Ambiental (EPI- Environmental Performance Index) de la Universidad de Yale, Columbia de Estados Unidos con la colaboración del Foro Económico Mundial; mide 178 economías a través de 20 indicadores.

El EPI es un método para cuantificar y clasificar el desempeño ambiental de un país.

Los dos objetivos que proporcionan la estructura general de la EPI 2014 son: la salud ambiental y vitalidad del Ecosistema. La salud ambiental mide la protección de la salud humana de los daños ambientales; mientras que la vitalidad del ecosistema mide la protección del ecosistema y la gestión de recursos. Estos dos objetivos se dividen en nueve categorías temáticas que abarcan temas de política ambiental de alta prioridad, incluyendo la calidad del aire, los bosques, la pesca, y el clima y la energía, entre otros.

En el 2014 los 10 mejores países del mundo en desempeño ambiental son, de acuerdo a su posición: Suiza (1), Luxemburgo (2), Australia (3), Singapur (4), República Checa (5), Alemania (6), España (7), Austria (8), Suecia (9) y Noruega (10). Haití, Mali y Somalia forman parte de los países con peores resultados.

Para la región latinoamericana los primero 10 lugares los ocupan:

Cuadro N°1 EPI 2014- Para Países Latinoamericanos

País	Posición General
1- Chile	29
2- Ecuador	53
3- Costa Rica	54
4- Venezuela	57
5- Panamá	58
6- Cuba	64
7- México	70
8- República Dominicana	75
9- Brasil	77
10- Colombia	85

Fuente: elaboración propia con datos del EPI 2014.

En el 2014, Panamá ocupó la quinta posición a nivel latinoamericano y el puesto 58 en el ranking mundial. Sus resultados en las nueve categorías fueron:

Posición General 58 Categorías del EPI	
1.	Impacto en la salud 58
2.	Calidad del Aire 85
3.	Agua y Saneamiento 101
4.	Recursos Hídricos 64
5.	Agricultura 1
6.	Bosques 107
7.	Pesca 39
8.	Biodiversidad y hábitat 37
9.	Ambiente y Energía 60

Fuente: Índice de Desempeño Ambiental, 2014.

En el análisis de las categorías Panamá obtuvo buenos resultados en sus políticas de agricultura, pesca, biodiversidad e impacto en la salud; mientras quedo rezagado en protección de bosques, agua y saneamiento, y calidad del aire.

Aunque se ha avanzado en algunos temas gracias a la aprobación de leyes y la ejecución de proyectos como el de Saneamiento de la Bahía, quedan muchas tareas pendientes. No basta con la aprobación de leyes o diseño de políticas destinadas a la conservación del ambiente, sino que las mismas se apliquen otorgando mayor fuerza a la institucionalidad responsable; en este sentido, el establecimiento del Ministerio de Ambiente es un primer paso para cubrir ese objetivo.

Adicionalmente, se debe promover la implementación de estrategias ambientalmente responsables por parte del Estado, del sector empresarial y de la población en general. Tal es el caso del concepto de desarrollo sostenible, el cual debe ser aplicado a promover la construcción de infraestructuras que respeten los recursos naturales y la biodiversidad.

Entre algunos de los esfuerzos que se están llevando a cabo

en esta materia se encuentran: la Alianza por el Millón de Hectáreas Reforestadas, la estrategia de trabajo para las co-marcas y el Foro Nacional sobre Uso de Suelo que busca reducir la brecha entre la degradación de los recursos natu-rales, entre otros.

Lo anterior muestra que se está brindando mayor importan-cia a la protección de nuestro ambiente no solo por el sector público, sino también el sector empresarial -por medio de la responsabilidad social- y la unión de ambos actores con la sociedad civil permitirá crear mayor conciencia sobre el me-jor aprovechamiento y conservaciones de nuestro ambiente.

MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

El carácter soberano e independiente de un Estado, administrado por un gobierno unitario, republicano, democrático y representativo (en el caso panameño); se diferencia de otras organizaciones porque su existencia no depende de los cambios del mercado. Sin embargo, la figura del Estado no es totalmente inmune a estas fuerzas, porque existen ele-mentos vinculados al entorno que hacen imprescindible que éste se modernice periódicamente.

El proceso de globalización tiende a acelerarse, impulsado principalmente por los cambios tecnológicos que infiere en la forma de vida de las personas y del comercio. El Estado en su papel de regulador, fiscalizador y promotor de las activi-dades ciudadanas, paralelamente debe ajustar sus políticas (objetivos) y estrategias (formas de alcanzar los objetivos), para que el país continúe en la senda del desarrollo.

En la medida que la ciudadanía mejore su condición de vida, mayores serán sus exigencias hacia los encargados de la administración pública en asuntos de seguridad ciudadana, salud, educación, infraestructura pública, justicia y en otros temas. Estos factores obligan a que la dinámica funcional del Estado también se modernice.

Tipos de equilibrio político

La teoría económica identifica dos tipos de equilibrios vincu-lados con el funcionamiento del Estado.

Figura 1. TIPOS DE EQUILIBRIO POLÍTICO

(i)



Fuente: elaboración propia basada en la teoría económica

La Teoría del interés público, que hace referencia al uso eficiente de los bienes públicos, en donde sus nacionales se encuentran bien informados del origen y destino los mismos, además asumen su posición de consumidor.

(ii) La Teoría de la elección pública, indica la prevalencia del uso excesivo e ineficiente de los bienes públicos. Los resi-dentes no se encuentran debidamente informados, velan por el beneficio propio y no por las generaciones futuras, se com-portan como productores. Los funcionarios se concentran en sus propios intereses.

El debate sobre qué equilibrio alcanzó un determinado go-bierno involucra a varias generaciones, pero se han creado y mejorado los indicadores para medirlo.

Lo ideal es que el presente y los futuros gobiernos se enfo-quen, alcancen y se mantengan en la teoría del interés públi-co, que sería el reflejo del trabajo de un Estado modernizado. Con la vigencia de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF), que exige a las administraciones públicas presentar un Plan Estratégico de Gobierno (PEG) que será aplicado en el resto de su periodo; el cual tiene un enfoque global y es el punto de partida para el diseño e implementación de un con-junto de estrategias necesarias para alcanzar el desarrollo.

Así mismo, el PEG es una herramienta que permite medir parcialmente, el alcance de las políticas u objetivos, y la efi-ciencia de las estrategias de cada gobierno.

Áreas funcionales del gobierno

El gobierno como administrador de los intereses del Estado pudiese enmarcar su política y estrategias —al igual que las demás organizaciones— en las siguientes áreas funcionales:

a. Producto o servicio a ofrecer: el deber del gobierno es brindar seguridad ciudadana, salud, educación, infraestruc-tura pública, justicia y otros servicios. También buscar los mecanismos que mejoren las condiciones de vida de los ciu-dadanos. Estas funciones se encuentran distribuidas en los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas. El reflejo del trabajo articulado entre ellas, es producto de un gobierno que moderniza sus operaciones, aunque es una meta difícil implementar.

b. Finanzas: los recursos monetarios con los que cuenta el gobierno para formar un Estado moderno son limitados. És-tos se administran a través de la figura del presupuesto del Estado, que consolida los presupuestos de cada institución. La tendencia mundial de las administraciones públicas es operar en déficit, es decir, cuando es mayor la cantidad de recursos que gastan e invierten que los que recaudan en un periodo.

Lo ideal es mantener un equilibrio, entre los ingresos y gas-tos, pero en el largo plazo. Es decir, ahorrar en los tiempos de bonanzas —como lo reflejan los indicadores económicos nacionales de la última década— para poder solventar crisis

futuras, teniendo en consideración que la economía opera en ciclos económicos. Actuar responsablemente, lleva y mantiene a una organización a la modernidad. En el caso del Estado se refleja gastando e invirtiendo dentro de su capacidad de solvencia, en proyectos que sean socialmente rentables.

c. Tecnologías de la información y comunicación (TIC): el manejo expedito de la información y el empleo de mecanismos de comunicación, permiten superar barreras de espacio y tiempo en todos los procesos y actividades realizadas. La creación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) —antes llamada Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental— ha impulsado el empleo de las TIC en los procesos gubernamentales desde hace una década. La comunicación entre la AIG y las unidades de informática en conjunto con los colaboradores de cada entidad, es clave para mejorar la competitividad gubernamental.

d. Relaciones públicas: mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades de las diferentes entidades gubernamentales produce un vínculo, forma una identidad y crea un respeto como organización. Es un mecanismo dual, que permite el rendimiento de cuenta e informa a su vez, los derechos y los deberes que tienen los ciudadanos. La imagen que la ciudadanía tenga sobre la administración pública radica en el reconocimiento de las gestiones realizadas para cumplir con las metas propuestas.

e. Recurso humano: se reitera la debilidad histórica que la administración pública panameña tiene en esta área, que se acentúa en los periodos postelectorales. La teoría administrativa y los empresarios exitosos coinciden que la competitividad de una organización depende de los conocimientos y habilidades técnicas del personal.

La implementación de una ley de Carrera Administrativa que asegure la estabilidad y la promoción laboral es una utopía. La militancia política es un contrapeso que tiene cualquier estrategia, que pretenda alcanzar la modernización del Estado.

Perspectivas y recomendaciones

Como las demás formas de organizaciones, el gobierno —que es la figura encargada de administrar los intereses del Estado— debe examinarse a sí mismo y al entorno en forma continua y sistemática. El nivel de desarrollo de los países más avanzados, va más allá de la disponibilidad y del manejo eficiente que hace de los recursos naturales, financieros y humanos.

La visión del gobierno como organización, debe complementarse con estudios prospectivos. Se entiende como prospectiva, el análisis de aquellos fenómenos vinculados con los cambios que ocurrirán en el futuro. El propósito es anticiparse para enfrentar amenazas, y prepararse para sacar el máximo provecho de las oportunidades.

Se recomienda fortalecer las entidades gubernamentales para que analicen de manera objetiva temas económicos y comerciales, tecnológicos, seguridad pública, energía, salud y legales; así como las tendencias y proyecciones de éstas a nivel mundial. Esto facilitaría la formación de políticas y estrategias debidamente planificadas, para ser aplicadas dentro de la administración pública de acuerdo con nuestras capacidades.

Los resultados de la modernización del Estado o por la ausencia de políticas y estrategias productivas, se manifiesta en diversas corrientes:

1. Impacto económico: existencia, retraso o ausencia de bienestar y del desarrollo.
2. Impacto social: la cultura del respeto (o desobediencia) de los ciudadanos y de los gestores públicos a las leyes.
3. Impacto político: ocurre cuando la institucionalidad se impone a los intereses particulares.
4. Impacto tecnológico: los procesos y las gestiones se realizan con mayor rapidez, incurriendo en menores costos. La automatización limita la intervención de las personas, disminuyendo el nivel de corrupción.

El problema de la modernización no solo del gobierno, sino de las organizaciones en general, radica en la resistencia al cambio. Además, es necesario fomentar la cultura para que los gobiernos y ciudadanos actúen más allá del beneficio presente, sino también en favor de las generaciones futuras.

HOJA DE BALANCE DE ALIMENTOS 2007-2013

Conocer la dinámica del mercado de alimentos facilita a los productores, distribuidores y al gobierno diseñar políticas y estrategias, para mejorar los niveles de competitividad de los sectores agropecuario, pesquero y agroindustrial. En este sentido la Hoja de Balance de Alimentos de Panamá (HBA), es una herramienta levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Estima un promedio de las cantidades de alimentos y bebidas homologas en kilogramos (kg.) que pueden llegar al consumidor en un año. Sin embargo, no representa las cantidades que realmente son demandadas, por las pérdidas de productos en la cadena de distribución principalmente en el mercado minorista.

La HBA describe el suministro (producción), utilización y la disposición de alimentos. Además, estima las pérdidas de cada rubro. Ofrece un panorama de la alimentación de los panameños cuya información es de gran utilidad para profesionales de las ciencias de la salud, economistas, comerciantes y de otras ramas. Aquí se analizarán los productos que más inciden en la HBA de 2007 a 2013.

Cuadro 1. ALIMENTOS DE MAYOR DISPONIBILIDAD POR PERSONA AL AÑO, SEGÚN GRUPO ALIMENTARIO (en kg)

Producto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cereales	118	120	116	120*	125	123	113
Bebidas alcohólicas	67	75	80	64	84	87	85
Carnes y despojos	60	63	65	70*	72	75	73
Frutas	81	77	70	111	65	69	70
Lácteos	41	42	43	45*	48	49	48
Azúcares	31	25	29	29*	30	30	30
Hortalizas	24	25	25	23	25	25	23
Raíces, féculas y tubérculos	23	21	24	23	23	24	22

Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

(*) Dato estimado.

Mayor disponibilidad por grupo de alimentos

De acuerdo a la clasificación por grupos de alimentos, los que registran mayor disponibilidad para ser consumidos en el mercado nacional son los siguientes:

Los cereales constituyen cerca de la cuarta parte (25%) de los alimentos disponibles dentro del listado de la HBA de Panamá, promediando los 120 kg. por persona al año. El arroz, el maíz y la harina de trigo constituyen más del 90% de este grupo. Una quinta parte del arroz es importado y la materia prima de la harina (el trigo) también se importa.

Las bebidas alcohólicas es el segundo grupo con mayor disponibilidad de productos en el mercado nacional (77 kg. per cápita), representando cerca del 16% de la HBA. En este segmento las cervezas abarcan el 95%, el ron y el seco cerca de un 2.5%, y la mayor parte es elaborada por la industria local. El resto lo componen los vinos y otros tipos de licores que son importados en su mayoría.

Las carnes y despojos es otro grupo de alimentos que tienen relevancia en las preferencias de los consumidores, promediando 68 kg. por persona. La carne de pollo es la que tiene mayor disponibilidad en esta categoría (60%), de bovino (res) un 25% y el resto vinculado con la especie porcina. Son mayores las exportaciones de carne y despojo de res que las importaciones.

La demanda de frutas es relevante, constituyendo una disponibilidad por persona de 75 kg. anuales, abarcando el 14% de HBA. El plátano comprende alrededor de un tercio (33%) de la oferta a los minoristas, el banano (16%), las naranjas (14%), la piña (13%). Casi la totalidad de las frutas negociadas en el mercado es de producción nacional. El melón y la sandía son productos de exportación, sin embargo, tienen poca relevancia para el consumidor nacional. Las frutas importadas de mayor demanda son las manzanas, peras y uvas, que en conjunto comprende un 6% de este segmento.

La oferta per cápita anual de productos lácteos aumentó de 41 kg. a 48 kg. de 2007 a 2013 (17%). Representa el 9% del peso de la HBA. La leche pasteurizada constituye la mitad de este grupo, y la leche evaporada, condensada y en polvo abarca una décima parte. Otros derivados como el queso industrial comprenden un 8% de este segmento, y el resto son productos como helado, yogurt, mantequilla, etc.

La disponibilidad de azúcares ha sido estable en 30 kg. por persona, equivalente al 93% del sector y al 5.5% de la HBA. La producción de azúcar es totalmente nacional. Las importaciones de este grupo comprenden confitería, caramelos y otros azúcares como la glucosa (jarabe de maíz).

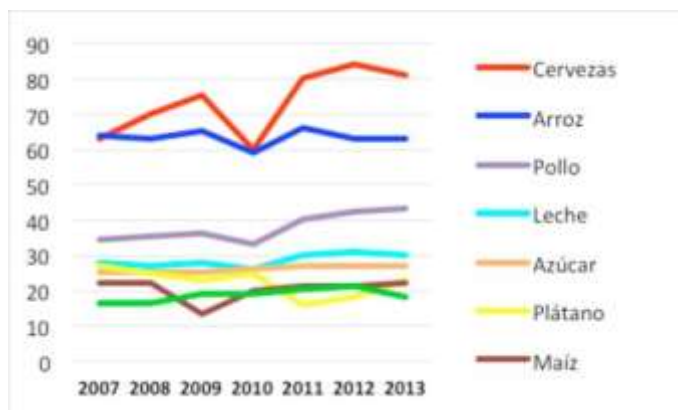
El consumo anual de hortalizas por persona se mantiene constante en 24 kg., es decir, un 4.6% de la HBA. El tomate y sus derivados constituyen la mayor demanda de este grupo, seguido por la cebolla; entre ambos completan el 60%. La mitad de éstos productos son cultivados en Panamá.

El segmento de las raíces, féculas y tubérculos también mantiene una disponibilidad estable per cápita de 23 kg. al año, constituyendo el 4% de la HBA. La papa acapara el 50% de la oferta de este grupo y la mitad es producción nacional. La yuca, el ñame y el otoi complementan el resto.

Productos más ofertados en el mercado nacional

Como se describe en la Gráfica No.1 el alimento de mayor disponibilidad en el mercado en Panamá por persona, de acuerdo con su peso (Kg) en un año, es la cerveza. Su oferta de 2007 a 2012 se incrementó en un tercio (33%) hasta alcanzar 84 kg. por persona. El peso relativo comprende en promedio el 14% de la HBA. Su disminución en 2010 a 60 kg. coincidió con una mayor disponibilidad o demanda de frutas. La materia prima de la cerveza es importada, sin embargo, el 90% del producto final es elaborado por la industria nacional.

Gráfica 1. ALIMENTOS DE MAYOR DISPONIBILIDAD POR PERSONA AL AÑO, SEGÚN SU PESO (Kg)



Fuente: Hoja de Balance de Alimentos, INEC.

En comparación con la cerveza, la oferta de arroz no ha crecido —se mantiene estable— y su disposición promedia 63 kg. al año por persona. Por ello, su participación relativa ha disminuido del 13% al 11% en la HBA.

La cantidad de carne de pollo ofertada en el mercado nacional se ha incrementado en una cuarta parte de 34 kg. a 43 kg. Es el tercer alimento de mayor disposición de acuerdo al peso y tiene una participación anual de 7% dentro de HBA.

La leche pasteurizada, evaporada, condensada y en polvo en su conjunto, le siguen en preferencia. La disposición anual por persona de estos productos aumentó levemente en el periodo, y su promedio es de 29 kg. La participación dentro de la HBA es 5.5% anual.

El azúcar (cruda y refinada) es otro producto de importancia que se distribuye en el mercado local. Su crecimiento ha sido lento, promediando 26 kg. anuales, además comprende un 5% de la HBA.

El plátano es la fruta de mayor impacto en el mercado nacional, alcanzando un peso de 27 kg. en 2007. Su disposición disminuyó sustancialmente en 2011 un 49% influido por la baja en la siembra del producto, lo que a su vez llevó a un aumento en el precio. Su participación dentro del HBA disminuyó de 4% a 3.4%.

El maíz es otro cereal importante ofertado en Panamá. Aunque en el año 2013 su disposición disminuyó a 13 kg. por persona, éste normalmente promedia los 22 kg. al año. La producción local cubre la mayor parte de la demanda para consumo humano, mientras que las importaciones de este rubro se destina a la elaboración de piensos (alimento animal).

La carne y despojo de res disponible también tiene un crecimiento lento en el mercado nacional. El peso por persona alcanza los 18 kg. al año, cuya participación comprende el 3.5% de la HBA. La exportación de despojo de bovino es significativa.

Retos y perspectivas

La HBA sirve de base para realizar análisis económicos y nutricionales, que sirven de plataforma para formular planes de desarrollo e implementar programas y proyectos, que mejoren la participación de los agentes económicos.

Por ejemplo, la HBA estima los niveles de pérdida antes de llegar al minorista. Se puede aumentar el tiempo de vida de productos como la cebolla, tomate, lechuga, papa y demás vegetales, al igual que las frutas; si se llegara a implementar la cadena de frío. Paralelamente un sistema de cadena de frío dirigido al sector pesquero, reduciría las pérdidas de productos altamente perecederos en el mercado.

En contraste, las bebidas alcohólicas tienen un margen de

pérdida nulo en la HBA, por el tipo de envasado que prolonga la vida útil del producto y el poco tiempo de estancia que tienen en el mercado minorista. Otro ejemplo, es que la HBA permite analizar la menor participación de la producción nacional de algunos rubros como la cebolla y la papa.

La HBA como instrumento de medición que permite estimar la posición de la producción nacional del sector primario y agroindustrial en el contexto del mercado mundial, al identificar los rubros y las cantidades que son exportados e importados. Conocer el mecanismo de la información contenida una HBA, facilita el estudio de los gustos y preferencia descrita en la HBA de otros países.

EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD EN PANAMÁ

El mercado laboral está compuesto por múltiples variables y componentes, que nos permiten realizar análisis específicos de la situación de la mano de obra panameña, por lo que en este escrito se analizará el mercado laboral informal.

La informalidad se comienza a medir en Panamá desde el 2004, después que se definió, la estadística del empleo informal adoptado por la 15ta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo del 2003.

En Panamá el 39.9% de la población ocupada se encuentra en la informalidad, porcentaje que se ha reducido desde que inicio a medir, gracias a los esfuerzos que se han hecho por parte del sector público y privado, así como el Centro Nacional de Competitividad (CNC) y a través del Foro Nacional de la Competitividad y el Programa de Apoyo al Sector Informal (PASI). Este último ha logrado acuerdos y leyes que ayudan a las microempresas a salir de la informalidad, aumentando la productividad y la competitividad nacional.

Es importante mencionar que para medir la informalidad se excluye la población ocupada agrícola (si se considera a los agrícolas la cifra aumentara) y a los profesionales y gerentes que trabajan por cuenta propia o como patronos. Por lo cual es relevante definir los siguientes conceptos:

Sector Informal: son empresas no agrícolas que sus trabajadores no cuentan con seguridad social y/o contrato, que no son constituidas en sociedad, y no tienen licencia o registro de operación.

Empleo Informal: son todos los trabajadores ya sea en el sector formal como informal o en hogares durante un periodo determinado que no cuentan con contrato ni seguridad social.

Situación actual de la Informalidad

Según la encuesta del mercado laboral de agosto de 2015, existe una población económicamente activa (PEA) de 1,826,111 personas de las cuales 1,733,851 se encuentran ocupadas. Sin embargo, una parte de la población ocupa-

da se encuentra en una situación informal, representando el 39.9% que se traduce en 575,415 personas de las cuales el 57.5% son hombres y el 42.5% son mujeres que representa 330,754 y 244,661 personas respectivamente.

El grueso de los empleados informales se encuentran en el sector terciario (servicios) con el 70.8% y el 29.2% en el sector secundario (industrial). En este mismo sentido, los trabajadores informales en empresas del sector informal representan el 73.6% (Ver Cuadro 1), contenido en este grupo se encuentran los empleados en empresas informales y los trabajadores independientes informales como por ejemplo buhoneros, vendedores ambulantes, chicheros, reparaciones electrónicas y mecánicas, constructores, entre otros, siempre y cuando no cumpla con ningún requisito para ser formal.

Cuadro 1. Empleo Informal en la República, por Sector en el Sector de la Categoría en la Actividad Económica. Años 2014-2015

Sector de la categoría en la actividad económica y año	Empleo informal				
	Total	En empresas del sector formal	En empresas del sector informal	En hogares	Porcentaje
2014 (1)	545,507	98,025	389,336	58,146	39.1
SECTOR SECUNDARIO	163,367	33,727	129,640	-	48.5
SECTOR TERCIARIO	382,140	64,298	259,696	58,146	36.1
2015 (1)	575,415	94,734	423,437	57,244	39.9
SECTOR SECUNDARIO	167,823	34,707	133,116	-	52.1
SECTOR TERCIARIO	407,592	60,027	290,321	57,244	36.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

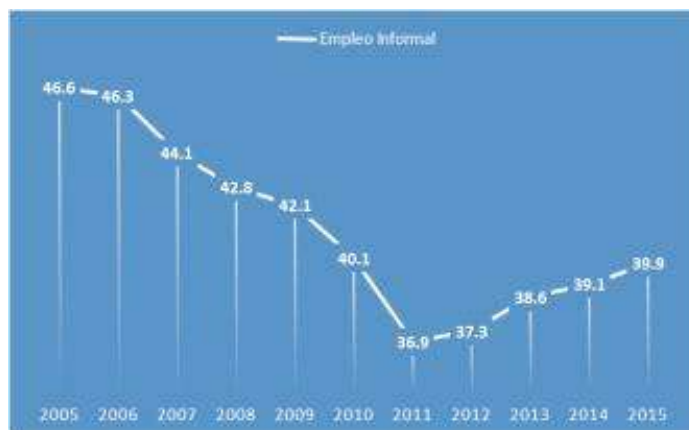
(1) Las cifras se refieren a un promedio semanal del mes. Excluye a los gerentes, administradores y profesionales por cuenta propia y patronos.

En el mismo sentido, al analizar la tasa de crecimiento del empleo entre agosto de 2014 y 2015, el trabajo formal creció en 2.0%, mientras que el empleo informal creció en 5.5% casi tres veces más en comparación al formal. En complemento se observa el mayor crecimiento en el empleo informal en el sector formal en 11.4%.

Dejando en evidencia que, en la última medición del mercado laboral, que no solo aumento la tasa de desempleo, sino también se está afectando la calidad de los nuevos empleos que en su mayoría son trabajos informales.

Por otro lado, la economía informal en Panamá, en la última década se ha disminuido de 46.6% en el 2005 a 39.9% en el 2015, una reducción de 6.7%. Sin embargo, para el 2011 la informalidad llego a su punto más bajo de 36.9% que desde los inicios de su medición sería la reducción más significativa de 10%. (Ver Grafica 1)

Grafica 1. Evolución del Empleo Informal en Panamá. Años 2005-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

Costos y Beneficios de la Formalidad según PASI

El Programa de Apoyo al Sector Informal (PASI) fue ejecutado por el Centro Nacional de Competitividad y auspiciado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este programa tenía como objetivo promover la inclusión de los microempresarios informales mediante el desarrollo de instrumentos, procesos, normas, leyes y políticas que faciliten el acceso a la formalidad y el acceso al financiamiento de la micro y la pequeña empresa.

El programa realizó un estudio sobre las MYPE, aplicándole un cuestionario para conocer el grado de informalidad de las empresas e identificar porque estaban en el sector informal.

Los costos o problemas que afectan a los informales:

- Costos de las obligaciones tributarias
- Costos elevados por la seguridad social
- Los trámites y proceso gubernamentales y fiscales
- Costos y registros contables
- Pagos y permisos municipales
- Falta de financiamiento

En el caso de los formales manifestaron:

- Fácil realizar el trámite del RUC
- Beneficios por el pago de impuestos
- Excesivos trámites para iniciar negocio predominó en los encuestados
- Sobre la seguridad social las empresas que pagan seguridad social opinaron que los beneficios son mayores que los costos
- Acceso a financiamiento

En conclusión, se puede decir que entre el nivel de formalidad es mayor los resultados son más favorables sobre los beneficios de estar en una economía formal. Además, el estudio manifestó que las empresas que se encuentran en la formalidad obtenían mayores ganancias en relación a las empresas informales, por

ende, la productividad es mayor en una economía formal.

El Programa PASI (Para más información del Programa PASI: www.cncpanama.org), busca mejorar el acceso al crédito de los microempresarios y los encadenamientos con empresas más grandes brindándoles también la oportunidad de formalizarse- a bajo costo- con importantes beneficios. Para cumplir con dicho objetivo se aprobaron cuatro leyes las cuales se mencionan a continuación:

- Ley N°132 “Que crea la Microempresa de Responsabilidad Limitada”
- Ley N°130 “Que establece el marco normativo prudencial para las Instituciones de Microfinanzas y modifica disposiciones de la Ley 10 de 2002”
- Ley N°135 “Que modifica la Ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes”
- Ley N°129 “Que promueve el acceso al crédito y moderniza el sistema de garantías mobiliarias a través de la Hipoteca sobre bien mueble y dicta otras disposiciones”

Estas leyes van ayudar a disminuir la economía informal, además ayudara a aumentaran la recaudación fiscal, las cuotas obrero patronal, la estabilidad laboral, creación y formalización de MYPEs. Estos factores favorecerán directa e indirectamente a la economía panameña incrementando la competitividad del país. Dichas leyes están en la etapa de reglamentación para poder pasar a su implementación.

ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y GÉNERO

El emprendimiento es clave para la competitividad de los países, ya que promueve la creación de riqueza, generación de empleo y la promoción de la creatividad e innovación. Es por ello, que el concepto emprendimiento toma cada vez mayor importancia, y muchas naciones apuestan a su impulso y desarrollo.

La medición del emprendimiento global recae en el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) que evalúa la actividad emprendedora en varios países. De él, se observan los resultados para Panamá ofreciendo un diagnóstico de la actividad emprendedora, así como de las conductas y percepciones relacionadas al emprendimiento de la población.

En dichos resultados GEM, se observa que existen diferencias de género en cuanto a la participación en los emprendimientos, así como diferentes razones que llevan a emprender a los hombres y a las mujeres. Éstos resultados permiten ampliar el conocimiento sobre la percepción y actitudes, de acuerdo al género, sobre esta importante actividad, lo cual ayudará a establecer políticas eficientes que fomenten el ecosistema emprendedor.

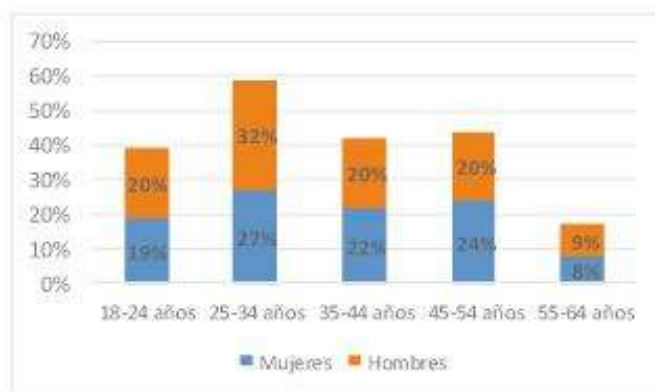
Perfil de los Emprendedores en Panamá

En el Informe Empresariedad Femenina en Panamá: Mujeres Apropiándose de las Oportunidades (Publicación financiada por el Proyecto Canal de Empresarias y cofinanciado por el Centro de Innovación de Fundación Ciudad del Saber y el Fondo Multilateral de Inversiones- FOMIN, miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo -BID) se analizan los resultados obtenidos en el GEM 2013 (microdatos utilizados en el informe).

De acuerdo al informe, Panamá refleja una tasa de actividad emprendedora temprana -TEA- definido como (el porcentaje de la población de 18 a 64 años que ha tomado acciones en los últimos 12 meses hacia la puesta en marcha de un nuevo negocio y personas que tienen un negocio establecido de 3.5 años o menos) de 17% para las mujeres y 24% para los hombres, mostrando un diferencial de género del 0.73 (siendo 1 igualdad de género). Sin embargo, la TEA de las mujeres ronda muy cerca del promedio de América Latina lo que indica que sus resultados son parecidos a los países de la región.

Sobre el perfil de las emprendedoras en etapa tempranas, se destacan los grupos de edad de 25 a 34 años y de 45 a 54 años con 27% y 24%. Mientras que los emprendedores hombres se encuentran mayormente entre los 25-34 años con un 32%, tal como se muestra en la gráfica N°1.

Gráfica N°1 Distribución de la actividad emprendedora temprana por edad y sexo (%). República de Panamá. 2013



Fuente: Informe de Empresariedad Femenina en Panamá.

Por otro lado, se observa que un 67% de las emprendedoras TEA poseen al menos, un nivel de educación secundaria, mientras que los hombres cuentan con un índice de 72%.

En cuanto a las razones por la que los panameños emprenden, el informe indicó que las mujeres emprenden en su TEA mayormente por oportunidad (77%) y en menor proporción por necesidad, pero aún están por debajo de los hombres. Este tipo de emprendimiento es considerado de “alto crecimiento” lo que brinda posibilidades de mantenerse durante el tiempo y crecer como negocio.

Otra característica que mide el GEM es la actividad empre-

dedora establecida, que se refiere al porcentaje de personas que poseen un negocio con más de 3.5 años, lo que se considera que cuentan con estabilidad. En ella, Panamá cuenta con una tasa baja, donde solo los adultos mujeres representan el 3% y un 4% los hombres, con una brecha de género de 0.76.

En este tipo de actividad, las mujeres cuentan con negocios mayormente en el área de comercio al por menor y hoteles y restaurantes, y, en menor medida, en educación, salud, servicios sociales y manufactura. Se observa, una ausencia de emprendedoras en otros sectores que impulsan el crecimiento económico tales como, transporte, comercio al por mayor, construcción, o en sectores de innovación como el de la información y las comunicaciones.

Por su parte, los hombres participan ampliamente en las áreas de comercio y hoteles y restaurantes, al igual que las mujeres, pero cobran relevancia en la actividad de Gobierno, salud, educación y servicios sociales, así como la manufactura, el transporte, el comercio al por mayor y la minería y la construcción.

Otro aspecto interesante es la percepción de los empresarios sobre su competencia. El 7% de las mujeres perciben que no cuentan con empresas competidoras y el 53% considera que existen muchas empresas competidoras. Por otro lado, el 15% de los hombres consideran no contar con competidores y el 53% estiman contar con mucha competencia. Esto indica que tanto hombres como mujeres cuentan con conocimiento del mercado en el que trabajan, lo que les debe permitir establecer estrategias para competir exitosamente.

Vale la pena señalar, que en los emprendedores establecidos existe una menor disposición para exportar, algo que se observó con mayor fuerza en la actividad emprendedora temprana. Esta conducta de no exportar es superior en las mujeres que en los hombres.

Finalmente, el último indicador relevante que proporciona el GEM se refiere a la discontinuidad emprendedora, es decir, al porcentaje de personas que, al momento de la entrevista, habían vendido o abandonado su negocio. Dicho indicador arroja un valor de 6% para las mujeres y 7% entre los hombres, con una brecha de género, por tanto, del 0.88, positiva en este caso para las mujeres.

Conclusiones

De acuerdo al informe citado, la percepción social de la iniciativa empresarial es el punto de partida del proceso emprendedor, pues ante una percepción positiva hacia el espíritu empresarial, se podrá optar por iniciar un nuevo negocio.

También es cierto que los resultados reflejan diferencias de género que no son demasiadas significativas, aunque las pequeñas distancias terminan favoreciendo a los hombres.

Por último, es importante reforzar no solo la promoción de esta iniciativa sino también crear un adecuado ecosistema que le permita el óptimo desarrollo a los emprendimientos. Iniciativas como el Centro de Innovación de la Ciudad del

Saber (que es un punto de convergencia de recursos para el desarrollo y la promoción de empresas startups) contribuyen a consolidar el “ecosistema” del emprendimiento en Panamá.

Además, el Centro de Innovación de Ciudad del Saber del que ya hemos hecho referencia, lleva a cabo el proyecto “Ca-nal de Empresarias”, que busca superar barreras y generar oportunidades a través de la creación de nuevas empresas y el apoyo al crecimiento de empresas existentes, influenciando en los ámbitos empresariales para que sean más incluyentes y receptivos al talento femenino.

AUTONOMÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

En Panamá, por mandato constitucional le corresponde a la Contraloría General de la República (CRG) dirigir y formar la estadística nacional. Por esta razón, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se encuentra dentro de la estructura administrativa de la CGR, para realizar dicha función.

Para cualquier economía, empresa u organización, los procesos de recolección de datos y estadísticas de manera oportuna y confiable son fundamentales, ya que constituyen el insumo indispensable para la elaboración de acciones o políticas que aporten al mejor desempeño de su funcionamiento. Tanto es así, que incluso organismos multilaterales de amplio reconocimiento como la ONU y el FMI, hacen distintas recomendaciones para la mejora de la institucionalidad estadística de los países agremiados.

Entre los aspectos que recomiendan, está la autonomía e independencia del Sistema Estadístico Nacional, de manera que se procure la existencia de los recursos y procedimientos técnicos necesarios a la hora de recolectar, depurar y hacer pública la información que requieren los encargados de formular y aplicar las políticas públicas.

Otra recomendación va dirigida a la relevancia, oportunidad y credibilidad de la información, es decir, los datos y estadísticas que se trabajan, deben identificar las variaciones de las necesidades públicas y estar disponibles a tiempo para que puedan así impulsar las políticas públicas que se apliquen para satisfacerlas. Además, los datos que el Sistema Estadístico Nacional publica, deben contar con entera credibilidad y confianza, objetivos que se logran en la medida que los encuestados vean asegurada la confidencialidad de la información que entregan, cuando la medición consiste en encuestas.

El mayor beneficio del cumplimiento de las recomendaciones antes señaladas, es el aseguramiento de que los informes que publica el Sistema Estadístico Nacional (INEC, en



el caso de Panamá) puedan generar suficiente confianza en los distintos agentes que intervienen en la economía, tanto a nivel nacional como internacional. De esta manera, la orientación de las acciones o políticas públicas que se implementen, será más efectiva por el menor margen de incertidumbre que usualmente genera la información que carece de confianza o en su defecto la falta de la misma.

La existencia de un Sistema Oficial de Estadística, que reúna las condiciones que se han señalado, otorgaría las siguientes ventajas:

- Permite evaluar constantemente las tendencias y necesidades regionales; su demografía, características sociales y ambientales.
- Facilita el monitoreo del cumplimiento de las metas y objetivos que deben cumplir las políticas públicas a través de distintos indicadores.
- Fortalece la confianza pública en los resultados de las estadísticas oficiales y censos que se publican.
- Se estandarizan los procedimientos técnicos según las buenas prácticas internacionales, para que los datos y estadísticas que se publican, logren ser comparables entre sí mismas y con otras que también cumplan los mismos estándares.
- Confiere capacidad al INEC para otorgar certificación oficial a los datos y/o estadísticas que cumplan sus mismos criterios y estándares generales.

En general, dotar al INEC de la debida autonomía, independencia institucional y capacidad técnica para la elaboración de las estadísticas oficiales, se traduce en importantes beneficios para el país, toda vez que se cumple oportunamente con la célebre y citada frase atribuida a William Thomson (nombrado por sus logros como primer Barón de Kelvin - 1893 y miembro de la Real Sociedad de Londres - 1851) de que: "Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre".

¿Qué debe hacerse para conseguir la autonomía e independencia del inec?

Como primer paso, la dirección técnica del INEC debe acatar las directrices de un consejo o junta directiva autónoma y especializada, que tenga además la misión de elaborar la política estadística del país y la planificación general de recopilación, procesamiento y divulgación de la información, implementando siempre mejoras en la metodología aplicada y en la eficiencia, que permita un oportuno y mejor análisis de las necesidades ciudadanas y las políticas públicas que puedan satisfacerlas.

Todo el funcionamiento del INEC debe estar enmarcado en los principios de: Imparcialidad, objetividad, calidad técnica, transparencia, proporcionalidad, claridad, accesibilidad, oficialización, obligatoriedad, finalidad estadística y secreto

estadístico. Éste último, garantizado en el fortalecimiento de la confidencialidad de los datos que los encuestados entreguen, manteniendo siempre la reserva que protege la información entregada al INEC. Ésta disposición debe ser extendida a todos los órganos de la Administración del Estado, con excepción la Contraloría General de la República, institución a la cual el INEC le entrega la información básica para la confección de las cuentas nacionales.

Además de lo señalado, el INEC debe estar facultado para las siguientes funciones:

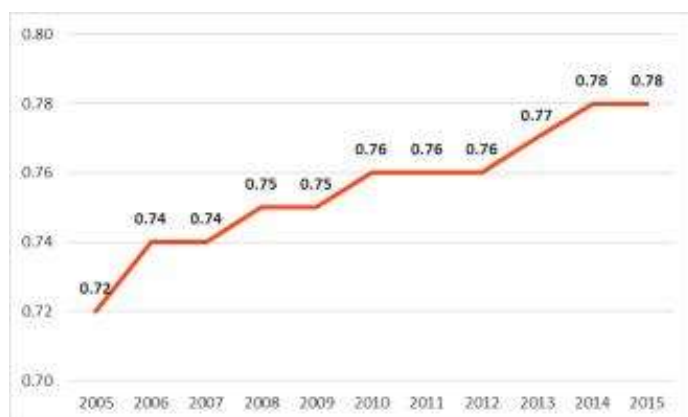
- Elaborar estadísticas oficiales de los distintos sectores del país, tales como indicadores de actividad económica, precios, situación social, situación ambiental, y todas aquellas estadísticas que el INEC considere importantes o necesarias.
- Otorgar carácter de oficial a las estadísticas públicas que cumplan con los requisitos y procedimientos generales que se establezcan.
- Velar por el cumplimiento de las recomendaciones y estándares internacionales.
- Elaborar, implementar y evaluar, a través del consejo o junta directiva, el "Plan Nacional de Recopilación, Procesamiento y Divulgación Estadística", que contempla la planificación de las estadísticas del INEC y del resto de los órganos de la Administración del Estado.
- Realizar los Censos Nacionales del país, fijando los parámetros técnicos en línea con los estándares internacionales.
- Solicitar a los órganos de la Administración del Estado, la información necesaria que guarde estricta relación con su respectiva competencia.
- Facilitar bases de datos innominadas a distintos órganos del Estado, siempre y cuando sean para el ejercicio de sus funciones y previa autorización del consejo o junta directiva.
- Ser garante y custodio de las bases de datos levantadas en encuestas de otros órganos del Estado con el fin de elaborar estadísticas oficiales de la República.
- Vigilar y ser garante de la calidad de las estadísticas del sector público.
- Presentar periódicamente ante la asamblea de diputados, las políticas y programas desarrollados, así como la planificación para próximos periodos.
- Recomendar a los distintos órganos e instituciones del Estado, las estadísticas que deben generar, incentivando a la vez el intercambio de esta información entre generadores y usuarios de la misma.

Lograr que el INEC se constituya cumpliendo con los lineamientos señalados y que pueda ejercer a lo mínimo con las funciones descritas de manera autónoma e independiente, será garantía para que la información estadística del país y las bases de datos de encuestas oficiales puedan ser correctamente custodiadas y utilizadas en la formulación de políticas públicas que benefician a la población, objetivos que se-rán logrados en la medida que El Contralor de turno entienda la importancia de la autonomía e independencia del INEC, o bien que se haga una reforma constitucional para lograrlo.

INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO DE 2015, EL CASO PANAMEÑO

El Informe sobre Desarrollo Humano, levado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que, Panamá ocupa la posición 60 entre 188 países, el quinto en América Latina y el primero en Centroamérica. Argentina con un índice de desarrollo humano de 0.84, Chile (0.84) y Uruguay (0.79) son los países latinoamericanos que encabezan la lista.

**Gráfica No.1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE
DESARROLLO HUMANO DE PANAMÁ, PERIODO 2005-
2015**



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2015, PNUD.

El valor del índice de desarrollo humano (IDH) de Panamá fue 0.78, similar al informe de 2014. Noruega es el país que ocupa la primera posición con un IDH de 0.944, medibles en una escala entre cero (carencia de desarrollo) y uno (pleno desarrollo). Los primeros catorce países de la lista tienen un IDH superior a 0.90, entre tanto, el promedio de los miembros de la OCDE es 0.88, América Latina y el Caribe 0.75 y el de todos los países del mundo es 0.71.

De mantener Panamá el nivel de progreso de la última década y que sus resultados influyan positivamente en el IDH, y de la misma forma, el incremento de este índice se sostenga en la misma proporción, se logrará un valor del IDH que iguale o supere el 0.90, dentro de 20 o 30 años —entre el año 2035 y 2045—, aunque esto no representa necesariamente que llegue a ocupar las primeras posiciones al término de ese periodo, pero sí, alcanzar un nivel de desarrollo anhelado por la mayoría de los países. Sin embargo, existen referencias de países como Irlanda (6to. en la clasificación), Singapur (11), Corea del Sur (17), Israel (18) y Finlandia (24), que en la década de 1990 a 2000, el promedio de crecimiento del IDH fue significativo, como resultado de las políticas y estrategias de desarrollo implementadas. El índice de desarrollo humano en su medición toma en cuenta en cada país los siguientes aspectos:

Vida larga y saludable

La esperanza de vida al nacer de las mujeres en Panamá es de 80.7 años y los hombres 74.6 años. En el caso de los países desarrollados, las damas viven en la mayoría de los casos por encima de los 83 años y los hombres 78 años o más. La mediana de la edad de la población panameña es de 28 años y medio, entre tanto, los países con un desarrollo humano muy alto son 40 años.

Las defunciones relacionadas con el embarazo en Panamá es de 85 mujeres por cada 100 mil nacimientos vivos, mientras que los países con mejores IDH están por debajo de 8 defunciones. La tasa de adolescentes entre los 15 y 19 años que dieron a luz, por cada mil adolescentes de la misma edad, en Panamá fue 78.5 alumbramientos; entre tanto, los países de mayor prosperidad tienen —en la mayoría de los casos— menos de 10 alumbramientos.

La tasa de mortalidad infantil por cada mil nacimientos vivos en Panamá, ha bajado progresivamente a 15.4, en los países desarrollados son 5.1. La proporción de niños menor de 5 años con desnutrición que puede afectar su crecimiento en forma moderada o severa abarca el 19% de la población infantil, mientras que en el caso de los países avanzados es prácticamente nula.

La mortalidad adulta en Panamá comprende a 81 mujeres por cada mil, y los hombres equivalen a 149. Por su parte en los países desarrollados esta relación es de 57 mujeres y 106 hombres. En el caso de la población con más de 60 años de edad, su esperanza de vida en Panamá (24 años) es levemente mayor, en comparación con los países desarrollados (23 años).

La tasa de homicidios de los países de la OCDE por cada 100 mil habitantes es de 4 personas y en Panamá asciende a 17.2. Los médicos por cada 10,000 habitantes en Panamá equivalen a 15.5 y en los países desarrollados representa casi el doble con 28. El gasto público en salud en Panamá representa el 7.2% del PIB y en los países desarrollados promedian 12.2%.

Capacidad de adquirir conocimientos

El 94.1% de la población panameña con 15 años o más de edad, sabe leer y escribir, mientras que en los países más avanzados comprende a la totalidad de la población. La tasa de deserción de niños con la edad propia de asistir a la escuela primaria en Panamá comprende el 8.4% de la totalidad, en América Latina es 13.8%, y en los países desarrollados el 2%.

La expectativa que un niño o niña que inicie estudios en Panamá, alcanzará en promedio 13.8 años de educación en el caso de las mujeres y 12.8 años los varones. En los países más avanzados, las damas superarán en la mayoría de los casos los 16 años de escolaridad y los hombres los 15 años.

La calidad de la educación medida por el rendimiento de los estudiantes con 15 años de edad en los países de la OCDE, tienen un promedio de 496 en lectura, 494 en matemáticas y 501 en ciencia. Panamá no tiene datos ante la negativa de participar en esta medición. En los países desarrollados todos los maestros están debidamente capacitados para enseñar, en América Latina el 93% y en Panamá el 90%.

El promedio de los años escolares alcanzados en Panamá por personas con 25 años o más de edad, en el caso de las mujeres son 9.6 años y los hombres 9.1. Los países con mayor IDH, las damas superan los 12 años de escolaridad al igual que los hombres.

En Panamá, la población con 25 años o más de edad que logró algún nivel de educación secundaria, comprende el 54% de las mujeres y 50% de los hombres. Los países de mayor progreso para ambos géneros están por encima del 86%. Panamá invierte el 3.3% del PIB en educación, Cuba cerca del 13%, América Latina promedia 5.5%, los países de la OCDE 5.1%, y todos los países del mundo tienen una media del 5%.

Ingreso, nivel de vida digno y desarrollo de género

El índice de desarrollo humano por género en el caso de Panamá es 0.776 para las mujeres y 0.779 de los hombres, lo que refleja una equidad relativa en términos generales. Un factor que influye en la desigualdad es el indicador del ingreso salarial por género, donde es sustancialmente menor el de las mujeres. En este caso la mayoría de los países que ocupan las primeras plazas, también superan los 0.90 en ambos géneros.

En Panamá, el 49% de las mujeres forman parte de la fuerza laboral y el 82% de los hombres en edad de trabajar (15 años o más) también la integran. Los países desarrollados, en promedio, el 52% de las mujeres integran la fuerza laboral y el 69% de los hombres forman parte de ella.

La tasa de dependencia de la población joven (con 14 años o menos de edad), expresados como números de dependientes de por cada 100 personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años de edad), en el caso de Panamá son 43 personas; mientras que los adultos mayores (65 años o más de edad) es de aproximadamente 12 personas. En los países desarrollados, la población joven y de adultos mayores corresponde a 26 personas en cada grupo, con relación a la población en edad de trabajar, lo que es un indicativo del envejecimiento de sus poblaciones.

El nivel de desarrollo alcanzado por países como Corea del Sur e Israel se explica en parte por los recursos destinados a la investigación y desarrollo (I&D), equivalentes al 4% del PIB, los países desarrollados el 2.4%, el promedio mundial es 2% y Panamá solo invierte un 0.2% del PIB.

La inflación de los alimentos en la mayoría de los países desarrollados está entre 1% y 2%, considerando la recesión

que tienen gran parte de estos países, y en el caso de Panamá en 2014 (año de medición de este indicador) promedió 3%. Sin embargo, los precios tienden a oscilar más en los países desarrollados que en Panamá, porque el índice de volatilidad de los primeros es superior al 5%, en contraste con el 2.1% en el caso de Panamá.

La productividad laboral de los países desarrollados duplica el valor —en términos monetarios— al alcanzado por la fuerza laboral panameña en igual cantidad de horas trabajadas a la semana (33.3 hrs).

Conclusiones

Los aspectos evaluados por el PNUD son áreas que los países deben analizar detenidamente. El IDH es un instrumento de información que indica cuantitativamente, donde existen los problemas y además orienta sobre las medidas políticas que deben tomar los países, para desarrollar los rezagos identificados.

En el caso de Panamá, el informe demuestra que hay mucho que hacer, considerando que existen asimetrías en diversos campos. La globalización ha demostrado que existen ventajas en unos aspectos y retrasos en otros. Los avances en materia digital y tecnológica brindan oportunidades a quienes invierten en ellas, sin embargo, los países que han progresado a mayor velocidad son los que invierten principalmente en el desarrollo humano.

ACCESO Y USO DEL AGUA POTABLE EN PANAMÁ Y SU IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD

El agua es un recurso natural clave para el desarrollo del país; tanto para las actividades económicas -como el Canal de Panamá y la generación eléctrica entre otras-, como para la calidad de vida de la población incluyendo la educación. Sin embargo, la inadecuada gestión de residuos sólidos y líquidos pueden afectar su calidad y condiciona tanto los usos posibles como la supervivencia de los ecosistemas.

El adecuado acceso y uso de los recursos hídricos beneficia a la población y a las empresas productivas contribuyendo al bienestar social, al desarrollo humano y a la productividad del país. Aunque Panamá cuenta con abundantes recursos naturales, en especial de recursos hídricos, requiere de políticas que permita el mayor aprovechamiento de los mismos de forma tal que beneficie a las zonas urbanas que están en franco crecimiento sin olvidar las zonas rurales.

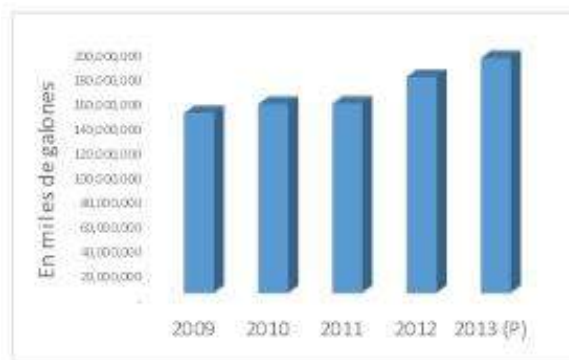
Situación de Panamá

Panamá cuenta con una población de 3.9 millones de habitantes y se caracteriza por un rápido crecimiento urbano. Según datos de la ONU al 2012, el 71% de la población se encuentra en zonas urbanas y el 40% se concentra en la capital.

Según datos del Censo 2010 el 91.7% de la población disponía de acceso a agua potable a través de conexión domiciliaria (acueductos públicos del IDAAN, acueducto de la comunidad o particular); en tanto que el 6.7% tenía acceso sin conexión domiciliaria (pozos), y el 1.6% estaba sujeto a otros suministros, como la lluvia o el carro cisterna.

Participan de la gestión de los recursos hídricos el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el Ministerio de Salud (MINSA), la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES) del Ministerio de la Presidencia; quienes en su conjunto tienen un impacto directo en las políticas del sector. La importancia del recurso se evidencia en el incremento de su producción. En el 2013 se producían en Panamá alrededor de 144,740 millones de galones de agua y se compraron otros 48,715 millones de galones; lo cual resultó en un incremento de un 30.5% entre 2009 y 2013 (6.1% interanual). Ver Gráfico N°1

Gráfico N°1 Producción y Compra de Agua en Panamá



Fuente: Panamá en Cifras, INEC.

La desigualdad en cuanto al uso y consumo del importante recurso- donde la población no cuenta con agua en condiciones óptimas- se encuentra principalmente en las zonas rurales con el 48.6%, y en las comarcas indígenas con el 45.9%. No obstante, esta situación se observa también en las zonas urbanas, aunque en menor escala, donde el 5.5% no goza del recurso.

A pesar del aumento en la cobertura, sólo los grandes núcleos urbanos y su entorno cuentan con alcantarillado, y sólo un tercio de las viviendas cuentan con servicios conectados al alcantarillado, y la mera existencia de la red no implica la dotación de infraestructuras de depuración. Ejemplo de ello es la bahía de Panamá, que aún sufre los efectos de los vertidos sin depurar, que hacen que sus aguas no sean aptas para el baño, situación que debería mejorar a mediano plazo con los planes de saneamiento integral en ejecución.

Aunado a lo anterior, la escasez del agua provocada por los efectos climatológicos deja en evidencia la falta de planificación en la gestión del recurso y agrava la situación existente en zonas sin acceso a agua potable, afectando también la actividad económica del país.

Conclusiones

De acuerdo Índice de Competitividad en Viajes y Turismo, Panamá alcanza el puesto 78 de 141 economías en el indicador de acceso a agua potable, por debajo de Chile, que ocupa la posición 43. El resultado brinda una imagen no favorecedora del país pues al no ser competitivos en el recurso potabilizado podría afectar la atracción de turistas, y de las inversiones extranjeras, así como la salud y bienestar de sus habitantes.

Es por ello que los retos institucionales son importantes. Los principales desafíos del IDAAN, que opera en las áreas urbanas, son las descentralización y eficiencia; del MINSA, responsable de los acueductos rurales, la calidad de los servicios y sostenibilidad en el sector rural; junto a ello, es

necesario fortalecer la coordinación Institucional entre los múltiples actores que operan en el sector, así como revisar la adecuación tarifaria a fin de garantizar la sostenibilidad de los sistemas.

De acuerdo al Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, las acciones a impulsar en este ámbito responden a los siguientes criterios:

- Fortalecer el modelo organizativo de sector, realizando los ajustes necesarios al marco legal e institucional.
- Articular coordinación entre distintos actores sectoriales.
- Impulsar mecanismos de financiación adecuados con tarifas razonables y subsidios transparentes y focalizados.
- Cerrar las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio.

Además se identifican Inversiones y proyectos estratégicos para mejorar la calidad y cobertura en agua potable, entre ellos se pueden mencionar:

- Áreas urbanas: Obras de optimización y ampliación de sistemas existentes.
 - Colón: Ampliación Planta Sabanitas
 - Panamá: Ampliación Chilibre; Juan Díaz; Panamá Este; Panamá Oeste; mejoramiento de redes.
 - Sistema de abastecimiento zona turística de playas
 - Sistemas de abastecimiento optimizados en Chiriquí y Bocas del Toro
 - Ejecución de obras ya diseñadas en Plan Director de Provincias Centrales.
- Áreas rurales: Obras de ampliación y mejora de sistemas;
 - Plan Quinquenal CONADES B/. 160 Millones;
 - Plan Quinquenal. MINSA DISAPAS B/.42 Millones.

En el documento Políticas e institucionalidad en materia de agua potable y saneamiento en América Latina y el Caribe de la CEPAL, se reafirma la necesidad de mantener claridad en los roles de las instituciones vinculadas al sector, con el fin de evitar duplicidad de funciones. En adición, se requiere de dotarlas de la autonomía operativa e independencia política.

Otro importante desafío señalado en dicho documento, se relaciona con la necesidad de superar el significativo rezago tarifario, que limita la sustentabilidad, calidad y expansión de los servicios, y que además tiene como resultado un altísimo nivel de consumo de agua por habitante.

Los retos y desafíos de este sector son muchos pero necesarios para mejorar la competitividad en el uso de los recursos hídricos lo cual ejerce una acción directa en el crecimiento de una nación.

MERCADO DE HIDROCARBUROS EN PANAMÁ

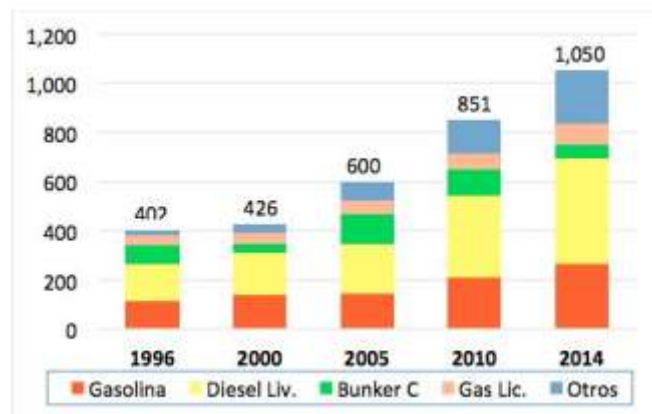
La principal fuente de energía en Panamá procede de derivados del petróleo (78%) de acuerdo con la Matriz Energética de Panamá de 2013. Cerca de un 7% corresponde a carbón y el resto (15%) procede de fuentes hidroeléctricas, residuos vegetales, eólicas y de otras como la destilación de alcohol.

La demanda nacional de derivados del petróleo —en el año 2013 representó 19,846 kbep o mil barriles de petróleo equivalente— como fuente primaria de combustible, que se destinaron al transporte (46%), a la industria (30%), para las centrales eléctricas (17%), residencias (5%), y cerca de un 2% para el sector comercial, áreas públicas y demás segmentos de consumo.

Demanda nacional de combustible

El consumo nacional de derivados del petróleo de 2000 a 2014 aumentó en 146%, de 426 millones a 1,050 millones de galones (ver Gráfica No.1). El diésel liviano —en sus diversas formas— constituye el derivado de petróleo que tiene mayor demanda en Panamá, en cantidad (de 172 millones a 433 millones de galones) y en participación la cual ha oscilado entre el 32% y el 42% del total entre 1996 y 2014. (ver Gráfica No.2)

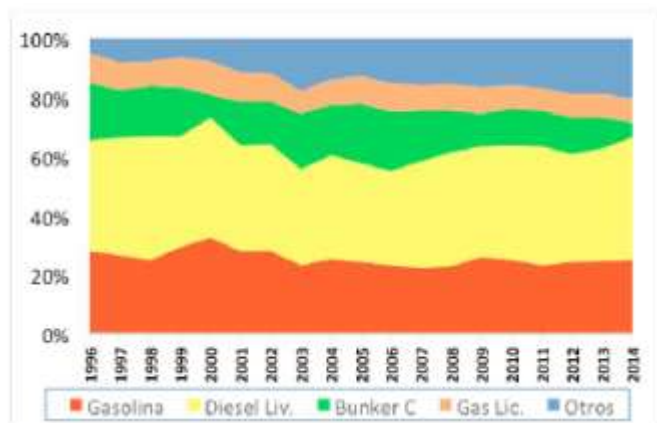
Gráfica No.1 CONSUMO NACIONAL DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO, EN PERIODOS QUINQUENALES 1996-2014
(en millones de galones)



Fuente: elaboración propia con datos de la SNE.

La gasolina —considerando todos sus octanajes— es el segundo derivado más comercializado en el país. Aunque su participación dentro del total de derivados ha oscilado de una cuarta parte (22%) a un tercio (33%) del total, sin embargo, su volumen de comercialización ha estado por debajo del diésel, al tener éste —el diésel— mayor diversidad de empleo.

Gráfica No.2 PORCENTAJE DE CONSUMO NACIONAL DE COMBUSTIBLE SEGÚN SU TIPO, AÑOS 1996-2014



Fuente: elaboración propia con datos de la SNE.

La comercialización del bunker C ha oscilado a través de los años (entre 10% y 20% del total), pero en 2014 ésta disminuyó a la mitad de su consumo promedio (5%). De acuerdo a las estadísticas del presente año las ventas de este producto tienden a recuperarse.

El gas licuado es el derivado con mayor estabilidad en el consumo relativo, representando un promedio anual del 10% del total de derivados comercializados, y el volumen de las ventas aumentó en promedio un 4% anual.

El Jet Fuel o combustible de avión es otro producto que su comercialización ha tomado importancia en Panamá, al triplicarse su consumo desde 2005, alcanzado los 198 millones de galones en 2014.

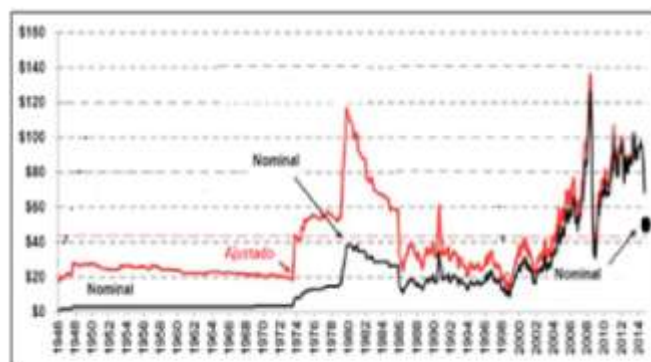
La cantidad de vehículos en Panamá de 1996 a 2013 se duplicó hasta llegar a más de 588 mil unidades. El 54% de las ventas promedio anuales de las estaciones de combustible desde 1996 corresponde a gasolina, cuyas ventas alcanzaron en 2014 los 240 millones de galones, mientras el diésel promedió 46% con ventas de 178 millones de galones. Dentro de los tipos de gasolina, la de 91 octano es la que tiene mayor demanda en Panamá.

Precios de los derivados del petróleo

Panamá no es un país productor de petróleo, por lo que la adquisición del mismo o de sus derivados está sujeto a las oscilaciones del precio del mercado internacional. Estudios sucesivos de Inflation Data (ver Gráfica 3), al ajustar el precio nominal del petróleo a la inflación mensual al precio correspondiente al 30 de abril de 2015 (B/.52.50); se tiene que desde 1946 a la fecha indicada, el precio promedio fue de B/.41.70 el barril, a partir de 1980 promedió B/.53.24 y desde 2000 la media es de B/.64.52.

Este aumento de los precios del crudo en términos reales se debe al encarecimiento del costo de extracción —por la sofisticación de la tecnología empleada— al encontrarse los depósitos en lugares más profundos y geológicamente más difíciles de acceder, sea en tierra firme o en los océanos.

Gráfica No.3 PRECIO INTERNACIONAL DEL BARRIL DEL PETRÓLEO, PERIODO 1946 - Abril 2015 (en dólares)



Fuente: www.InflationData.com.

La baja reciente de los precios de crudo nace precisamente de la competencia por parte de los oferentes (productores), entre los que extraen con tecnología tradicional y los que emplean tecnología más perfeccionada para extraer petróleo del esquisto.

Al comparar los precios nacionales (de paridad y en las estaciones) de los derivados consumidos por el transporte en Panamá —gasolina y diésel— con el precio internacional del crudo desde el 2002, existe una correlación casi perfecta (0.98 y 0.99), lo que indica que hay poco margen para la especulación en el precio por parte de los distribuidores nacionales.

Las ventas aproximadas de gasolina efectuada en las estaciones de combustible para el transporte nacional en 2014 fue de B/.939 millones y de diésel fue de B/.671 millones, totalizando los B/.1,610 millones.

Perspectivas del Mercado Nacional de Hidrocarburos

Aunque existen proyectos para explorar posibles yacimientos de petróleo en Panamá, y de existir suficientes reservas, el probable ajuste en los precios tardaría años en llegar al consumidor. Por lo tanto, el mercado nacional de hidrocarburos está sujeto a los precios del mercado internacional del petróleo.

Su precio es difícil de predecir. Por ejemplo, el aumento del precio del crudo en diciembre de 1979 —que a precios ajustados a abril de 2015 equivalían a B/.117— se debió a efectos de especulativos (burbuja), y a partir de entonces los mismos se han vuelto más volátiles. En aquel momento tomaron 7 años en disminuir el precio, pero en 2008-2009 su caída apenas duró 6 meses (ver Gráfica No.3).

De acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Energía de los Estados Unidos, en el corto plazo —hasta diciembre

de 2016— el precio del barril de petróleo puede oscilar entre un mínimo de B/.35 y un máximo de B/.103, lo indica que existe inestabilidad en los precios.

En 2013 y 2014 se comercializó en Panamá el E5 o gasolina combinada con un 5% de etanol (biocombustible), como alternativas para disminuir la dependencia internacional del crudo, iniciar acciones de conservación del ambiente e impulsar la innovación. Sin embargo, los costos de producción superaban el precio comercial de la gasolina. Se estima que de enero a septiembre de 2014 —cuando se deja de comercializar el E5— los consumidores nacionales pagaron cerca de B/.3.8 millones de más por el biocombustible, sin considerar la diferencia de rendimiento que genera.

La comercialización a nivel mundial de etanol y de otras alternativa de generación de energía, no es suficiente para incidir en el precio del crudo. Por el contrario, llegó a elevar en algún momento el precio internacional de algunos productos alimenticios, por ejemplo el maíz, que es materia prima para extraer etanol.

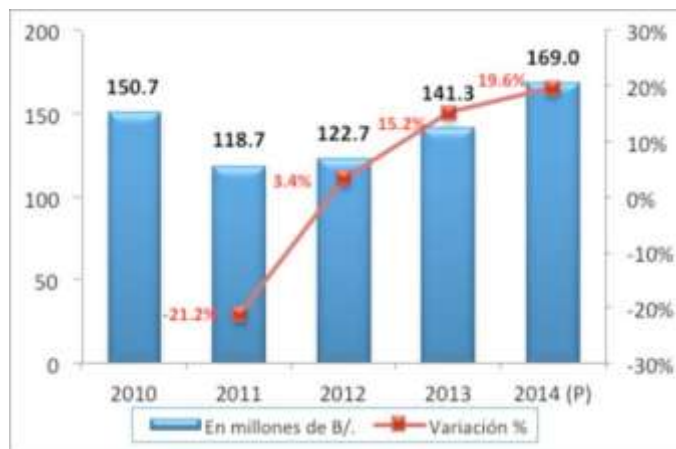
En Panamá el comercio de hidrocarburos no se limita al consumo de los factores nacionales, sino que además es un recurso que permite facilitar el comercio internacional y se vende al mercado exterior a través de las Zonas Libres de Petróleo, y se obtiene un beneficio económico a cambio, al abastecer de combustible a barcos y aviones en tránsito.

Debe educarse al consumidor sobre la importancia de ahorrar electricidad y combustible, considerando que el precio del gas licuado de 25 libras le cuesta actualmente a los contribuyentes cerca de B/.100 millones al año.

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN PANAMÁ

La actividad pesquera en Panamá creció en los últimos tres años a un promedio anual del 9%, hasta alcanzar los B/.169 millones —medidos a precios de 2007—, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) (ver Gráfica 1). El mayor incremento se dio en el 2014 (20%), impulsando además su participación dentro del PIB —de 0.4% a 0.6%— potenciada en gran medida por la cría de peces y camarones, actividades éstas que no afectan el medio marino.

Gráfica No.1 Producto Interno Bruto del Sector Pesque-ro, periodo 2010-2014 (P), a precios de 2007 (en millones de B/.)



Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

Cría de camarones y peces en estanques

En Panamá, aproximadamente un promedio 35 fincas se han dedicado a la cría de camarones desde el año 2005, cuyo tamaño tiene una media de 9,600 hectáreas. Las mismas se concentran en el arco seco del país en las provincias de Co-clé, Herrera y Los Santos, colocando en el mercado anual-mente cerca de 16.5 millones de libras.

El 90% de los camarones son comercializados enteros y el resto son las colas (9%) y pelados y limpios (1%). Esta actividad generó ingresos relativamente estables por el orden de los B/.34 millones hasta 2012; sin embargo, en 2013 su valor creció 66% hasta los B/.58 millones.

El mayor rendimiento (1,500 libras por hectáreas) se genera en aquellas fincas con superficies dedicadas a la cría que superan las 150 hectáreas. Las empresas dedicadas al cultivo de camarones tienen activos cuyo valor promedian anual-mente los B/.90 millones.

Por su parte la actividad de cría de peces aumentó significativamente en el año 2013. El número de fincas en comparación al año anterior creció de 19 a 27, la media de la superficie utilizada se quintuplicó de 158 mil a 547 mil metros cuadrados. Las ventas de peces criados se cuadruplicaron alcanzando un valor de B/.19 millones.

Mientras que el total de las remuneraciones pagadas por las granjas camaroneras promediaron anual-mente los B/.5 millones, en los último años; el de las fincas que crían peces aumentaron 37 veces de 2009 a 2013 —de B/.123 mil a B/.4.5 millones (medir el rendimiento de la cría de peces en forma global es difícil, porque difiere según la especie).

Pesca industrial y artesanal

La pesca industrial de camarones ha promediado ingresos anuales por B/.13 millones, con excepción del año 2008, cuyo monto se duplicó influenciada principalmente por la comercialización del langostino. Otras variedades relacionadas,

como los moluscos, generaron ventas por B/.30 millones en 2007 y 2008 respectivamente, pero en los últimos años éstas se estabilizaron en los B/.550 mil. (ver Cuadro No.1)

Cuadro No.1 Ingresos por la pesca de camarones y pe-ces, según la forma de captura, periodo 2008-2013(P)
(en millones de B/.)

Tipo de actividad pesquera	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (P)
Camarones						
Pesca industrial	55.9	19.0	18.8	14.2	12.1	12.9
Camarones	26.2	14.8	15.1	13.6	11.5	12.4
Otras especies	29.7	4.2	3.7	0.6	0.6	0.5
Pesca artesanal	20.5	12.1	11.9	9.4	14.3	12.6
Crustáceos	16.2	9.3	9.5	7.4	12.6	11.2
Moluscos	4.3	2.8	2.4	1.9	1.7	1.4
Peces						
Pesca industrial	293.1	268.1	119.4	78.0	79.3	86.1
Pesca artesanal	38.4	40.3	40.2	35.3	32.2	41.7

Fuente: elaboración propia con datos del INEC

Los ingresos por la pesca artesanal de camarones han mer-mado. De 2005 a 2008, su valor fue B/.20 millones al año; sin embargo, posteriormente descendieron a B/.12 millones. También los ingresos anuales por la pesca de langosta de-crecieron progresivamente en la última década, de más de B/.12 millones hasta B/.679 mil.

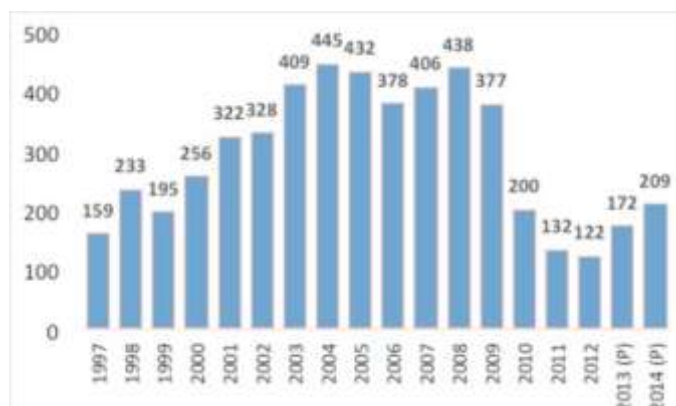
Por su parte los ingresos por la captura industrial de peces descendieron tres veces su valor. Entre 2005 y 2009 prome-diaron los B/.270 millones cayendo a B/.86 millones en 2013, influida por el atún y otras especies; al decaer la captura de 54 a 15 toneladas métricas a partir del año 2010.

Aunque la pesca artesanal de peces ha disminuido su to-nelaje comercializado a partir del año 2011, por la menor captura de especies tradicionales como el pargo y la sierra, resalta el hecho que sus ingresos aumentaron un 22% en 2013 a B/.42 millones, sustentada por las ventas de corvina y de otras especies menos tradicionales.

Comercio exterior de la actividad pesquera

Las exportaciones producto de la actividad pesquera, como materia prima o productos manufacturados, alcanzaron su mayor nivel entre 2003 y 2009, promediando los B/.412 mil-lones (ver Gráfica No.2). Sin embargo, las ventas al exterior descendieron sustancialmente —en un 70%— a B/.122 millones en 2012, siendo éste el nivel más bajo de exportación del sector en los últimos 18 años.

Gráfica No.2 Exportaciones del sector pesquero, perio-do 1997-2014 (P), a precios corrientes
(en millones de B/.)



Fuente: INEC, con la clasificación del mercado de bienes de la OMC.

Los datos de los dos años anteriores muestran que las ex-portaciones del sector pesquero tienden a recuperarse, res-paldada por la crianza de camarones y peces; además por la demanda que existe desde el exterior de productos como la harina de pescado y de algunas preparaciones envasadas herméticamente.

Retos y perspectivas de actividad pesquera

Dentro de las acciones producto del diálogo público- privado, en el marco de 9no. Foro Nacional para la Competitividad, en la mesa de pesca, se concertó implementar acciones para mejorar la actividad, entre las que se resaltan:

- Mejorar el sistema de trámite de documentación de las exportaciones, incluyendo el sistema virtual (Internet).
- Desarrollar un plan de promoción comercial de los pes-cadores en conjunto con la ARAP.
- Realizar gestiones pertinentes para que la pesca nacio-nal cuente con la certificación internacional.
- Capacitación continúa de las comunidades costeras para diversificar sus fuentes de ingresos.
- Incluir los recursos pesqueros dentro de la Cadena de Frio.
- Establecer medidas de ordenación pesqueras apropia-das basadas en investigaciones.
- Mantener una política medioambiental que permita que la actividad sea económicamente sustentable.
- Implementar mecanismos adecuados para que haya mayor seguridad de quienes practican la pesca marina.

La importancia de la actividad para Panamá no solo radica en ser una fuente de empleo, principalmente en las regiones costeras, sino que también es un sector que atrae divisas al país producto de las exportaciones. Esto produce mejores niveles de equidad e inclusión social fuera de la región inte-roceánica.

Existen proyectos diversos dentro del territorio nacional desarrollados por pequeños emprendedores, que maximizan el empleo de actividades productivas de manera mixta, tales como los recursos acuáticos (cría de peces), cuyos desechos sirven de nutrientes para el cultivo de hortalizas (agrícola). Dependiendo del resultado de una serie de pilotajes se podrían replicar a escala; siendo además éste método amigable con el medio ambiente.

Con el aumento de la población en Panamá y en el mundo entero, también crecen las necesidades alimenticias. Los productos derivados de la actividad pesquera, no solo satisfacen en parte esa necesidad básica, sino que además surten al organismo de nutrientes; en comparación a otros productos que afectan la salud humana.

Las políticas públicas en favor de la actividad pesquera, para mejorar los niveles de competitividad de los pescadores industriales, artesanales y de los que dedican al proceso de crianza, deben ser sostenidas a largo plazo.

LA CONSTRUCCIÓN EN PANAMÁ Y SU APOORTE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Una de las actividades más importantes para la economía del país es la que desarrolla el sector de la construcción, el cual demanda una importante cantidad de trabajadores y capta gran parte de los flujos de inversión extranjera que vienen a Panamá. Además, las obras que ejecuta este sector son un reflejo del desarrollo de las ciudades y del avance de sus distintos componentes.

Así, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el país paralelamente impulsará la actividad de la construcción que absorbe gran parte de los recursos o beneficios derivados del auge económico, provenientes del sector oficial por mayor recaudación de impuestos y utilidades de las empresas públicas (obras de infraestructuras principalmente) y del sector privado (desarrollo de distintos proyectos de obras civiles para uso comercial e industrial).

En los últimos años, el PIB se ha incrementado significativamente y a su vez lo ha hecho la construcción, que en tan solo 7 años ha podido triplicar su aporte a la producción nacional, generando una gran cantidad de empleos y logrando satisfacer muchas de las necesidades que los exigentes sectores demandan (comercio, finanzas, turismo, logística, entre otros). Registros de tasas de crecimiento superiores al veinte e incluso treinta por ciento anual, evidencian el buen momento que atraviesa esta actividad, destacando por supuesto el desarrollo de importantes megaproyectos como la ampliación del Canal, la construcción de la línea 1 del Metro, el proyecto de saneamiento de la ciudad y la Bahía de Panamá, el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá, por citar

los más conocidos. No obstante, la culminación de algunos de los mencionados proyectos y el avanzado estado de los otros, ya reflejan un menor ritmo de crecimiento del sector, aunque continúa siendo muy importante (ver gráfico 1).

Gráfico 1



La desaceleración de la actividad de la construcción en el año 2014 está en línea con lo acontecido con el PIB, cuya senda de crecimiento se ha situado en los dos últimos años y se proyecta que se mantenga por el orden del 6%, cifra que sigue siendo muy positiva aunque para algunos un poco conservadora. Esta situación de un mayor crecimiento de la construcción que el del PIB, incrementa la participación del sector sobre la actividad total, indicador que para el año 2014 se situó en un 15.8% (ver gráfico 2). Esta condición de alta participación de la construcción en el PIB, no necesariamente se percibe como positiva si la tendencia es progresiva, ya que la actividad económica del país podría depender mucho de un solo sector, poniendo en riesgo la sostenibilidad del crecimiento en el largo plazo, por los comunes ciclos que se experimentan, fenómeno conocido como enfermedad holandesa y del cual han sido víctimas muchas economías, principalmente las que dependen de la producción primaria, específicamente de los “commodities” que se comercializan internacionalmente.

Si bien es cierto que la actividad de la construcción es distinta a la producción de cualquier “commodity”, hay dos condiciones que guardan una importante similitud: 1) Son actividades intensivas en mano de obra (mucha generación de empleo), y 2) Dependen en gran medida de las divisas extranjeras.

Gráfico 2



Por esta razón, siempre será conveniente que las economías estén diversificadas en su producción, de manera que los ciclos (comunes en economía) puedan ser atenuados por otras actividades. Esta es una manera muy efectiva de dis-

minuir el riesgo de caer en crisis económicas.

En cuanto a la generación de empleos, la actividad de la construcción sigue siendo una de las más importantes, acumulando el 11.6% del total de ocupados del país, solamente superada por el comercio al por mayor y menor (18.2%) y por el sector agropecuario (15.7%). El incremento en la cantidad de empleos en la construcción ha sido consistente con el incremento de la actividad, tal como se espera de una actividad que requiere mucha mano de obra para sus rutinas de trabajo.

Hace pocos años, el aumento de la participación de la construcción en el empleo se atribuía en gran parte a las grandes obras y megaproyectos que iniciaban en el país. Sin embargo, después de finalizadas la mayoría de estas obras, la industria sigue generando empleos y mantiene un nivel de participación con una tendencia positiva.

En el Gráfico 3 se muestra la evolución de la participación del empleo de la construcción sobre el total nacional, donde prácticamente no se aprecia un efecto del impacto de los megaproyectos finalizados, una muestra de la versatilidad de la industria, que ha buscado espacio en otros segmentos como el desarrollo inmobiliario (principalmente barriadas), construcción de plazas comerciales, algunos proyectos de infraestructura pública, entre otros.

Gráfico 3



Con la situación descrita, el panorama futuro de la construcción es bastante alentador, especialmente para los trabajadores de esta industria que serán beneficiados con un importante número de plazas de trabajo que serán generadas próximamente cuando inicien nuevos proyectos importantes de infraestructura pública como la renovación de la ciudad de Colón, la línea 2 del Metro, el cuarto puente sobre el Canal de Panamá y otros proyectos de significativa envergadura, liderados por el sector público y el privado.

Para terminar, se debe poner en contexto que la actividad económica no es aislada para cada sector y que se requiere de mucha sinergia para lograr el éxito de las partes que al final será reflejado en los indicadores macroeconómicos del país. Para lograr el cometido, se necesita que los flujos de inversión pública, privada doméstica y extranjera (IED) se mantengan, atraídos principalmente por una buena imagen de país, reglas claras, equitativas y favorables, impues-

tos de acuerdo a la realidad económica y a un atinado plan estratégico de la gestión pública que implique políticas de Estado con miras al buen funcionamiento de la economía, indicadores macroeconómicos y fiscales estables (déficit fiscal y deuda pública controlados; elementos que serán indispensables para ganar la confianza de inversionistas locales y extranjeros, que inviertan sus recursos en el desarrollo de actividades productivas para el país, pero que principalmente garanticen resultados positivos y estables para sus respectivas organizaciones.

ZONAS FRANCAS Y SU IMPORTANCIA PARA LA COMPETITIVIDAD

Las Zonas Francas forman parte de una estrategia de promoción de inversiones que busca propiciar el desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural, educativo y social del país a través del establecimiento y la operación de empresas que transfieren tecnología, generen empleos y divisas, incorporándose así a la economía global de bienes y servicios.

Las Zonas Francas - denominación que no incluye a la Zona Libre de Colón la cual tiene su propia regulación- están amparadas en la Ley 32 de 5 de abril de 2011 que ofrece un conjunto de beneficios fiscales, migratorios y laborales que hacen atractivo su establecimiento dentro del territorio nacional, con un énfasis en las actividades dirigidas al comercio exterior. Estos beneficios le permiten obtener niveles altos de competitividad en los mercados internacionales.

Panamá posee importantes ventajas para la atracción de inversiones, entre ellas los incentivos fiscales para empresas nacionales y extranjera, el uso del dólar en la economía y una estratégica ubicación geográfica con facilidades logísticas; lo cual potencia la captación de empresas al país.

Zonas Francas en Panamá

Las zonas francas pueden ser privadas, estatales o mixtas, de acuerdo al tipo de inversionista, lo cual dictará el tipo de desarrollo y su funcionamiento. Los diferentes tipos de zonas francas se explican a continuación:

- Privadas: cuyos inversionistas son personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Su establecimiento, funcionamiento y administración responsabilidad de sus propietarios.
- Estatales: cuentan como único inversionista el Estado. Su establecimiento, desarrollo, funcionamiento y administración estará a cargo de una entidad del Estado.
- Mixtas: aquellas cuya propiedad es compartida entre el Estado y los inversionistas nacionales o extranjeros.

Las principales actividades que desarrollan las zonas francas se enmarcan en la producción de bienes, servicios, alta

tecnología, investigación científica, educación superior, servicios logísticos, servicios ambientales, servicios de salud y servicios generales. La mayoría de las empresas instaladas en Zonas Francas se dedican a actividades de servicios de comercio exterior.

Actualmente se han otorgado 19 licencias para operar Zonas Francas, de las cuales 11 se encuentran activas con una concentración en las ciudades de Panamá y Colón. Dentro de éstas, se encuentran registradas 122 empresas y generan más de 3,700 empleos.

Cuadro N°1 Lista de Zonas Francas en Panamá

N°	Zonas Francas	N° de Empresas registradas
1	Panexport	21
2	Isia Margarita Development	8
3	Zona Franca Estatal de Davis	6
4	Proinexport	1
5	Zona Franca de Albrook	19
6	Zona Franca Corozal - Marpesca, S.A.	30
7	Eurofusión	1
8	Zona Franca de Chilibre	3
9	Colón Maritime Investor	6
10	Hewlett Packard Global Services Panamá, S.A.	1
11	Parque Industrial y Corporativo Sur, S.A. (Parque Sur)	0
12	Vaguill, S.A.	26
13	Export Pacific Panamá, S.A. (**)	0
14	Zona Franca del Istmo (**)	0
15	Zona Franca de Las Américas (**)	0
16	Zona Franca Cobo Due (**)	0
17	Zona Franca Framorco(**)	0
18	Rail Road Export Processing Zone(*)	0
19	Espanam Iberoamérica (*)	0
Total		122
Nota: (*) Inactiva (**) En desarrollo		
Fuente: Georgia Tech con datos del Ministerio de Comercio e Industrias. Viceministerio de Comercio Exterior.		

Dichas Zonas Francas poseen una amplia gama de beneficios migratorios, laborales, fiscales; que abarcan entre otros:

- Migratorio:

- permisos de residentes permanente y temporal,
- visa de corta estancia,
- permisos temporales por políticas especiales.

- Laboral:

- se permite la rotación de trabajadores,
- jornada extraordinaria será remunerada con un recargo único del 25% sobre el salario,
- el trabajo en día de fiesta o duelo nacional se pagará con un recargo del 50% sobre el salario de la jornada ordinaria.

- Fiscales:

- exoneración de impuestos y derechos de importación sobre materias primas, productos semi-elaborados, compra e importación de equipo y otros requeridos para sus operaciones, o los promotores de zonas francas están exonerados del impuesto sobre la renta en el arrendamiento y subarrendamiento,
- algunas empresas de acuerdo a su actividad, estarán cien por ciento (100%) exentas del Impuesto sobre la Renta por sus operaciones exteriores y por sus operaciones entre sí.

En cuanto a su actividad, el valor de las exportaciones de las Zonas Francas se incrementó en 148.7% en el 2014, recuperándose así de la caída de 70.3% presentada en el 2013.

Ver Gráfica N°1



Fuente: Georgia Tech con datos del Ministerio de Comercio e Industrias.

Retos para Panamá

Considerando la importancia de estas zonas para el crecimiento económico y desarrollo social, Panamá debe cumplir con las exigencias internacionales que le permitirán seguir siendo competitivos en el mercado global.

El 31 de diciembre 2015, se vence el plazo para que los países en vías de desarrollo- entre ellos Panamá- puedan concluir el proceso de adecuación al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que exigen a las zonas francas el no otorgar exenciones, ni reducciones de impuestos sobre la renta, supeditados de manera directa o indirecta a la exportación de bienes.

Todos estos son retos que afronta el Gobierno Nacional con el objetivo de mantener el desarrollo económico y social del país; acorde con uno de los principales objetivos 2020 de la Asociación de Zonas Francas de Panamá, donde se espera que “el sistema de zonas francas alcance constituirse en uno de los pilares más dinámicos de la expansión de la economía nacional, del desarrollo de la capacidad productiva y competitiva de Panamá en el mercado global y de la distribución equitativa de la riqueza generada con el esfuerzo de todos los panameños”.

PERSPECTIVAS DEL MERCADO ENERGÉTICO DE PANAMÁ, DE 2014 A 2050

El mercado energético se planifica para el largo plazo. Las necesidades de energía de un país deben ser estimadas con suficiente antelación, para asegurar oportunamente los medios de producción, transmisión y distribución. Su desarrollo debe ser evaluado periódicamente por las entidades del Estado en conjunto con la iniciativa privada, para formular las estrategias ante las necesidades.

Los procesos de suministro energético —electricidad y combustible— son complejos y toma tiempo su planificación, construcción de la infraestructura y la puesta en marcha del proceso de comercialización. El caso del mercado eléctrico es especial porque opera en forma diferente a los procesos tradicionales de comercio. La demanda de electricidad es continua y la cantidad consumida tiende a oscilar radicalmente dependiendo la época del año, día de la semana y horas del día.

En Panamá, la Secretaría Nacional de Energía (SNE) es un organismo adscrito a la Presidencia de la República, y se encarga de dirigir la política energética de país. Tiene la misión de asegurar la oferta de recursos energéticos de calidad, para que un mayor número de panameños dispongan de ellos al menor costo posible, orientando al consumidor para su uso racional y eficiente.

A través del Plan Energético Nacional (PEN) 2015-2050, la SNE proyecta la demanda energética —de electricidad y combustible— que requerirán los hogares, el comercio, alumbrado público, el transporte, las industrias y otros sectores. Con base en la demanda, las autoridades y el sector privado determinan la estructura de la oferta —fuentes energéticas— requerida para satisfacer la demanda.

El mercado nacional de energía se resume en la matriz energética, que enumera y cuantifica las diversas fuentes generadoras —de electricidad y combustible— en función de las actividades que la demandan. La energía en esta estructura está homologada en una misma unidad de medida que es el kilo barriles equivalentes de petróleo (kbep).

Seguidamente se analizará en forma paralela la estructura de la demanda y la oferta eléctrica de Panamá en 2014 —último año con registro disponible— y lo proyectado en 2050.

Demanda energética nacional

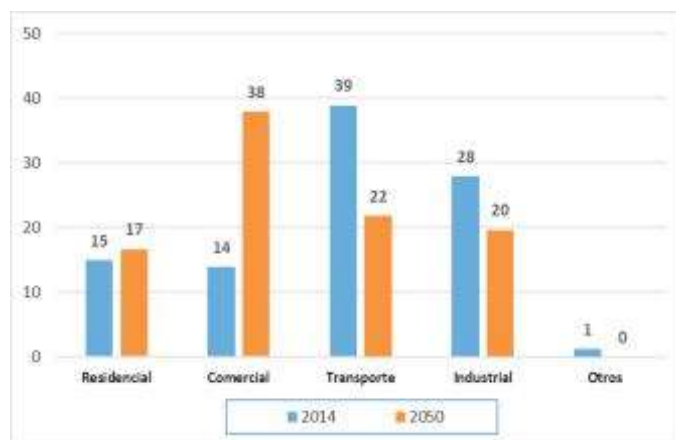
Es ampliamente conocido que la economía panameña tiene un crecimiento que se ha acelerado en la última década. Esto ha permitido que la calidad de vida de las personas mejore progresivamente, lo que conlleva que los ciudadanos demanden mayor cantidad y calidad de recursos, entre los que se encuentran bienes y servicios que requieren energía para su funcionamiento.

La SNE en su proyección descrita en el PEN 2015-2050,

tiene en consideración la evolución del crecimiento poblacional, el producto interno bruto (PIB), los ingresos de las familias, etc. Para el desarrollo de la estrategia energética nacional hasta mediados del presente siglo, también se tomó en cuenta los criterios de instituciones nacionales vinculadas al tema, de organismos internacionales especializados, al igual que los análisis de un conjunto de expertos en materia energética.

Otro elemento que las autoridades también apreciaron en la demanda futura, es la mayor disponibilidad en el mercado de productos de consumo eficiente de energía, como los artefactos domésticos o línea blanca, bombillas, computadores, celulares, etc. También se prevé mayor comercialización de vehículos híbridos y eléctricos, equipos industriales y agrícolas que cuyos desechos producen menos contaminación. Los consumidores tienden a ser más responsables de la necesidad de emplear medios que impacten menos el medio ambiente.

Gráfica 1. DEMANDA ENERGÉTICA DE PANAMÁ 2014-2050 (en porcentaje)



Fuente: Secretaría de Energía de Panamá (SNE).

Los componentes de la demanda energética en la matriz energética de 2014, describe que los mayores consumidores fueron los medios de transporte abarcando el 40% del total, las industrias el 28%, mientras que los sectores residenciales y comerciales adquirieron el 15% y el 14% respectivamente (ver Gráfica 1).

Las estimaciones de la SNE para el año 2050, señalan cambios significativos en la estructura de la demanda, principalmente por parte de los comercios, el ramo del transporte y por los operadores industriales.

La proyección indica que, producto del desarrollo comercial del mercado panameño en las próximas décadas impulsado por la iniciativa privada, este sector demandará el 38% de energía —eléctrica y combustible— en 2050. Por su parte

el segmento del transporte tendrá menor participación en la estructura energética del país, con relación a 2014, representando el 22%. Si se compara el consumo relativo requerido por las industrias en el 2050, este sector tendrá menor participación (20%) comparado con la demanda reciente. En el caso de los hogares su requerimiento en la demanda energética total proyectada, será levemente mayor (17%) (ver Gráfica 1).

Oferta energética nacional

Una vez estimada la demanda energética, la SNE en el PEN 2015-2050, identifica las fuentes primarias que generarán y suministrarán la energía —oferta— hasta mediados de siglo. Simultáneamente las autoridades nacionales toman las previsiones pertinentes considerando el riesgo que existe, por-que el rápido crecimiento de la demanda energética puede impactar el medio ambiente; debido a que otras actividades económicas también dependen de los mismos recursos naturales. Por esas razones monitorean, recomiendan y toman acciones para su sostenibilidad.

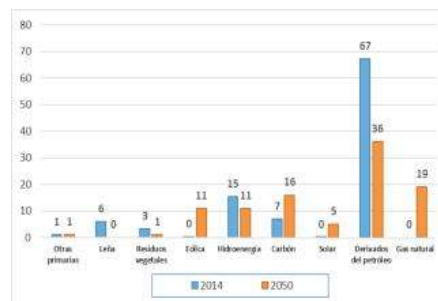
Dentro de la política energética enmarcada destaca el empleo de fuentes menos contaminantes y sostenibles, conscientes que, para cubrir la demanda; la oferta en 2050 deberá aumentar 2.7 veces en comparación a 2014 (de 25,438 a 68,662 kbep).

El plan de la SNE estima una mayor participación de fuentes renovables dentro de la matriz energética que en 2014 correspondió al 23% y en 2050 se espera abarque el 30%. Aunque la demanda de derivados del petróleo se duplicará en unidades energéticas (kbep) para 2050, su participación relativa dentro del total de fuentes energéticas será menor respecto al 2014, con una transición de 67% hasta 36%.

Adicionalmente, se proyecta para este mismo periodo, que la proporción de fuentes menos contaminantes disminuya a la mitad del total empleado. Esta estimación se sustenta en base a la incorporación de gas natural que se espera aporte el 19% del total, y un mayor uso del carbón que se prevé sea 16%. El empleo de ambas fuentes tiene un menor costo social en comparación con otras empleadas tradicionalmente.

La energía eólica (por la fuerza de los vientos) suministrará el 11% de lo requerido en 2050, la fotovoltaica (calor del sol) aportará el 5%, las hidroeléctricas 11%; mientras que los residuos vegetales aportarán 1% y se espera que la leña ya no sea empleada, para minimizar el impacto ambiental (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. FUENTES ENERGÉTICAS DE PANAMÁ 2014-2050
(en porcentaje)



Fuente: Secretaría de Energía de Panamá (SNE).

Actualmente el precio de la principal fuente energética de Panamá y del mundo, el petróleo, se encuentra en niveles mínimos desde hace más de una década; lo que podría relajar la política de transición a otras fuentes energéticas.

De lo que se debe tener certeza es que este fenómeno —de la baja en los precios del crudo— es transitoria por la competencia de parte de empresas que extraen de la forma tradicional y las que emplean tecnología de fraccionamiento aplicadas en las rocas que contienen petróleo y gas.

En las siguientes décadas los avances tecnológicos brindarán nuevas oportunidades de producir y comercializar energía, al igual que surgirán otras formas de incertidumbre inherentes. En virtud de esos cambios los planes nacionales energéticos siempre estarán sujetos a evaluación y revisión, teniendo en cuenta los factores vinculados con este proceso de comercialización.

EL FUTURO DE LA ELECTRICIDAD EN PANAMÁ

Dentro de las políticas trazadas por el sector público y privado para mantener el suministro de energía eléctrica destacan, maximizar las fuentes energéticas disponibles en el país y depender menos de aquellas que impactan el medio ambiente, durante la captación de la materia prima o por las emanaciones en la generación, que tienen consecuencias adversas para la salud humana, la flora y fauna. El Plan Energético Nacional 2015-2050 de la Secretaría Nacional de Energía (SNE), proyecta el mercado eléctrico en las siguientes décadas, por la importancia que tiene este producto en el proceso de desarrollo.

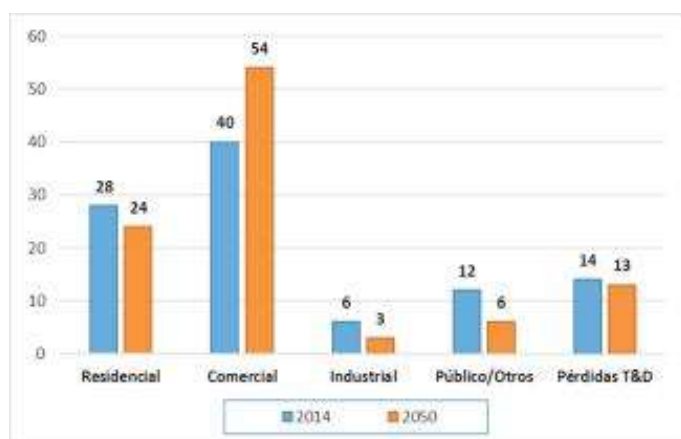
Proyección de la demanda

La Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) proyecta que hasta el año 2030 el crecimiento promedio anual de la demanda de energía eléctrica del país — en GWh— será de 6%, teniendo como referencia la demanda total de 2014 que fueron 8,718 GWh. Por su parte la SNE plantea la deman-

da hasta 2050 en dos escenarios probables.

(i) Escenario de referencia: estima un menor crecimiento promedio anual de la demanda (4.9%), por el empleo de equipos eléctricos eficientes de uso residencial, comercial e industrial, sin que medie políticas públicas alguna para su implementación. Bajo este contexto la demanda de electricidad en 2050 será de 56,538 GWh.

Grafica 1. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA ENERGÉTICA NACIONAL POR SECTORES, 2014 Y 2050



Fuente: elaboración propia con datos de la SNE.

Este escenario proyecta una estructura para 2050, donde todos los grupos de consumo tendrán menor participación dentro de la demanda total prevista, con excepción de los comercios. En el caso de las industrias y el sector público su participación relativa será la mitad en comparación a 2014 (ver Gráfica 1).

(ii) Escenario alternativo: sería el resultado implementar políticas públicas que impulse el uso de equipos eléctricos más eficientes en los hogares, como las neveras que disminuirían el consumo residencial de 27% a menos de 5% en 2050. Los acondicionadores de aire serán 50% más eficientes y la iluminación un 52%, si el 90% de la iluminación se da con bombillas LED. El sector residencial en este escenario generaría ahorros de 36% con relación al escenario de referencia.

La eficacia energética del sector comercial radica en la eficiencia de los equipos, las mejoras en los diseños de construcción que disminuyen el calor interior, el control de fugas de aire acondicionado, el empleo de luz natural y de sensores que permiten su regulación. Implementarlos reduciría la demanda en 42.6% en 2050, comparado con el escenario de referencia.

La estimación del ahorro del sector público, industrial y de otros respecto al escenario de referencia sería de 9%.

Aunque el escenario alternativo contempla factores que aumentarían la demanda de electricidad, por la sustitución de equipos que emplean derivados del petróleo, como las estufas de gas por estufas eléctricas y la expansión del transpor-

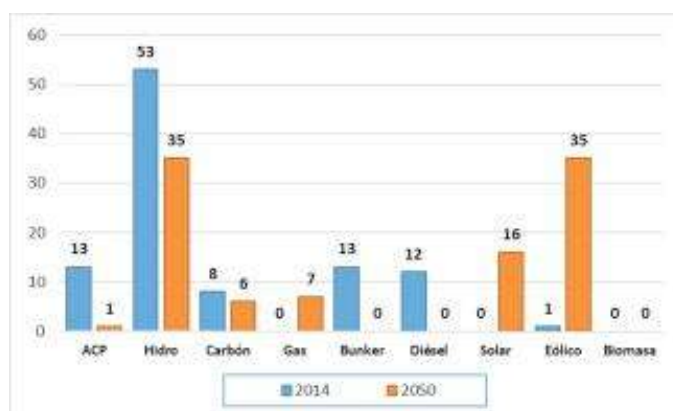
te eléctrico como las líneas del Metro y la comercialización de autos eléctricos; aun así, la demanda sería menor al escenario de referencia. En este contexto el crecimiento anual promedio será de 3.8%, estimándose alcance los 36,444 GWh en 2050.

Proyección de la oferta

En 2014 para satisfacer la demanda nacional se generaron 9,021 GWh y la proyección para el año 2050 aumentará 3.7 veces, aproximadamente a 33,300 GWh.

Dentro de las estrategias del PEN 2015-2050 contempla minimizar la dependencia de fuentes procedentes de derivados del petróleo en 2050, como el bunker y diésel; aunque se mantendrán algunas instalaciones en caso de contingencias.

Grafica 2. ESTRUCTURA DE LA OFERTA ELÉCTRICA NACIONAL, SEGÚN TIPO DE FUENTE, 2014 Y 2050

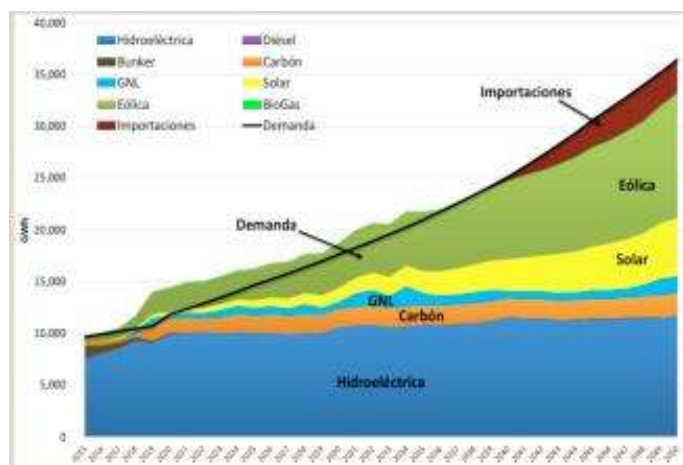


Fuente: elaboración propia con datos de la SNE. / (0) Oferta nula.

La mayor parte de la oferta eléctrica actual (53%) la generan las hidroeléctricas. Se estima que, en 2050, el 86% de la demanda de electricidad son de fuentes no contaminantes, procedentes de hidroeléctricas (35%), generación eólica (35%) y solar (16%). Lo complementarán el carbón (6%) y el gas natural (7%) (ver Gráfica 2).

Dentro del escenario alternativo se estima que, a finales de la década de 2030 se requerirá importar electricidad para satisfacer la demanda nacional (ver Gráfica 3).

Grafica 3. PROYECCIÓN DE LAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PERIODO 2015-2050



Fuente: Secretaría Nacional de Energía (SNE).

Transmisión

La importancia de la planificación y la implementación oportuna de todos los componentes de un sistema eléctrico se evidenció con el aumento de la capacidad instalada en 2012, por el ingreso de hidroeléctricas de pasada y su producción no pudo ser transmitida en su totalidad en la estación lluviosa del año 2013, porque la capacidad de las líneas de transmisión desde el occidente —Chiriquí y Bocas del Toro— hacia el occidente, donde la mayor demanda se concentra en ciudad de Panamá, no era suficiente; a pesar que estaba en los planes de expansión del año 2008. Para completar este déficit energético durante la referida época se empleó generación térmica, que es más cara que la anterior, requiere de fuentes importadas y conlleva un mayor costo social por el impacto ambiental.

Actualmente bajo la responsabilidad de ETESA, se está construyendo la tercera línea de transmisión que facilitará el transporte de energía, que además de las hidroeléctricas, incorporará la generación eólica y solar que se encuentran en la región central del país, a partir de septiembre o diciembre de 2016.

También se proyecta la construcción de una cuarta línea desde Bocas del Toro hasta Panamá en 2020, con la entrada del proyecto Changuinola II y Bocatérmica. Aunque no se tiene certeza de fecha, se considera que la integración energética Panamá-Colombia, entre en operaciones a partir de 2018 o 2019, brindándole mayor capacidad al sistema nacional y de Centroamérica.

Desafíos

Se estima que la emisión de CO₂ producto de la comercialización de electricidad en Panamá en 2014 fue de 1,952 kTon. De mantenerse las mismas fuentes, en 2050 la emi-

sión de CO₂ será 4.4 veces superior. Pero al emplear las nuevas fuentes energéticas previstas, el volumen de CO₂ se reducirá a la mitad.

El empleo de equipos y el levantamiento de infraestructuras que permiten mayor eficiencia energética deben ser respaldadas por políticas que impulsen su competitividad comercial, por ejemplo, bajando o eliminando el arancel de importación de éstos y de los componentes que respaldan la eficiencia energética.

La transparencia es fundamental para que este importante mercado que abastece a más del 90% de los hogares, a las empresas y al sistema público, no presente los rezagos antes descritos u otras deficiencias en el futuro; permitiendo la libre competencia y que priorice las ofertas de fuentes energía más limpias.

La concientización de los consumidores del uso racional de energía es importante, porque además de brindarle al sistema la holgura suficiente, permite que la administración pública disponga de más recursos financieros que actualmente son dirigidos a subsidiar el consumo de electricidad, sean invertidos en otras actividades que impulsan el desarrollo social.

PERSPECTIVAS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PANAMÁ, 2014-2050

La meta principal de los países que no son productores de petróleo es depender menos de aquellos derivados que son utilizados en la generación de electricidad y de combustible. Esto permite minimizar los niveles de contaminación y de otras externalidades negativas derivadas por su uso, permitiendo además mejorar la condición de la balanza nacional de pagos, al depender menos de un conjunto de productos importados.

Proyección de la demanda

La demanda nacional de combustible también se proyecta en el Plan Energético Nacional 2015-2050. Al igual que en el caso de la electricidad, la Secretaría Nacional de Energía (SNE) enfoca la demanda de combustible en dos escenarios hasta el 2050, el escenario de referencia y el escenario alternativo. Ambos tienen como referencia el consumo de derivados de petróleo de 2014 que fue de 17.1 millones de barriles equivalentes de petróleo (mbep).

(i) Escenario de referencia, estima el consumo de derivados del petróleo que requerirá el transporte, la industria, el comercio, la generación de electricidad y los hogares, de no aplicarse políticas públicas energéticas que sean eficientes. Uno de sus insumos, la gasolina, según la SNE aumentaría la demanda para el 2050 en 2.1 veces la cantidad actual a más de 10 mbep. En el caso del diésel se estima que en este escenario su consumo se triplicará con relación a lo demandado en 2013, hasta los 25 mbep.

(ii) El escenario alternativo prevé la implementación de políticas públicas que impulsen la demanda de diversos productos de consumo eficiente. Entre estos el reemplazo progresivo de estufas de gas licuado de petróleo (GLP), por estufas eléctricas o de inducción, y que serán usadas al menos por el 46% de los hogares (765,000 viviendas), generando un ahorro de 30.5% GLP en 2050 con relación al escenario de referencia.

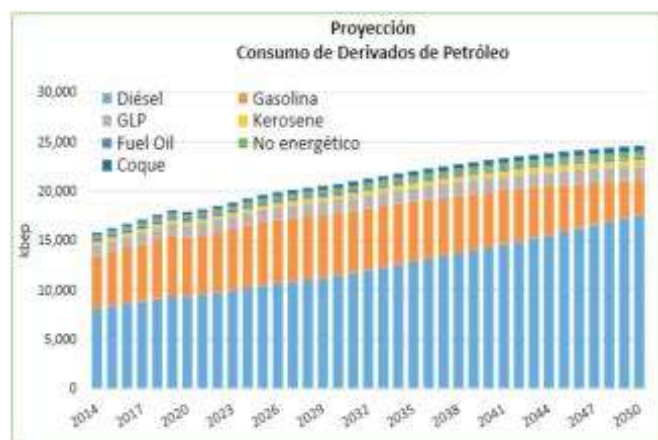
El sector del transporte concentra la mayor demanda nacional de gasolina y diésel. En el caso de la gasolina, la SNE toma en cuenta la mayor comercialización de vehículos eficientes en el consumo del carburante y la incorporación en el mercado nacional de vehículos eléctricos.

También proyecta el uso de biocombustible etanol al 5% a partir de 2020 y de 2030 en adelante al 10%. Se espera una reducción de los kilómetros recorridos de vehículos particulares, al existir una mayor cobertura del transporte público. Estos factores reducirían el consumo de gasolina en 2050, casi a la mitad (48%) con relación al escenario de referencia, o sea 3.5 mbep. Desde otra perspectiva, es gastará 31% menos de la cantidad consumida en 2013.

La demanda de diésel proyecta una mejora en la eficiencia del consumo, por el avance tecnológico que se incorporará en los motores de vehículos particulares y de transporte público. Igualmente se proyecta la comercialización del biodiésel a un 5% desde 2020 y a un 10% a partir de 2030.

Actualmente en Panamá, la superficie sembrada de palma aceitera —componente del biodiésel— es de 23,973 hectáreas y el potencial de la superficie cultivada es 10 veces superior (244,384 Has.).

Grafica 1. ESTIMACIÓN DE CONSUMO DE DERIVADOS DE PETRÓLEO, SEGÚN SU TIPO, 2014-2050



Fuente: Plan Energético Nacional 2015-2050, Secretaría Nacional de Energía

La SNE destaca que la importación de vehículos híbridos o eléctricos debe ser libre de gravámenes, que se restrinja la entrada de automóviles poco eficientes y se limite o prohíba la circulación de autos deteriorados.

Estas medidas complementadas con la mejora en la infraestructura del transporte público, disminuiría en 30% el consumo de diésel, con relación al escenario de referencia. Se

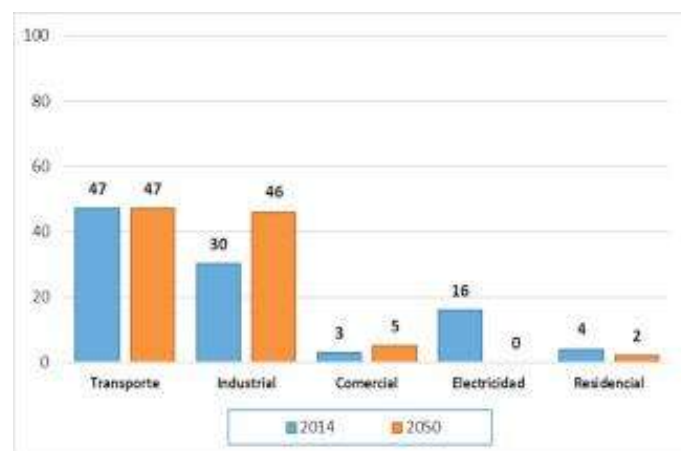
espera que su consumo sea 2.1 veces mayor comparado con 2013.

La estimación de la SNE, es que, de lograrse los parámetros propuestos dentro del escenario alternativo, el consumo de productos derivados del petróleo en general, será 38.1% menor que el escenario de referencia en 2050, alcanzando los 24.6 mbep. Desde otro enfoque, la tasa de crecimiento anual de la demanda de derivados se reduciría de un 4.6% entre 1970 y 2013, a 1.2% de 2013 a 2050 (ver Gráfica 1).

De alcanzarse los objetivos propuesto en el marco del escenario alternativo, ningún componente de la estructura de la demanda de los derivados del petróleo como el diésel y el bunker u otro, se destinará a la generación de electricidad en el país en 2050. En el caso de los hogares, su participación del consumo en el consumo total se reduciría de 4% al 2%.

Las industrias aumentarán su participación relativa en un 16% —hasta alcanzar el 46% de la totalidad—, por la importancia que tienen otros derivados del crudo que se emplean como materia prima en la elaboración de un sinnúmero de productos; mientras que los comercios abarcarían un 5% de la demanda en 2050 (ver Gráfica 2).

Grafica 2. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO SEGÚN SECTOR, EN 2014 Y 2050

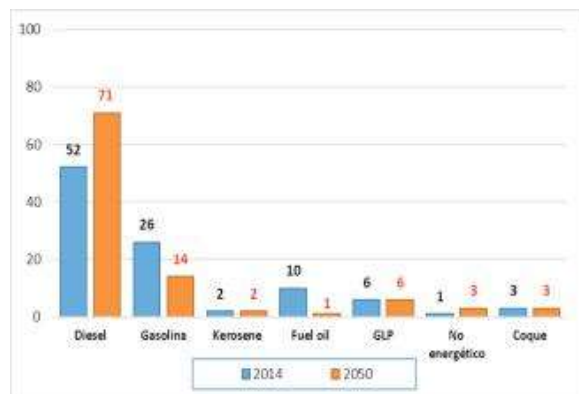


Fuente: Plan Energético Nacional 2015-2050, Secretaría Nacional de Energía.

Según el tipo de combustible ofertado se prevé que para el 2050 aumente la participación del diésel en la estructura de insumos a 71%, por la expansión del transporte público, repercutiendo paralelamente en una menor participación de la demanda de gasolina de 14%. Relativamente el fuel oil disminuirá a un 1%, al no depender el sistema eléctrico nacional de hidrocarburos en 2050. Los demás derivados mantendrán una participación relativamente similar, con excepción del

sector industrial y del comercio (ver Gráfica 3).

Grafica 3. ESTRUCTURA DE LA OFERTA DE DERIVADOS DEL PETRÓLEO SEGÚN SU TIPO, EN 2014 Y 2050



Fuente: Plan Energético Nacional 2015-2050, Secretaría Nacional de Energía.

Perspectivas

Según el análisis de “InflationData”, el precio del petróleo ajustando la inflación al valor del dólar correspondiente a diciembre de 2015, bajó a un nivel apenas superior al equivalente en 1948. Se reitera que ésta situación de prolongarse, puede relajar acciones que busquen la eficiencia de fuentes alternativas diferentes de los derivados del petróleo, cuyas investigaciones tomaron mayor impulso a nivel mundial durante la última década.

El carácter transitorio del abaratamiento del barril de petróleo se extenderá mientras persista la competencia de los productores —empresas y países. La Administración de Información de Energía de los Estados Unidos estima que, para finales de 2016 el precio del barril del crudo puede oscilar entre los US\$19 y los US\$88 y, al final de 2017 entre los US\$18 y los US\$105 con un nivel de aceptación de 95%.

Este contraste en el nivel de precios —entre 4.5 y 6 veces— evidencia la incertidumbre que existe en este mercado.

Está claro que las autoridades nacionales a través del PEN 2015-2050 proyecta el alza futura del precio del crudo. Antes de mediados de siglo, los derivados del crudo no podrán ser reemplazados en su totalidad de la balanza energética de ningún país.

La importancia de establecer políticas públicas que impulsen el escenario alternativo, radica en hacer que los diversos sectores que componen la economía nacional sean de hecho, más competitivos; a través de una estructura de oferta y demanda de energía, que logre que los resultados del mercado sean más eficientes desde el punto de vista económico y social.

SEGURIDAD PÚBLICA EN PANAMÁ

El concepto de seguridad es definido como ausencia de peligro, daño o riesgo; sensación de confianza, evitar riesgos o garantía de buen funcionamiento. Sin embargo, para los especialistas, la seguridad pública guarda relación con la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en donde cada uno respeta los derechos de los demás.

El Estado es el garante y el responsable de dictar las normas, investigar e impartir justicia. Por ello la seguridad pública está estrechamente vinculada con el desempeño o eficiencia entre las diversas fuerzas de seguridad en conjunto con el poder judicial. En Panamá, esta responsabilidad recae en el Órgano Ejecutivo, en su mayor parte, en el Ministerio de Seguridad Pública y el compromiso judicial en el Ministerio Público y el Órgano Judicial.

A continuación, se analizarán algunos elementos básicos dentro de la estructura de la seguridad pública panameña.

El costo de la seguridad

De acuerdo con la Contraloría General de la República, el gasto anual conjunto del Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público y el Órgano Judicial entre 2011 y 2014 aumentó de B/.484 millones a B/.690 millones. Este gasto equivale entre el 15% y 16.5% del gasto total de las instituciones del Gobierno Central.

De acuerdo con el Informe de Índice de Paz Global, publicado anualmente por el Instituto para la Economía y la Paz, estima que Panamá destinó en 2014 el 9% del PIB en gastos dirigidos a contener la violencia directamente, en comparación con un 7.9% en 2013.

Recurso humano

Para una población cercana a los 4 millones de habitantes, aproximadamente 35,628 personas están vinculadas con este servicio. De éstas, el 80% ejerce en instituciones de seguridad y el 20% en organismos de justicia (ver Cuadro 1).

En las instituciones de seguridad, el recurso humano tiene mayor estabilidad laboral que los que prestan servicios en las ramas judiciales durante los cambios de gobiernos o de directivos. Con los ajustes salariales realizados en los últimos años en las esferas de los cuerpos de seguridad pública, existe mayor interés por parte de la población juvenil de ingresar en éstas.

Cuadro 1. RECURSO HUMANO DEDICADO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN PANAMÁ, EN FEBRERO DE 2016

INSTITUCIÓN	ÁREA	PERSONAS	%
Total	-	35,628	100.0
Ministerio de Seguridad	Seguridad	468	1.3
Policía Nacional	Seguridad	17,975	50.5
SENAN	Seguridad	3,407	9.6
SENAFRONT	Seguridad	4,242	11.9
Migración	Seguridad	2,284	6.4
Órgano Judicial	Judicial	4,169	11.7
Ministerio Público	Judicial	3,083	8.7

Fuente: portal de transparencia de cada institución.

Cada organismo implementa planes de capacitación del personal a través del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá del Órgano Judicial, la Escuela del Ministerio Público, la Escuela de Oficiales de Policía, el Instituto Superior Policial y el Centro de Capacitación y Especialización Policial. Adicionalmente reciben cursos, seminarios y becas de parte de entidades internacionales.

Vinculación entre los organismos de seguridad y judicial

El modelo de un mecanismo que garantice más la certeza del castigo para los infractores de la Ley, debe partir de una investigación realizada por parte de un organismo especializado autónomo, que respalde la labor del Ministerio Público y del Órgano Judicial.

Figura 1. INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL PROCESO JUDICIAL EN PANAMÁ



Fuente: elaboración propia del CNC.

Hay una corriente amplia de juristas en Panamá que afirman que, con la entrada en vigencia de la Ley 69 de 27 de diciembre de 2007, los procesos judiciales son más complicados, porque las funciones de la desaparecida Policía Técnica Judicial (PTJ) fueron segmentadas entre la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional (Órgano Ejecutivo) y el Instituto de Medicina Legal (Ministerio Público).

Los profesionales del derecho agregan, que esta acción redujo la profundidad de las investigaciones, porque los miembros de la DIJ no tienen la autoridad para actuar directamente como un auxiliar del Ministerio Público y del Órgano Judicial, sino que dependen de la delegación de autoridad por parte de un funcionario de instrucción del Ministerio Público en cada extensión de la DIJ.

La responsabilidad de los últimos se multiplica porque deben atender simultáneamente todas las diligencias judiciales de su competencia, considerando que la cantidad y tipo de delitos aumentan cada año. Esta responsabilidad le compete anteriormente en gran parte a los agentes de la Policía Técnica Judicial, de acuerdo con la derogada Ley 16 de 9 de julio de 1991.

Medios tecnológicos e innovaciones

Los organismos de seguridad y de administración de justicia deben valerse de los medios tecnológicos que le brinden ventaja sobre las acciones delictivas, pero circunscritas dentro del margen legal. La imagen negativa de las contrataciones en materia de seguridad y en el empleo acciones dirigidas a actividades que no guardan relación con procesos judiciales, que fueron puestos en práctica en el pasado, deben ser superados.

La política de seguridad pública debe priorizar la modernización permanente de asuntos relacionados con el manejo de la información criminal, adquiriendo procesadores de información de nueva generación. Cada dependencia de los organismos de seguridad debe estar conectada a un sistema centralizado que le permita incorporar y consultar la información en tiempo real. La misma se encuentra actualmente dispersa y en parte se registra en forma ortodoxa (en papel) o no se anota.

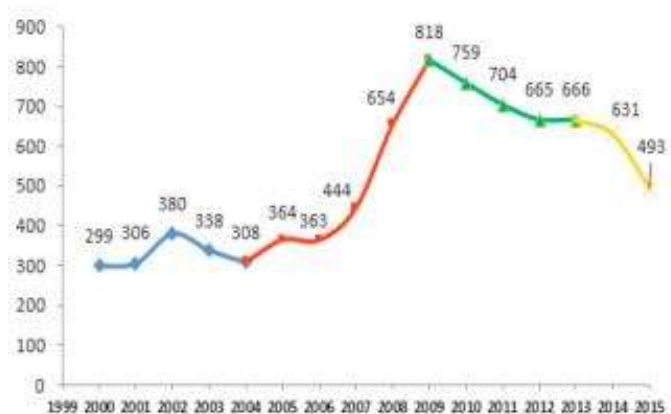
Es evidente que la inversión realizada en los últimos años en equipos de seguridad, comunicaciones, transporte, indumentaria, etc., han hecho más eficiente la labor de los servidores. En materia de investigación judicial también debería realizarse inversiones en la adquisición de equipos vinculados con el trabajo pericial de campo y en los laboratorios forenses.

Transparencia

El esfuerzo por mejorar las actividades de seguridad y de justicia de los últimos años son innegables (ver Gráfica No.1). La ciudadanía tendrá mayor confianza en la institucionalidad en la medida que la seguridad y la justicia sean evidentes. El indicador que por varios años tiene mayor rezago en el Índice de Competitividad Global de Panamá es el de independencia judicial.

Ninguna institución de seguridad difunde las estadísticas criminales en Panamá en su portal Web, donde la ciudadanía y las instituciones puedan seguir los delitos cometidos en una serie de tiempo lo suficientemente amplia, sin que medie un trámite burocrático. El Ministerio Público es la entidad que ofrece mayor diversidad de información del año anterior y del que transcurre.

Grafica 1. TOTAL DE HOMICIDIOS EN PANAMÁ, 2000-2015



Fuentes: portales de Instituciones Públicas y medios de comunicación social.

En Panamá existen denuncias de acciones delictivas que no forman parte de las estadísticas, siendo éstas la que competen a las Corregidurías de los Municipios.

Los Informes de Seguridad Ciudadana publicados por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, indican que las personas que fueron víctimas de algún delito y no lo denunciaron de acuerdo a las tres últimas encuestas, va en aumento —40%, 55% y 65% respectivamente.

Según este informe, el motivo principal de no denunciar un delito, —como la falta de confianza en las autoridades— disminuyó de 31% en 2013 a 22% en 2014. Sin embargo, en 2014 la causante de no denunciar el delito —porque en el pasado interpusieron denuncia y no pasó nada—, aumentó al 15% con relación a un 6% del año anterior.

Este mismo estudio indica que en 2014, el 19% de la población encuestada fue víctima de al menos un delito, lo que representa un aumento con relación al estudio de 2013 (16%) y de 2010 (10%).

Para alcanzar en Panamá un clima de paz y seguridad ideal, debe conocerse la evolución de la actividad criminal y la efectividad de las acciones emprendidas para erradicarlas. La resocialización es otra alternativa en la que se han invertido recursos y que vale la pena levantar estudios, para replicar los resultados exitosos y mejorar aquellas acciones que no alcanzaron sus objetivos.

MOVILIDAD LABORAL ENTRE SECTORES DE LA ECONOMÍA

Panamá cuenta con una gran movilidad laboral que se puede atribuir al crecimiento promedio anual de 8.1% en el periodo 2004-2015. Además, por contar con una economía diversificada que abre el compás de posibilidades laborales en todos los sectores, aunado a la falta de personal calificado.

Además, la presión del gasto público y los mega proyectos demandan personal calificado. Donde ha provocado el desequilibrio del mercado sectorial laboral que es incitado por la movilidad laboral y la rotación del personal. Por lo tanto, en este escrito se tratará los temas que influyen en la movilidad laboral.

Situación de los principales sectores

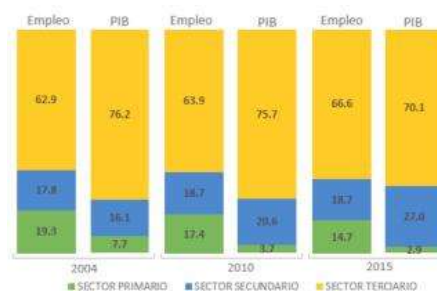
El mercado laboral panameño va en aumento en el periodo de análisis 2004-2015, el número de ocupados se incrementó en 43.0% pero este crecimiento no es igual o proporcional en las actividades económicas por su dinamismo.

Por lo tanto, la movilidad laboral entre los principales sectores está en el sector primario (actividades agropecuarias, pesca y servicios conexos) en donde se ha registrado una reducción en 4.6% (19.3% a 14.7%) y en cuanto a su participación relativa es de 8.8% muy por debajo del incremento de los ocupados (43%), traduciéndose en el desplazamiento de la fuerza laboral a otros sectores como el industrial y el de servicios como lo muestra la gráfica 1.

Para el sector secundario o sector industrial se ha mantenido estable en términos generales en el periodo de análisis. Creciendo sus ocupaciones 50.8%, con una participación relativa por encima del incremento de la ocupación total. Absorbió 0.9% (17.8% a 18.7%) de la movilidad de la fuerza laboral del sector agro. Contando con la mayor afluencia en la fuerza laboral en las actividades de la industria manufacturera, la construcción y la minería.

En cuanto al sector terciario o sector servicios ha tenido una tendencia positiva en el periodo de análisis y un crecimiento en su fuerza laboral en 51.3%, con una participación relativa por encima de los otros dos sectores y del incremento de la ocupación total. El sector absorbió el resto de la mano de obra del agro que fue de 3.7% (62.9% a 66.6%).

Gráfica 1. Empleo vs PIB de los sectores económicos Años 2004-2010-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

La movilidad laboral intrasectorial y en su mismo sector se puede atribuir a la fuerte inversión pública, al desarrollo inmobiliario y los proyectos mineros para el sector secundario o industrial y en el caso del sector servicio o terciario al desarrollo del sector logístico, el transporte marítimo, el comercio y el turismo.

Por último, sí vemos la relación empleo vs PIB es notable la poca productividad que tiene el sector primario ocupando el 14.7% del empleo que producen el 2.9% como muestra la gráfica.

Por otro lado, vemos el sector terciario para el 2015 como aumentó el empleo a 66.6% y disminuye el PIB a 70.1% que significa que la producción per cápita o el ingreso medio cayó.

Contratos de trabajos

Los contratos de trabajos registrados en el MITRADEL para el año 2015 fueron 276,949, representando un incremento del 118.2% para el periodo de análisis. Ver cuadro 1.

Para el sector primario o el agro los contratos de trabajos para el periodo de análisis decrecieron un 54.6%.

En el caso del sector secundario (industrial) los contratos de trabajos se duplicaron, incrementándose en 131.2%, hay que destacar que en la actividad de la industria manufacturera tuvo un aumento sustancial del año 2005 al año 2011 donde las cifras se triplicaron y después en el año 2015 tiene una caída en la misma proporción que había aumentado. Para el sector terciario o servicios las cifras se duplicaron, con un incremento de 112.3% en el periodo de análisis.

Cuadro 1. Contratos de trabajos registrados en el MITRADEL, según actividad económica. Años 2005-2011-2015

Actividades Económicas	Contratos de Trabajos		
	2005	2011	2015
Total	126,924	231,832	276,949
Sector Primario	878	53	399
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	878	53	399
Sector Secundario	47,502	117,152	109,815
Explotación de minas y canteras	19	-	95
Industrias manufactureras	8,228	25,260	8,574
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	715	8,843	1,473
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	-	1,078	86
Construcción	38,540	81,971	99,587
Sector Terciario	78,544	114,627	166,735
Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas); reparación de vehículos de motor y motocicletas	42,834	25,904	68,316
Transporte, almacenamiento y correo	5,877	14,719	5,147
Hoteles y Restaurantes	6,384	24,195	16,949
Información y Comunicación	-	-	4,883
Actividades Financieras y de Seguro	6,634	16,561	9,337
Actividades Inmobiliarias	8,699	25,617	1,990
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	-	-	4,097
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	-	-	29,652
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación obligatoria	-	3	2,536
Enseñanza	2,008	3,473	5,868
Servicios Sociales y Relacionados con la Salud	918	4,448	1,776
Artes, Entretenimiento y Creatividad	-	-	2,389
Otras Actividades de Servicio	5,171	7	13,030
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	19	-	75
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y actividades no declaradas	-	-	690

Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Además, las actividades económicas como la construcción, comercio, empresas de servicios y hoteles y restaurantes son los sectores donde se reportan la mayor participación en los registros de contratos. De los 276,949 contratos presentados en el 2015, el 36% (99,587) corresponden a la construcción, el 24.7% (68,316) al comercio representando más de la mitad del total de los contratos en Panamá. Es importante recalcar que en el caso de la construcción donde se ocupan 170 mil personas en la capital y se reciben 100 mil contratos para el 2015 en donde se puede decir que el 57.3% del personal rota en la misma actividad.

Los contratos de trabajos pueden influir en el aumento de la participación relativa de los ocupados en los diferentes sectores de la economía como se vio en la sección anterior del escrito.

Escasez de personal

Otros de los factores que influyen en la movilidad laboral y en la rotación es la escasez de personal calificado. En los años 2010-2015 la situación se ha agudizado por el desarrollo económico y los megaproyectos (ampliación del canal y metro por mencionar los principales) demandando personal calificado y profesionales, generando una insuficiencia del personal en todos los estratos de mandos y niveles educativos. Esto representa aumento de costos para los empleadores en capacitación, reclutamiento, productividad entre otros.

Además, por falta de mano de obra calificada se ha traído personal calificado del extranjero para poder suplir las necesidades de mano de obra y no afectar la productividad del país.

Según Manpower en su informe de Escasez de Talento del 2015, las afectaciones más relevantes para las empresas son; reduce su capacidad de dar servicio al cliente, disminuye su competitividad/productividad, aumenta la rotación de personal e incrementa sus costos.

Para concluir sobre la movilidad laboral y la rotación del personal en un mismo sector, se puede atribuir al crecimiento y desarrollo económico del país y de los sectores que son mucho más dinámicos que otros, y que impulsan la movilidad intersectorial y en su mismo sector.

Por lo tanto, la movilidad laboral y la rotación tiene un efecto positivo como, por ejemplo, el efecto derrame (spillover) de las empresas multinacionales que transfieren conocimientos a través del personal y aumentan la productividad.

Recomendaciones

- Crear una estrategia nacional del capital humano, incluyendo a todos los actores de la sociedad (academia, sector privado y público)
- Desarrollo de las capacidades del recurso humano de su propia empresa.
- La importancia de lograr de forma sostenible la compa-

tibilidad de la estructura de la demanda laboral y la estructura de la oferta laboral, para evitar los cuellos de botellas por el lado de la oferta.

- Lograr que el sector agro sea más productivo a través de mano de obra calificado y de tecnología.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD

En todas las economías del mundo el recurso humano o fuerza laboral es unas de las principales variables de los factores de producción (trabajo, capital y tecnología) y a su vez uno de los engranajes importantes para el desarrollo y crecimiento económico de un país.

En Panamá, se ha considerado como prioridad e impulsores de crecimientos a los sectores de Logística y Transporte, Construcción, Turismo, Industria, Minería y Agropecuario. Representando el 60% del PIB y el 66% de la población ocupada del país.

En este escrito se va a resaltar la oferta y la demanda del mercado laboral actual y la brecha que existe entre ellas con estimaciones para el periodo 2015-2020. Además, la importancia de la calidad y eficacia del sistema educativo para cubrir las plazas y los perfiles que demanda el mercado laboral.

Oferta académica

La Universidad de Panamá (UP) en el 2014 contó con una matrícula de 50,200 estudiantes (34.1% son hombres y 65.9% las mujeres). Para el 2004 registró la matrícula más alta de los últimos 10 años, alcanzando 72,749 estudiantes. Al comparar ambos años, se evidencia un decremento de 30.9%, es decir, 22,549 matrículas. Además, esta disminución en la matrículas se ha visto más afectada en el Campus Universitario con 8% menos que en las sedes regionales con 4.9% menos. Es importante mencionar que las facultades que reciben mayor matrícula son: Administración de Empresas - Contabilidad con 10.4% y la de Arquitectura con 5.2%. Mientras que la Facultad de Medicina Veterinaria obtiene el 0.5% de los estudiantes siendo la menor.

Por otro lado, en la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) se matricularon 20,507 estudiantes de los cuales el 62.2% son hombres y 37.8% mujeres en el año 2014. En comparación con el año 2004 la matrícula fue de 14,950 estudiantes teniendo un incremento de 27.1%. Además las facultades con mayor matrícula son: Civil con 26.7%, Industrial con 26.9% y la de menor es Ciencias y Tecnología con 3.4%.

Por su parte el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), para el 2014 impartió alrededor de 2,500 cursos y programas presenciales en diferentes áreas. Se matricularon 67,677 estudiantes, donde la matrícula del género masculino es 29,516 y las mujeres 38,161, que representa el 43.6% y 56.4% respectivamente. Las matrículas se dividen en: Sector Comercio y Servicio con 70.0%, Sector Industrial 23.2% y Sector Agropecuario 6.8%. Pero son adiestramiento de no más de un año.

Si comparamos las tres instituciones analizadas, se muestra que la formación técnica impartida por el INADEH cuenta con el mayor número de matrículas al año, una demanda muy superior comparado a las carreras universitarias, debido a que la población busca insertarse de forma rápida al mercado laboral. Además, el mercado laboral está demandando personal técnico por los mega proyectos que se han venido realizando en el último quinquenio.

Demanda Laboral

La demanda académica es una de las variables más importantes para el crecimiento económico del país, ya que la oferta académica debe ir en estrecha sintonía con la demanda académica para poder suplir de mano de obra calificada y oportuna al mercado laboral.

Por lo tanto, los sectores con mayor demanda de recursos humanos son: Logística, Construcción, Comercio, Turismo, Industria y Agricultura. Ocupando aproximadamente 1.1 millones de personas.

Un estudio realizado por la "Alta Comisión de las Políticas Públicas de Empleo" (MITRADEL), estimó que para el periodo 2015-2020 la demanda de empleo en los sectores ya mencionados será de 232,289 plazas de trabajo, entre personal profesional, técnico y no calificado.

La mayoría de estas plazas de trabajo serán cubiertas con el recurso humano que está siendo capacitado por el sistema educativo. Sin embargo, existe una brecha entre oferta y la demanda que indica que el país necesitará hacerle frente a la capacitación de 71,682 trabajadores para el periodo 2015-2020, cuya formación rebasa la capacidad del sistema educativo actual.

Cuadro N 1. Brechas entre Oferta-Demanda estimada por Sector 2015-2020

Sector	Categoría ocupacional			Total
	Profesionales	Técnicos	No Calificados	
Agricultura	0	3,203		3,203
Industria	0	0		0
Construcción	2,040	26,819		28,859
Turismo	0	4,113		4,113
Logística	0	35,507		35,507
Total	2,040	69,642		71,682

Fuente: Documento Aumentar el Empleo, la Productividad y la Inclusión Social con más y mejor formación técnica y profesional. Alta Comisión de MITRADEL.

Calidad de la Educación

El tema de educación superior y técnica no solo es un tema de cubrir la demanda laboral o que se tenga acceso para todos, sino que se tiene que procurar que dicha formación sea de calidad.

Además, se deben fortalecer las habilidades blandas que en la actualidad es una deficiencia que presenta la sociedad, dificultando la inserción al mercado laboral.

La empresa privada juega un papel fundamental en la calidad de la educación no como ejecutor sino como proveedor de información para identificar las necesidades del mercado laboral y los perfiles que se van a demandar en los próximos años. Así se evitará preparar recursos humanos que pueden sobrecargar la oferta académica en ocupaciones no prioritarias.

Según el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial (FEM), la educación superior presenta retos que tienes que afrontar el sistema educativo, como se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro N 2. Pilar de Educación Superior y Capacitación, según ICG. 2013-2014

	2013	2014	Variación
Pilar 5: Educación Superior y Capacitación	68	66	2
Tasa de Matricula en Educación Secundaria*	101	90	11
Tasa de Matricula en educación terciaria o Superior*	56	64	-8
Calidad del Sistema Educativo	75	83	-8
Calidad de la Educación en Ciencias y Matemáticas	114	107	7
Calidad del Manejo de las Escuelas	63	71	-8
Acceso a Internet en las Escuelas	34	40	-6
Disponibilidad Local de Serv. de Investigación y Capacitación	45	63	-18
Alcance de la Formación del Personal	43	47	-4

Fuente: Índice de Competitividad Global 2013-2014

Los panameños tiene el deseo de educarse pero la calidad es insuficiente para cubrir plazas de alto perfil, obligando a los empresarios ya sea nacionales o extranjeros a importar recursos humano para cubrir dicha necesidad.

La calidad de la educación tiene que ser prioridad, ya que una población bien preparada es más productiva traduciéndose en una economía más desarrollada y competitiva.

Recomendaciones

- Promover la elaboración y adopción de un plan estratégico de la educación superior que permita contar con una visión para los próximos 25 años en cuanto a necesidades, demanda y oferta.
- Crear una instancia gubernamental responsable de la gestión del subsistema de educación superior.
- Fortalecer la formación del personal técnico no universi-

tario que requiere la empresa privada y los proyectos de desarrollo del país.

- Elevar la importancia de la investigación científica y la innovación tecnológica del país asignándole las prioridades y recursos indispensables.
- Asignar en el presupuesto nacional anualmente los recursos para cumplir el plan.
- Crear mecanismo que faciliten la vinculación entre la empresa privada, el gobierno y las universidades.

PERCEPCIÓN DE LOS JOVENES SOBRE LA FORMACIÓN TECNICA

Panamá ha gozado de un moderado crecimiento económico de 5.6% al tercer trimestre 2015, posicionándose por encima del promedio de América Latina. Este entorno positivo se ha encontrado con una brecha entre las competencias del recurso humano y las competencias que demanda el mercado, situación que afecta la productividad y la competitividad del país ya que el sector productivo confronta un gran obstáculo: la falta de habilidades de la mano de obra para realizar sus actividades.

Aunado a lo anterior, el 95% de los estudiantes de estratos humildes que culminan estudios secundarios y desean trabajar, confrontan un mercado laboral que se caracteriza por contar con trabajadores con edad promedio de 45 años y con 13.3 años aprobados de escolaridad, de acuerdo a los nuevos empleos generados entre el 2009-2014. Además existe una tasa de desocupación juvenil de 13% en el último año, cuando era de 10.3% hace tres años situación que donde en evidencia el poco espacio para el empleo juvenil.

Es por ello que la educación debe ser pertinente y responder a las demandas del mercado. En el informe de la Alta Comisión de Empleo se estima que Panamá requerirá unos 67 mil trabajadores entre el 2015-2020 (53% logística, 43% construcción, 6% turismo y 5% agricultura), cuya formación rebasa la capacidad del sistema educativo actual; de ellos el 96% corresponde trabajadores en áreas técnicas. Esto hace importante que se le dé impulso a la formación técnica para suplir la mano de obra que el país necesita.

Nuevas Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Panamá (NEO)

NEO Panamá busca incrementar las oportunidades de inserción laboral en empleos formales de jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años de edad, a través de tres componentes: fortalecimiento de la educación técnica de nivel medio y la formación profesional de corta duración; fortalecimiento de los servicios de orientación socio ocupacional e intermediación laboral; y gestión de conocimiento y comunicación estratégica.

Para lo anterior, se ha establecido una alianza público-privada en la que 15 organizaciones provenientes del sector empresarial, del sector gubernamental y de la sociedad civil

aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo juvenil efectivas y sostenibles, en los sectores de logística, construcción y turismo.

En el marco del proyecto, se realizó el Estudio de Percepción de los Jóvenes y sus Familias sobre la Formación y el Trabajo Ocupacional y Técnico. Este estudio tuvo como objetivo principal el caracterizar la percepción y actitud de los jóvenes y sus familias hacia las carreras y las profesiones técnicas; en cuatro ciudades de la República de Panamá (Panamá, Colón, Penonomé y David).

Se captaron y procesaron 6,776 encuestas distribuidas entre estudiantes de 9no-12vo grado del Ministerio de Educación, estudiantes del Instituto Nacional de de Formación Profesio-nal y Capacitación para el Desarrollo Humano, asistentes a los Centros de Alcances de United Way, familiares de estu-diantes, egresados y jóvenes que no trabajan ni estudian; de las ciudades objeto del estudio.

Entre las principales conclusiones del estudio se encuentran:

- Existe un importante vacío de conocimiento de los jóvenes y sus familiares con respecto a la formación técnica, lo cual incide directamente sobre las decisiones de los jóvenes en relación a las carreras técnicas como opción de vida.
- Los altos niveles de desconocimiento con respecto a qué es una carrera técnica implican que las opiniones (y decisiones), tanto de jóvenes como sus familiares, están basadas más en percepciones y comentarios que en in-formación real.
- Este desconocimiento está contribuyendo a reforzar la “glamorización” de las carreras universitarias y “estigma-tización” de las técnicas, que a su vez crea las condicio-nes para las distorsiones entre lo que genera el sistema educativo y la demanda laboral, identificadas en el Infor-me de la Alta Comisión de Empleo (2014).
- La situación se agravará, dada la escasa información que poseen nuestros jóvenes acerca de las actividades económicas de mayor demanda laboral, lo cual a menu-do les lleva a asociar un título universitario con garantía de empleo, o a relacionar las carreras técnicas con po-cas perspectivas de empleabilidad.
- Los medios a través de los cuales se promociona la formación técnica entre los jóvenes (TV, radio, periódicos) no son los comúnmente usados por éstos (redes sociales, WhatsApp, Facebook).
- El escaso contacto entre los centros de enseñanza y sus egresados, así como la de éstos entre sí, dificulta la creación de redes de apoyo a la empleabilidad e inter-cambio de información con respecto a oportunidades de inserción laboral.

Recomendaciones

De las conclusiones finales, surgieron una serie de recomen-daciones que son importantes para fomentar y promover la carrera técnica entre la población panameña, de ellas desta-camos las siguientes:

1. Promover carreras técnicas y emprendimiento entre los jóvenes:
- Es imperante promover la formación técnica, desde la

Educación Premedia.

- Implementar un modelo de formación técnica basado en el “aprendizaje experiencial”.
 - Promover iniciativas público-privadas como el Programa “Ganar y Aprender”.
 - El fomento a la cultura del emprendimiento debe ser analizada dentro de la estrategia promocional de la formación para el empleo.
2. Desarrollar una campaña publicitaria para promover la formación técnica: es imperante “vender” la formación técnica como algo “cool” entre los jóvenes, promoviendo ejemplos de personas que optaron por esa opción y han logrado mejorar su calidad de vida.
 3. Adopción de buenas prácticas en materia de vinculación con egresados: evaluar la implementación del modelo de vinculación existente en el IPT Francisco Morazán en otros planteles, lo cual puede ser no sólo de gran impac-to costo/beneficio para las escuelas en todo el país, sino además resultar en una fuente de apoyo de exalumnos cuyos contactos puedan incrementar las perspectivas de empleabilidad futura de los egresados.
 4. Retomar la formación dual: la temporalidad e informalidad en la vinculación laboral de los jóvenes ante su falta de experiencia, plantea la necesidad de retomar la políti-ca de la formación dual (que existe por ley), que permita a esta población ir ganando experiencia y obtener ingre-sos previos a su graduación.
 5. Sugerir la exploración esquemas de vinculación laboral temprana: proponer al Gobierno Nacional, a través de la Alianza NEO, la evaluación de esquemas Público-Privados que faciliten y promuevan la vinculación laboral temprana.
 6. Considerar la inclusión de otras carreras técnicas en el Proyecto NEO: dentro de los resultados se reflejó que los jóvenes muestran interés en estudiar carreras técnicas no incluidas en el Proyecto NEO. Un tema que se debe analizar, brindando mayor información y orientación sobre las carreras técnicas para que puedan formarse en carreras que demanda el mercado laboral.

Todas estas acciones impulsarán y mejorarán la percepción de las carreras técnicas en la población, permitiendo cerrar las brechas existentes entre oferta y demanda laboral, inci-diendo así en la productividad y en la competitividad del país.



OCUPACIÓN DE PLAZAS DE TRABAJOS POR EXTRANJEROS

El mercado laboral panameño ha experimentado una serie de cambios ya sean buenos o malos, pero esta situación se debe al crecimiento económico y el desarrollo del país (mega proyectos como el metro y la ampliación del canal y el desarrollo inmobiliario).

En la última década Panamá ha tenido un crecimiento promedio de 8%, muy por encima de los países de Latinoamérica.

Esta situación ha provocado que muchas personas migren hacia nuestro país buscando una mejor calidad de vida, ya que en sus países de origen la situación no es la mejor, por algunos motivos como crisis económica y política, inseguridad, desempleo, pobreza, entre otras.

En el último censo realizado en Panamá año 2010, existía 108,819 extranjeros en edad para trabajar. En el cual, los principales países de procedencia eran; Colombia, China Continental, Nicaragua, Venezuela y República Dominicana en orden de mayor a menor cantidad de personas residentes en el país.

Caracterización de Mano de Obra Local y Migrante

Los datos presentados para este análisis provienen del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), del Censo de Población del 2010. Ya que la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que se realiza dos veces al año, no distinguen entre nacionales y extranjeros. Por lo tanto, se recomienda incluir dicha segregación para poder obtener una caracterización oportuna y actualizada de la Población Económicamente Activa Extranjera (mano de obra migrante) en nuestro país.

Según datos del INEC, la población económicamente activa (PEA) en el año 2010, es de 1,339,784 personas, de las cuales un 64.5% son hombres y 35.5% mujeres, con una tasa de participación de 58.8% sobre la población total en condiciones de trabajar. Esta tendencia por género se observa de igual forma en la población ocupada (1,242,486 personas) segmento en el que se repite el mismo patrón de participación. La cantidad de desocupados es de 97,298 personas, de las cuales 56.2% son hombres y 43.8% son mujeres. Dicho informe indica que existen 108,819 personas extranjeras -migrantes- censadas, de las cuales 67,939 eran económicamente activas (62.4%). Del total de PEA de extranjeros, el 94.8% estaba ocupada y el 5.2% se encontraba desocupada (ver cuadro 1).

La PEA extranjera representa el 4.8% de la PEA total, y está compuesta por 58% hombres y 42% mujeres. Esta tendencia se repite al analizar las personas ocupadas, donde los hombres tienen una mayor participación en el mercado

laboral panameño.

Cuadro 1. Población de 15 y más años de edad, nacional y extranjera, por condición de actividad económica 2010

Condición en la actividad económica	2010		
	Nacional	Extranjero	Total
Total	2,279,295	108,819	2,388,114
PEA	1,339,784	67,939	1,407,723
Tasa de Participación	58.8%	62.4%	58.9%
Ocupado	1,242,486	64,436	1,306,922
Desocupado	97,298	3,503	100,801
%	7.3	5.2	12.5

Fuente: Elaboración propia del CNC con base en cifras del INEC. Censo 2010.

Otro de los aspectos importante de la caracterización de la mano de obra migrante es el empleo informal. La informalidad de los ocupados migrantes se calculó mediante el Censo 2010, el cual indica que 51.2% de los ocupados migrantes (no agrícolas), 33,015 personas, se encuentran en la informalidad; de ellas 57.8% son hombres y 42.2% mujeres.

Tipo de ocupación en el empleo nacional y extranjero

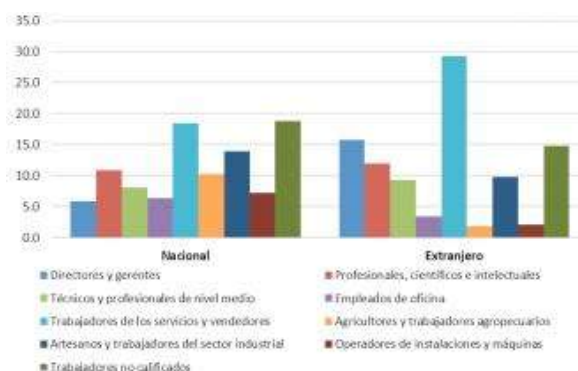
De las 1,242,486 personas que declararon estar ocupadas, las tres ocupaciones con mayor cantidad de empleados son (ver gráfica 1):

- Trabajadores no calificados, representan el 18.8% (servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales)
- Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, representan el 18.5%
- Los artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines, representan el 13.9%.

Por su parte, los empleados migrantes en Panamá se dedican mayoritariamente a ocupaciones tales como:

- Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados (29.4%)
- La ocupación de directores y gerentes (15.8%)
- Los trabajadores no calificados (14.8%).

Gráfica 1. Distribución del empleo por tipo de ocupación de nacionales y extranjeros



Fuente: Elaboración propia del CNC con base en cifras del INEC. Censo 2010.

Permiso de trabajo a extranjeros

Para poder laborar de forma legal las personas extranjeras deben contar con un permiso de trabajo que otorga el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). Estos permisos pueden ser por diversos motivos como, por ejemplo; Acuerdo/Marrakech, casado con nacional, empleado de confianza, experto, técnico, profesional entre otros.

Panamá, para el año 2000 contabilizaba a 37,817 personas ocupadas extranjeras de los cuales 5,066 contaban con permiso de trabajo y para el año 2010 la cifra era de 64,436 personas ocupadas migrantes de los cuales 10,256 contaban con permiso de trabajo (que se traduce en 16% de la población migrante), y el resto, 54,180 (84%), sin permiso de trabajo.

Es notable el incremento en los permisos de trabajos, como podrán observar en el Cuadro 2, pero no van acorde con la cantidad de extranjeros ocupados que se encuentran en el país, ya que muchos están laborando de forma ilegal.

Cuadro 2. Permisos de trabajo a extranjeros según nacionalidad de los años 2000, 2005, 2010 y 2015

Nacionalidad	Años				Variación
	2000	2005	2010	2015	2010-2015
Total	5,066	3,771	10,256	20,369	98.6%
Colombia	1,045	1,274	3,589	5,728	55.3%
China	1,154	229	1,395	381	-72.7%
Rep. Dominicana	380	233	571	1,172	105.3%
España	113	81	227	1,244	448.0%
Nicaragua	191	141	332	1,218	266.9%
Venezuela	89	149	741	5,644	661.7%
Resto de los países	2,094	1,664	3,301	4,982	50.9%

Fuente: Elaboración propia del CNC con base en cifras del MITRADEL.

En el Cuadro 2 podrán observar las nacionalidades que contaban con mayor permiso de trabajo y que tuvieron cambios importantes en los años estudiados. En el caso de Colombia, se aumentaron 350% los permisos en 10 años (2005 a 2015), por otro lado, los venezolanos dieron un enorme salto en 5 años (2010-2015) aumentando en 661% y por último los españoles para 2013 se le aprobaron 177 permisos y para el 2015, 1,244 permisos.

Estos incrementos o picos en las estadísticas de los permisos de trabajos a extranjeros se deben al buen crecimiento económico del país que atrae a los extranjeros en busca de mejores condiciones de vida, nuestro sistema monetario dolarizado, los mega proyectos como el metro y la ampliación del Canal, entre otros que están a cargo de empresas españolas y europeas, la inversión extranjera directa con la instalación de empresas multinacionales, los problemas políticos que existen en Venezuela entre otros.

Recomendaciones

- Fortalecer el Sistema Nacional de Migración para contar

con las herramientas para identificar a las personas extranjeras ocupadas ilegalmente.

- Mantener una coordinación bilateral con los países que presentan mayor migración laboral hacia Panamá a través de convenios, con la finalidad de que se pueda dar de un ingreso ordenado de personas trabajadoras, con apego a la legislación.
- Realizar estudios para identificar las necesidades de mano de obra que nos faciliten capacitar a los panameños y que a su vez nos permitan administrar con eficiencia y efectividad la importación de mano de obra.

DIAGNÓSTICO E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PANAMÁ

En estos días cuando el tema educativo sigue siendo noticia y motivo de interesantes discusiones acerca de lo que no funciona bien y puede mejorarse, de las distintas acciones y la magnitud de los recursos que deben emplearse, así como la identificación de indicadores que permitan dar seguimiento a la efectividad de los resultados que se alcancen, se considera pertinente mantener los canales de divulgación de la situación actual y el contexto general del sistema educativo para que las soluciones propuestas sean integrales y los objetivos sean logrados plenamente, toda vez que el éxito educativo se traduce en beneficios individuales, siendo un vehículo de superación que permite alcanzar mayores niveles de bienestar, al mismo tiempo que aumenta exponencialmente la capacidad productiva del país y distribuyendo los recursos más equitativamente (mayor crecimiento económico y menores niveles de pobreza).

En este sentido, este escrito describe en forma general las situaciones consideradas más apremiantes dentro de los componentes académicos y administrativos del sistema de educación en Panamá, con el objetivo de resaltar los casos que deben atenderse con prioridad y dar algunas recomendaciones de la forma como pueden ser abordados.

Recordando que el sistema educativo se estructura de forma general en 4 niveles de formación (pre escolar, básica general, media y superior), se inicia este análisis con el estado de la matrícula de cada nivel, que según estadísticas del Ministerio de Educación (MEDUCA) es de aproximadamente 65%, 98%, 69% y 46% para los niveles consecutivos, en comparación con la cantidad de personas con edad para cada nivel en el territorio nacional. Estos datos evidencian la problemática de la deserción escolar en el nivel medio y superior, donde más del 50% de los estudiantes que completan el nivel básico general no adquiere una formación técnica superior o universitaria, perdiendo la oportunidad de obtener un mayor bienestar futuro y limitando a su vez la capacidad del país de alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.

Otro aspecto importante a mencionar es la cobertura o dis-

ponibilidad de centros educativos en la geografía nacional, la cual para los niveles de formación mencionados alcanza las cifras aproximadas de 55%, 85% y 45% para pre escolar, básica general y media, exceptuando el dato en el nivel superior donde los centros disponibles únicamente se ubican en las capitales de provincias y algunos distritos con alta densidad de población. Con estos datos, no es difícil comprender el fenómeno de la deserción en el nivel medio y superior, toda vez que la problemática parece apuntar a la falta de centros escolares donde los estudiantes puedan acceder al siguiente nivel educativo cuando egresan de la etapa básica general. Adicionalmente, una realidad atenuante de esta problemática es la existencia y persistencia de las llamadas escuelas multigrados, donde un mismo docente imparte clases a estudiantes de diferentes niveles que comparten la misma aula. Las cifras de escuelas en esta condición son alarmantes, con un 75% de las mismas en nivel básico (primeros 6 años) y 33% de 6to a 9no grado.

La situación descrita es un claro ejemplo de que el desarrollo e inventario de la infraestructura educativa existente (centros escolares) es insuficiente para atender la demanda nacional, sin tomar en cuenta la existencia de los centros educativos particulares, que actualmente atienden aproximadamente el 20% de la matrícula total, proporción que claramente está influenciada por la deficiente oferta del sistema oficial. Aunado a esto, se presentan otras deficiencias fundamentales como el acceso al agua potable y luz eléctrica, servicios básicos que no están garantizados en los centros escolares y que limitan la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto a la calidad de la educación en Panamá, los resultados de algunas evaluaciones y pruebas comparativas muestran que los estudiantes panameños tienen un menor nivel de competencias básicas en español, matemáticas y ciencias, comparados con otros países de la región y del mundo. Esta realidad contrasta con el buen desempeño de la actividad económica y con la principal característica de la economía panameña, fundamentada en la oferta y producción de servicios, donde las habilidades requeridas en las áreas mencionadas, se consideran indispensables para poder incorporarse con éxito al sector productivo.

Estas deficiencias en gran medida son atribuibles a situaciones generadas desde hace ya varias décadas, y que han persistido en el tiempo, en detrimento de la calidad de la educación. El caso específico se refiere a la medida implementada entre los años 1950-60, cuando el déficit de espacio físico y los limitados recursos llevaron a la reducción de las horas de clases, implementando en muchos centros escolares el concepto de doble jornada, con el fin de reducir los costos de funcionamiento, especialmente los alquileres pagados a edificaciones privadas que eran utilizadas como escuelas para poder atender la demanda escolar. La situación nunca fue subsanada en el tiempo y no se construyeron las aulas necesarias para cubrir el déficit acumulado, ni mucho menos la previsión anual requerida para atender el aumento de la demanda anual en el sistema. Todo esto provocó que,

en la actualidad, un estudiante de nivel básico general de un centro de estudio oficial, reciba en promedio cerca de 4 mil horas de clases menos que un estudiante de un centro particular, lo cual obviamente lo pone en desventaja y no hace extraño que sus habilidades en áreas básicas como ciencias, español y matemáticas sean inferiores.

Por todo lo anterior, aumentar el nivel de la calidad de la educación es un objetivo fundamental para sostener el crecimiento de la actividad económica y lograr mayores niveles de productividad y competitividad, lo cual se traduce también en el mejoramiento de la calidad de vida de los panameños, que podrán adquirir a razón necesaria y suficiente las destrezas, habilidades, actitudes y competencias que demanda el mundo globalizado.

Para la consecución de los objetivos se requiere de la participación de todos los actores de la sociedad (gobierno, empresarios, trabajadores, organizaciones, población en general), quienes serán garantes de la efectividad y pertinencia de las acciones o políticas que se implementen y del seguimiento a los resultados esperados, utilizando plataformas como el Foro Nacional para la Competitividad que anualmente organiza en Centro Nacional de Competitividad, de donde se obtiene una Agenda de Acción con las propuestas de consenso para la mejora de la competitividad del país en diferentes sectores o actividades económicas.

Muchas son las propuestas y metas que se han trazado para mejorar el sistema educativo panameño, desde aquellas que advierten la necesidad de mayores recursos, hasta las que solicitan la sencilla buena disposición de los distintos actores. Algunas de éstas y que ya han sido consensuadas para mejorar el sistema educativo panameño son las siguientes:

- Aumentar la dotación de recursos para la educación, priorizando el gasto en los temas o necesidades rezagadas en el tiempo.
- Incentivar y dar un efectivo seguimiento a la formación de los docentes, con programas integrales de capacitación continuada.
- Atender con urgencia las deficiencias temas básicos como acceso al agua potable, luz eléctrica y buena alimentación en todos los centros escolares.
- Implementar un sistema que incluya la creación de una base de datos integral de todas las edificaciones utilizadas como centros escolares, incluyendo información georeferenciada, programas de mantenimiento, estado de utilización de las edificaciones y proyecciones que permitan tomar decisiones oportunas para el correcto funcionamiento académico y administrativo de las mismas.
- Realizar mediciones periódicas de las capacidades que deben poseer los estudiantes en los distintos niveles (pruebas comparativas).

ESCUELAS MULTIGRADOS EN PANAMÁ

La estructura organizativa del sistema educativo nacional es considerada como una de las más complejas por la gran cantidad de involucrados (docentes, administrativos, alumnos y acudientes) y la diversidad de actividades que se llevan a cabo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la población, derecho consagrado en la constitución nacional.

Desde que se creó la escuela o centro educativo como instrumento social, su impacto en el desarrollo de los seres humanos y las empresas ha sido preponderante, jugando un rol esencial como mecanismo para lograr mayor bienestar, principalmente los más vulnerables, ya que ofrece la oportunidad de la movilidad vertical de los trabajadores dentro de sus respectivas organizaciones productivas, al mismo tiempo que ha permitido a muchos países del mundo ser más competitivos respecto de otras naciones. El modelo educativo ha sido dinámico en el tiempo, partiendo de esquemas basados en la formación, transformación, eficiencia y utilidad, hasta situarnos en el constructivismo y desarrollo humano, donde el individuo utiliza la información y conocimientos adquiridos para dar respuesta a las distintas situaciones que se le presentan.

En este contexto, se analiza en este documento las particularidades de uno de los tipos de escuelas caracterizados dentro del sistema educativo nacional, que consiste en las escuelas multigrado. Este tipo de centros escolares son aquellos en donde un grupo de estudiantes de distintos grados, son atendidos por un mismo facilitador o docente, el cual debe distribuir su tiempo para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje con todos los estudiantes que asisten a las aulas de clases. Sorprendentemente las cifras oficiales muestran que aproximadamente el 75% de las escuelas de nivel primario (I a VI grado) están en esa condición, mientras que en nivel pre-media (VII a IX grado) la cifra es del 33%. Si se analiza el

dato de los matriculados en escuelas multigrado, se tiene que alrededor del 25% de los estudiantes de primaria y pre-media comparten aula de clases con alumnos de distintos grados, lo que pareciera ser más razonable. Sin embargo, al revisar la distribución geográfica en el territorio nacional, se tiene que el 98% de los matriculados en las escuelas multi-grado vive en áreas rurales o comarcales, donde los indicadores de pobreza y menor bienestar son más altos.

Los datos presentados plantean la urgente necesidad de interrogar e investigar sobre los niveles de calidad del producto académico que se ofrece en las escuelas multigrado y de las particularidades o características de este modelo, a fin de optimizar su funcionamiento y que no constituya una especie de trampa de pobreza para el segmento de la población que por diferentes razones debe acceder a esta opción que ofrece el sistema educativo.

Es importante mencionar que existen básicamente dos esquemas dentro de las escuelas multigrados, clasificadas según la cantidad de estudiantes y docentes involucrados. Así, se tiene el caso de las escuelas donde un solo docente

imparte las clases a todos los estudiantes que asisten y el otro caso se da cuando 2 o más docentes atienden a los estudiantes, cada uno encargándose de distintos grados. La decisión de mantener uno o más docentes en un centro escolar, recae sobre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y en la práctica la asignación usualmente se hace en base a grupos de 20 estudiantes por docente.

Para los docentes que laboran en estos tipos de escuelas, lograr el objetivo no es tarea fácil, ya que adicionalmente a la difícil tarea de impartir clases a distintos grupos, dentro de un mismo espacio físico, en un horario limitado y generalmente con deficiencias en la disponibilidad de material didáctico y/o de apoyo, el MEDUCA recarga sobre esos mismos docentes las responsabilidades administrativas que conlleva el funcionamiento de las escuelas, constituyendo un obstáculo adicional en la consecución del objetivo final que es desarrollar en los alumnos capacidades necesarias y suficientes que le permitan evolucionar con éxito en todos los niveles de la estructura del sistema educativo y finalmente insertarse con éxito a la actividad productiva del país.

Adicionalmente al problema estructural del modelo de escuelas multigrado, existen factores comunes que contribuyen al problema y que contextualizan la realidad de la población que es atendida en estos tipos de escuelas. Algunos de los más coincidentes son:

- Los centros educativos se ubican en lugares muy distantes respecto de las viviendas de los estudiantes. Esta situación empeora en las áreas rurales y comarcales donde la dispersión de las viviendas es alta, dificultando la planificación para la ubicación estratégica de las escuelas.
- El sistema de transporte para acudir a los centros es deficiente o simplemente no existe un medio para transportarse.
- Persiste un alto porcentaje de analfabetismo en el entorno familiar o de la comunidad.
- La mayoría vive en condiciones de pobreza e incluso pobreza extrema.
- Hay carencias de material didáctico y/o de apoyo para la gestión académica, quedando en manos de las posibilidades del educador el suministro de los materiales didácticos.
- Los centros urbanos o sub urbanos se encuentran muy distantes, lo que impide a las familias adquirir los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas.
- Los docentes que participan en el modelo de escuelas multigrado usualmente no están capacitados pedagógica ni administrativamente para llevar a cabo sus actividades con éxito.
- En la mayoría de los casos los docentes se ven obligados a residir en sus áreas de trabajos, debido a la falta de transporte, el alto costo del pasaje y la falta de incentivos monetarios suficientes.

Todo lo antes expuesto puede considerarse como una es-



pecie de radiografía del problema de las escuelas multigrados, situación que sin lugar a duda reclama la atención de todos los actores, con el fin de mejorar el proceso educativo en esas escuelas y garantizar a todos esos estudiantes una educación que les permita, en igualdad de oportunidades, desarrollarse plenamente para integrarse de manera satisfactoria a las actividades productivas, mejorando sus condiciones de vida, la de sus familiares, su comunidad y el país.

Algunas recomendaciones que pueden aportar a la solución del problema de las escuelas multigrado son las siguientes:

- La labor de los docentes de las escuelas multigrado debe supervisarse constantemente y de manera especial, para que puedan observarse oportunamente los avances, logros y/o limitaciones de cada docente, y así poder apoyarlos de acuerdo a sus necesidades.
- El MEDUCA, en base a las evaluaciones de los directores o supervisores encargados, debe incentivar monetariamente a los docentes de escuelas multigrado, buscando siempre el mejor esfuerzo de los mismos dentro del aula escolar.
- La labor de los supervisores en el proceso es de vital importancia. Se requiere que los mismos se involucren en los problemas de la comunidad educativa para que puedan llevar la retroalimentación al docente quien finalmente hará el tratamiento específico que cada estudiante requiere de acuerdo a su condición o situación.
- Los supervisores y los docentes de las escuelas deben ser ejemplo de valores éticos y morales, facilitando así las relaciones con la comunidad educativa y favoreciendo el proceso de sensibilización de la comunidad y el desarrollo de actividades extracurriculares complementarias al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La construcción y habilitación de dormitorios escolares en centros de mayor capacidad y mejores condiciones puede contribuir a la disminución de las escuelas multigrado, permitiendo que los estudiantes se trasladen y hospeden en ellas mientras atienden sus actividades académicas.

HABILIDADES BLANDAS PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO Y DE LA EMPRESA

Las habilidades blandas o “soft skills” son las capacidades emocionales e interpersonales que permiten a los individuos desempeñarse de la mejor manera posible, no solo en la vida sino también en la interacción con la empresa. Este aspecto toma cada vez mayor importancia en el mundo de los negocios pues para el éxito no basta tener demanda, productividad y ser eficientes desenvolviéndose óptimamente en las capacidades “duras” o conocimientos académicos; sino que se necesita la ética, responsabilidad, comunicación, creatividad, entre otros para conectar el saber con el hacer.

Estas habilidades se complementan con la educación, con-

virtiéndose en el motor clave del éxito competitivo de las em-presas y se traduce en bienestar para los ciudadanos. Es por ello, que las habilidades blandas cobran relevancia para la competitividad de las naciones y requiere del desarrollo de las mismas.

Importancia de las Habilidades Blandas

Las habilidades blandas tienen que ver con la puesta en práctica de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos. El carecer de ellas pueden afectar el rendimiento del equipo de trabajo y de la organización.

El documento “Desconectados: habilidades, educación y empleo en América Latina” publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realiza un análisis integrando los factores antes mencionados, a través de una encuesta con 1,200 firmas (empleadores y empleados) del sector: automotriz, hoteles, comercio, finanzas y alimentos; en Argentina, Brasil y Chile. Además, complementaron el análisis con otra encuesta entre casi 4,500 chilenos y cerca de 2,000 argentinos entre los 25 y 30 años de edad para obtener información sobre su educación, habilidades y resultados en el mercado laboral.

Algunos de los resultados del estudio revelan que el logro educativo de los jóvenes ha aumentado, en promedio, pues existe menos población que interrumpe su educación; por ejemplo, en la primaria en los años 80 un 54% de los jóvenes interrumpían sus estudios mientras que en los años 2000 solo el 26% lo hace.

Lo anterior se empaña -según el estudio citado- cuando se observa la calidad de las competencias cognitivas, los resultados de PISA 2009 (prueba que evalúa las competencias básicas en matemáticas, lenguaje y ciencias), indica que el 50% de los jóvenes latinoamericanos no alcanzó el nivel mínimo en lectura, situación que empeora al evaluar los conocimientos en matemáticas (tema que se abordará a profundidad en otro documento).

De acuerdo al estudio “Desconectados”, el sistema educativo latinoamericano va en dirección opuesta al mercado laboral cambiante y competitivo, donde sin restarle importancia a la incorporación de una mayor cantidad de estudiantes al sistema, es vital también ampliar la capacidad de desarrollar en ellos habilidades y competencias que les permitan responder a la demanda.

Las habilidades cognitivas son importantes para desempeñarse bien en el mercado laboral y aprovechar las oportunidades, por lo que requieren reforzarse sin dejar de lado el desarrollo de las habilidades no cognitivas; pues de acuerdo a los resultados del informe los empleadores asignan “un mayor peso a contratar personal nuevo que posea los rasgos adecuados de personalidad y comportamiento y no a que tengan las destrezas técnicas específicas al puesto de trabajo”.

En cuanto al valor que dan los empresarios a los diferentes tipos de habilidades, las empresas reportan valorar más las socioemocionales que las de conocimiento o las específicas

a su sector. Según lo indicado por los empleadores encuestados, las habilidades socioemocionales son las más valoradas, pero es difícil de encontrarlas en la fuerza de trabajo juvenil.

Más del 50% de las empresas analizadas en el estudio, han aumentado sus requerimientos en términos de las destrezas necesarias para realizar trabajos en ocupaciones que tienen directa relación con su actividad principal. Buscan pues la integración de las habilidades cognitivas y socioemocionales que potencien el desempeño de los empleados.

De acuerdo a la encuesta aplicada y analizada por el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, todas las empresas sin importar el tamaño de las mismas valoran mayormente las habilidades blandas, en segundo lugar, el conocimiento (académico) y en tercer lugar específicas (técnicas). En cuanto al salario, mientras más alto es, las empresas valoran más las habilidades socioemocionales en comparación con los salarios bajos. (Ver cuadro N°1)

Cuadro N°1

Demanda de habilidades por tipo de firma			
<i>(% de valoración)</i>			
	Socioemocionales	Conocimiento	Específicas
Tamaño empresa			
0 a 9	55,0	30,0	15,0
10 a 49	53,0	30,2	17,0
50 a 499	50,0	32,2	18,0
500 o más	59,0	26,6	14,2
Tipo de salario			
Bajo	49,1	34,5	16,3
Medio	55,2	30,1	14,7
Alto	56,3	28,8	14,9
País			
Argentina	55,5	28,1	16,4
Brasil	56,1	29,7	14,2
Chile	51,3	30,7	18,1
Industria			
Automotriz	44,0	29,2	26,8
Minorista	57,2	29,3	13,6
Hotelería	54,4	30,5	15,1
Financiero	53,8	31,0	15,2
Alimentos	58,6	27,3	14,1
Tipo de ocupación			
Profesional	54,0	35,6	10,8
Oficinista	57,0	31,5	11,3
Vendedor	56,0	29,0	14,9
Servicios	53,0	28,3	18,7
Procesos	56,3	28,0	15,7
Operador	49,0	27,3	23,7

En relación a la industria donde desarrollan su actividad, en las minoristas y de alimentos se aprecia en mayor medida las habilidades socioemocionales; mientras que las habilidades de conocimiento, decantan en hotelería y en las empresas que realizan actividades financieras. Por su parte en las habilidades específicas, es la industria automotriz la que sobresale en ella.

Conclusiones

Estas habilidades socioemocionales o blandas han sido sub-

estimadas por mucho tiempo, pero forman parte del “paquete” de habilidades múltiples que contribuye a alcanzar objetivos laborales o académicos. Una transición de la escuela al trabajo exitosa requiere que el aprendizaje obtenido en las aulas sea relevante y útil para las empresas que conforman la demanda de trabajo en el mercado laboral.

El sistema educativo debe mejorar no solo en el desempeño del área académica, sino incorporar en su currículo materias acerca de habilidades blandas (que apoyen el esfuerzo realizado desde el hogar), tales como: liderazgo, manejo de crisis, trabajo en equipo, negociación, administración del tiempo, toma de decisiones, entre otras, que permitan formar integralmente a la fuerza laboral.

Es importante recordar que la contratación y retención de un trabajador, se basa en el rendimiento que la empresa obtenga, la cual debe ser mayor o igual al costo de contratarlo y de mantenerlo empleado. Aquellos que posean más habilidades serán más rentables para las firmas, que los que lleguen con menos habilidades.

La evidencia señala que el desarrollo cognitivo se debe realizar en edades tempranas mientras que las habilidades socioemocionales tienen una ventana más amplia de oportunidad, ya que estas últimas se van formando paulatinamente a través de los años. Este es un elemento relevante que se debe considerar en el diseño de políticas públicas que promuevan la transición exitosa de la escuela al trabajo.

SUMARIO DE
COMPETITIVIDAD
AL DÍA



www.cncpanama.org
info@cncpanama.org Teléfonos:
(507) 394-4363 / 64 / 391-1663 / 391-1663
Ave. Justo Arsemena y Calle 31, Edificio APEDE, piso 1